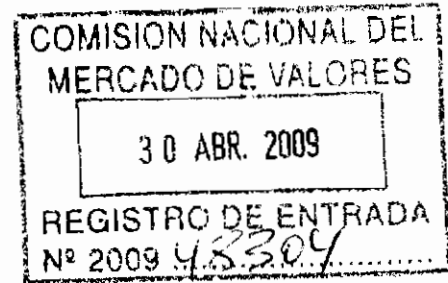


PRIM, S.A.

Carlos J. Rodríguez Álvarez
Consejero
Secretario General y del Consejo de Administración



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Miguel Ángel, nº 11 – 1º
28046 Madrid



Móstoles, 29 de Abril de 2009

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con la legislación vigente, por la presente les adjuntamos ejemplar original de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, debidamente auditadas, de nuestra Sociedad, así como de nuestro Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2008, además de la Declaración de Conformidad formulada por los Administradores, exigida por el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, conformando todo ello el Informe Financiero Anual.

Atentamente,



LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRIM, S.A.

DECLARAMOS

Que, conforme al Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, del Mercado de Valores, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales adjuntas, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las empresas comprendidas en el perímetro de consolidación, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, así como de la posición en que se encuentra la Sociedad Individual y su Grupo Consolidado.

Y para que así conste, a efectos de cumplimiento de los requisitos formales actualmente en vigor, lo firman en Móstoles, Madrid, a 30 de Abril de 2009.

D. Victoriano Prim González
Presidente

BARTAL INVERSIONES, S.L.
Vicepresidente
D. Andrés Estaire Álvarez

D. Carlos Rodríguez Álvarez
Consejero Secretario

D. Juan J. Pérez de Mendezona
Consejero

D. José Luis Mejjide García
Consejero Vicesecretario

D. Francisco Fernández-Flores Funes
Consejero



Informe de Auditoría

PRIM, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de PRIM, S.A.:

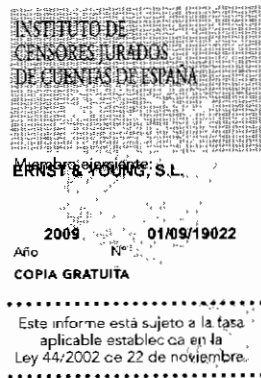
1. Hemos auditado las cuentas anuales de PRIM, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. El inmovilizado financiero incluye una participación del 80% en el capital de Luga Suministros Médicos, S.L. más una opción por el 20% adicional, ascendiendo a 5.581 miles de euros. Las cuentas anuales de dicha sociedad han sido auditadas por la firma de auditoría BDO Audiberia Auditores, S.L. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de PRIM, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en Luga Suministros Médicos, S.L., únicamente en el informe del mencionado auditor.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los administradores formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 22 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con una salvedad.

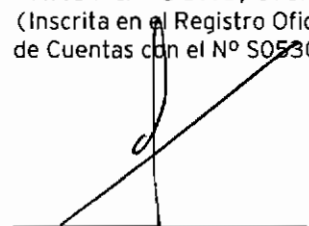
3. El epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del balance de situación adjunto incluye una participación del 48,68% que Prim, S.A. tiene en el capital de Residencial CDV-16, S.A., por su valor de coste, que asciende a 4.807 miles de euros. Dado que no hemos dispuesto de las cuentas anuales auditadas de dicha sociedad, no hemos podido determinar la razonabilidad de la valoración de la inversión y de la información desglosada en la nota 8, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de BDO Audiberia Auditores, S.L., excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos dispuesto del informe de auditoría sobre las cuentas anuales de Residencial CDV-16, S.A. al 31 de diciembre de 2008, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PRIM, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)


Carlos Hidalgo Andrés

1 de abril de 2009



PRIM

Prim, S. A.

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008*

PRIM, S.A.

*Índice de las Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008*

BALANCE DE SITUACION

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	2
2.	BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3
3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS	5
3.1.	Dividendos a cuenta	5
3.2.	Limitaciones para la distribución de dividendos.....	6
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	6
4.1.	Inmovilizado Intangible.....	6
4.2.	Inmovilizado Material	7
4.3.	Inversiones inmobiliarias.....	8
4.4.	Deterioro del valor de los activos no financieros	8
4.5.	Arrendamientos	9
4.6.	Activos financieros	9
4.7.	Deterioro del valor de los activos financieros	12
4.8.	Pasivos financieros	13
4.9.	Coberturas contables.....	15
4.10.	Acciones propias	15
4.11.	Existencias	15
4.12.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16
4.13.	Provisiones.....	16
4.14.	Impuesto sobre beneficios.....	16
4.15.	Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.....	17
4.16.	Ingresos y gastos.....	17
4.17.	Transacciones en moneda extranjera	18
4.18.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	19
4.19.	Operaciones con partes vinculadas	19
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	20
6.	INMOVILIZADO MATERIAL	21
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS	23
8.	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.....	24
8.1.	Descripción de los principales movimientos	25
8.2.	Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	26
8.3.	Información sobre empresas del grupo.....	27
8.4.	Participaciones en empresas asociadas.	30
8.5.	Test de deterioro sobre participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas.	32

9.	ACTIVOS FINANCIEROS (CORRIENTES Y NO CORRIENTES).....	34
9.1.	Activos financieros disponibles para la venta.....	35
9.1.1.	Instrumentos de patrimonio	35
9.1.2.	Ajustes por valoración	36
9.2.	Préstamos y partidas a cobrar.....	37
9.2.1.	Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo.....	37
9.2.2.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38
10.	EXISTENCIAS	39
11.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.....	39
12.	PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS.....	40
12.1.	Capital social al 31 de diciembre de 2008	40
12.2.	Prima de emisión	43
12.3.	Reservas	44
12.4.	Acciones Propias.....	45
13.	PATRIMONIO NETO-AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR.....	46
14.	PASIVOS FINANCIEROS	46
14.1.	Deudas corrientes y no corrientes con entidades de crédito.....	47
14.1.1.	Préstamos y créditos con entidades de crédito	47
14.1.1.1.	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	48
14.1.1.2.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	50
14.2.	Otros pasivos financieros.....	51
14.2.1.	Crédito CDTI.....	51
14.2.2.	Pagos futuros por compra de participaciones.....	52
14.3.	Deudas con empresas del grupo y asociadas	52
14.4.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	52
15.	SITUACIÓN FISCAL.....	53
15.1.	Cálculo del Impuesto sobre Sociedades	54
15.2.	Diferimiento en el pago del Impuesto sobre Sociedades	55
15.3.	Activos y pasivos por impuestos diferidos	56
15.3.1.	Pasivo no corriente por impuesto diferido	56
16.	INGRESOS Y GASTOS	57
16.1.	Importe neto de la cifra de negocios	57
16.2.	Aprovisionamientos	59
16.3.	Cargas sociales	59
16.4.	Servicios exteriores	60
16.5.	Ingresos financieros	60
16.6.	Gastos financieros	61
16.7.	Diferencias de cambio	61
16.8.	Elementos en régimen de arrendamiento financiero	61
16.9.	Arrendamientos operativos.....	61
17.	MONEDA EXTRANJERA	63
18.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	64
18.1.	Entidades vinculadas.....	66
18.2.	Administradores y Alta Dirección.....	68

19.	INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	70
19.1.	Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.....	71
19.2.	Riesgo de tipos de cambio.....	71
19.3.	Riesgo de crédito	73
19.4.	Riesgo de liquidez	74
20.	OTRA INFORMACIÓN	75
20.1.	Plantilla media.....	75
20.2.	Honorarios de auditoría	76
20.3.	Información sobre medioambiente.....	76
20.4.	Garantías comprometidas con terceros	76
21.	CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS	76
22.	ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES	77
22.1.	Aspectos generales	77
22.2.	Diferencias con impacto patrimonial a la fecha de transición	77
22.3.	Otra información	78
23.	HECHOS POSTERIORES.....	80
24.	BALANCES Y CUENTAS DE RESULTADOS PRESENTADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2007.	80

INFORME DE GESTION

1.	Evolución del Negocio.....	1
2.	Investigación y desarrollo	1
3.	Transacciones con acciones propias.	1
4.	Hechos posteriores al cierre.....	2
5.	Información artículo 116 bis de la ley del mercado de valores.	2
5.1.	Restricciones a la transmisibilidad de valores.	2
5.2.	Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.	2
5.3.	Restricciones al derecho de voto.....	2
5.4.	Pactos parasociales.	3
5.5.	Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.....	3
5.5.1.	Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración.	3
5.5.2.	Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.....	3
5.5.3.	Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.	4
6.	Información Real Decreto 1362/2007.	5
6.1.	Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.....	6
6.2.	Riesgo de tipos de cambio.	7
6.3.	Riesgo de crédito.	8
6.4.	Riesgo de liquidez.	9
6.5.	Gestión del capital.	9

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



PRIM

BALANCE DE SITUACION

EJERCICIO 2008

PRIM, S. A.

BALANCE DE SITUACIÓN Al 31 de diciembre de 2008

Expresados en euros

Activo	Nota	85.259.576,54
A. Activo no corriente		34.398.311,86
I. Inmovilizado intangible	5	80.533,80
3. Patentes, licencias, marcas y similares		55.984,00
5. Aplicaciones informáticas		24.549,80
II. Inmovilizado material	6	8.026.296,94
1. Terrenos y construcciones		2.856.556,74
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.169.740,20
III. Inversiones inmobiliarias	7	4.454.981,73
1. Terrenos		489.461,00
2. Construcciones y otras instalaciones		3.965.520,73
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	14.611.401,17
1. Instrumentos de patrimonio (empresas del grupo)		8.830.232,99
6. Instrumentos de patrimonio (empresas asociadas)		5.781.168,18
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	7.225.098,22
1. Instrumentos de patrimonio	9.1	2.757.850,07
2. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	9.2	4.031.436,14
3. Otros Créditos a terceros	9.2	245.400,00
6. Otros activos financieros	9.2	190.412,01
B. Activo corriente		50.861.264,68
II. Existencias	10	17.026.483,54
1. Comerciales		14.091.223,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		1.218.766,00
3. Productos en curso		430.429,00
4. Productos terminados		1.137.727,00
6. Anticipos a proveedores		148.338,54
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	33.518.125,19
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		32.472.993,28
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	250.620,00
3. Deudores varios		1.997,16
4. Deudores varios, empresas del grupo y asociadas	18.1	734.207,00
5. Personal		58.201,95
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas		105,80
VI. Periodificaciones a corto plazo		17.860,13
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	298.795,82
1. Tesorería		298.795,82

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estayre Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Mejide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		85.259.576,54
A. Patrimonio neto		51.829.747,50
A.1. Fondos propios		12 51.829.747,50
I. Capital		12.1 4.336.781,00
1. Capital escriturado		4.336.781,00
II. Prima de emisión		12.2 1.227.059,19
III. Reservas		12.3 39.353.956,06
1. Legal y estatutaria		1.153.637,59
2. Reserva de revalorización		578.507,47
3. Reserva para capital amortizado		1.256.814,96
5. Otras reservas		36.364.996,04
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		12.4 -3.364.212,40
VII. Resultado del ejercicio		3 11.143.519,85
VIII. (Dividendo a cuenta)		-867.356,20
B. Pasivo no corriente		14.673.971,13
II. Deudas a largo plazo		14.495.887,84
2. Deudas con entidades de crédito		14.1 13.412.095,46
5. Otros pasivos financieros		14.2 1.083.792,38
IV. Pasivos por impuesto diferido		15.3 178.083,29
C. Pasivo corriente		18.755.857,91
III. Deudas a corto plazo		5.401.151,62
2. Deudas con entidades de crédito		14.1 4.327.333,92
5. Otros pasivos financieros		14.2 1.073.817,70
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		14.3 18.1 473.400,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		14.4 12.881.306,29
1. Proveedores		5.601.446,02
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		18.1 60.557,00
3. Acreedores varios		1.907.454,99
4. Acreedores, empresas del grupo y asociadas		18.1 424.905,00
5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.302.095,73
6. Pasivos por impuesto corriente		1.646.889,00
7. Otras deudas con las Administraciones públicas		819.259,03
8. Anticipos de clientes		118.699,52

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estare Alvarez

D. Carlos José Rodríguez Alvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes



PRIM

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 2008

PRIM, S. A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Al 31 de diciembre de 2008

Expresados en euros

1. Importe neto de la cifra de negocios		70.011.019,42
a. Ventas		69.086.682,90
b. Ventas a empresas del grupo y asociadas	18.1	504.631,00
c. Prestaciones de servicios		419.705,52
2. Variación de existencias de PPTT y en curso de fabricación		493.798,00
4. Aprovisionamientos	16.2	-27.909.020,34
a. Consumo de mercaderías		-22.676.394,55
b. Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas	18.1	-1.540.788,00
c. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-3.153.860,02
d. Trabajos realizados por otra empresas		-472.832,30
e. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-65.145,47
5. Otros ingresos de explotación		1.292.189,44
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		244.274,48
b. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, grupo y asociadas	18.1	957.541,00
c. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		27.725,90
d. Otros resultados. Ingresos excepcionales		62.648,06
6. Gastos de personal		-18.428.532,35
a. Sueldos, salarios y asimilados		-15.476.073,49
b. Cargas sociales	16.3	-2.952.458,86
7. Otros gastos de explotación		-11.065.020,97
a. Servicios exteriores	16.4	-10.077.807,55
b. Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas	18.1 16.4	-336.067,00
c. Tributos		-177.172,26
d. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales		-201.506,22
e. Otros gastos de gestión corriente		-259.533,94
f. Otros resultados. Gastos excepcionales		-12.934,00
8. Amortización del inmovilizado		-2.451.741,28
A1. Resultado de explotación		11.942.691,92

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estay Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meñide García

D. Francisco Fernández-Flores Flores

A1. Resultado de explotación		11.942.691,92
12. Ingresos financieros	16.5	3.810.578,59
a. De participaciones en instrumentos de patrimonio		2.426.470,33
a1. En empresas del grupo y asociadas	18.1	2.426.470,33
b. De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.384.108,26
b2. De terceros		1.384.108,26
13. Gastos financieros	16.6	-826.280,20
a. Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18.1	-25.027,00
b. Por deudas con terceros		-801.253,20
15. Diferencias de cambio	16.7	-103.342,77
a. Diferencias positivas de cambio		252.455,79
b. Diferencias negativas de cambio		-355.798,56
16. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros		-17.065,13
a. Deterioros y pérdidas		-17.065,13
A2. Resultado financiero		2.863.890,49
A3. Resultados antes de impuestos		14.806.582,41
17. Impuestos sobre beneficios	15	-3.663.062,56
A4. Resultado del ejercicio de operaciones continuadas		11.143.519,85
A5. Resultado del ejercicio	3	11.143.519,85

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Alvarez

D. Carlos José Rodríguez Alvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijde García

D. Francisco Fernández-Flores Funes

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (Expresado en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

Resultado del ejercicio antes de impuestos	14.806.582,41
Ajustes del resultado	-846.264,27
Amortización del inmovilizado (+)	2.451.741,28
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00
Variación de provisiones (+/-)	0,00
Imputación de subvenciones (-)	0,00
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00
Ingresos financieros (-)	-3.810.578,59
Gastos financieros (+)	826.280,20
Diferencias de cambio (+/-)	-313.707,16
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00
Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00
Cambios en el capital corriente	-9.583.376,93
(Incremento)/Decremento en Existencias	-2.349.605,54
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	-9.049.617,19
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	-17.860,13
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	1.474.801,91
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes	0,00
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	358.904,02
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-365.221,35
Pagos de intereses (-)	-161.345,18
Cobros de dividendos (+)	1.714.666,25
Cobros de intereses (+)	1.380.930,23
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-3.299.472,65
Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.011.719,86

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Alvarez

D. Carlos José Rodríguez Alvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Mejiide García

D. Francisco Fernández-Flores Junes

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Pagos por inversiones (-)	-5.510.323,09
Empresas del grupo y asociadas	-706.896,78
Inmovilizado intangible	0,00
Inmovilizado material	-2.526.726,55
Inversiones inmobiliarias	0,00
Otros activos financieros	-2.276.699,76
Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00
Unidad de negocio	0,00
Otros activos	0,00
Cobros por desinversiones (+)	126.713,56
Empresas del grupo y asociadas	0,00
Inmovilizado intangible	0,00
Inmovilizado material	62.603,96
Inversiones inmobiliarias	64.109,60
Otros activos financieros	0,00
Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00
Unidad de negocio	0,00
Otros activos	0,00
Flujos de efectivo de actividades de inversión	-5.383.609,53

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estajre Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes



PRIM

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

<i>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</i>	-1.891.576,21
<i>Emisión de instrumentos de patrimonio (+)</i>	0,00
<i>Amortización de instrumentos de patrimonio (-)</i>	0,00
<i>Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)</i>	-2.273.792,03
<i>Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)</i>	382.215,82
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)</i>	0,00
<i>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</i>	2.499.897,70
<i>Emisión</i>	2.499.897,70
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0,00
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	2.499.897,70
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)</i>	0,00
<i>Deudas con características especiales</i>	0,00
<i>Otras deudas (+)</i>	0,00
<i>Devolución y amortización de</i>	0,00
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0,00
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0,00
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>	0,00
<i>Deudas con características especiales</i>	0,00
<i>Otras deudas (-)</i>	0,00
<i>Pagos por dividendos y remunerac. de otros inst. de patrimonio</i>	-1.631.519,00
<i>Dividendos (-)</i>	-1.631.519,00
<i>Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)</i>	0,00
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>	-1.023.197,51
<i>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</i>	0,00
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.395.087,18
<i>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</i>	2.693.883,00
<i>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</i>	298.795,82

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (expresado en euros)

	Notas	2008
A. Resultado del ejercicio (de la cuenta de pérdidas y ganancias)		11.143.519,85
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		0,00
1. Por valoración de instrumentos financieros		0,00
a. Activos financieros disponibles para la venta		0,00
b. Otros ingresos / (gastos)		0,00
2. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00
4. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00
5. Resto de ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto		0,00
6. Efecto impositivo		0,00
C. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00
1. Por valoración de instrumentos financieros		0,00
a. Activos financieros disponibles para la venta		0,00
b. Otros ingresos / (gastos)		0,00
2. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00
4. Resto de ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto		0,00
5. Efecto impositivo		0,00
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C+)		11.143.519,85

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estare Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández-Flores Pines



B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (Expresado en euros)

	Capital	Primas de emisión y reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Resultados del ejercicio	Otros tratamientos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Donaciones y legados recibidos	Total patrimonio neto
	12,00	12,00	12	3		13		
NOTAS								
Saldo inicial el 31/12/2007	3.594.116,75	31.776.043,00	0,00	10.088.855,69	0,00	0,00	0,00	45.459.015,44
Acciones propias y su reserva	0,00	1.148.542,24	-1.528.075,52	0,00	0,00	0,00	0,00	-379.533,28
Saldo inicial el 01/01/2008	3.594.116,75	32.924.585,24	-1.528.075,52	10.088.855,69	0,00	0,00	0,00	45.069.482,16
Ajuste por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado	3.594.116,75	32.924.585,24	-1.528.075,52	10.088.855,69	0,00	0,00	0,00	45.069.482,16
I. Total ingresos/(gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	11.143.519,85	0,00	0,00	0,00	11.143.519,85
II. Operaciones con socios o propietarios	752.664,25	6.789.073,81	-1.836.136,88	-10.088.855,69	0,00	0,00	0,00	-4.383.254,51
1. Aumentos/(reducciones) de capital	752.664,25	-752.664,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Distribución de dividendos	0,00	8.464.534,07	0,00	-10.088.855,69	0,00	0,00	0,00	-1.624.321,62
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propio (netas) (12.4)	0,00	-55.433,81	-1.836.136,88	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.891.570,69
5. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	-867.356,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-867.356,20
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final el 31/12/2008	4.336.781,00	39.713.659,05	-3.364.212,40	11.143.519,85	0,00	0,00	0,00	51.829.747,50

D. Victoriano Prim González
 Barrial Inversiones, S.L. representada por:
 D. Andrés Estroiz Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezbina
 D. José Luis Menéndez García
 D. Francisco Fernández Flores Fajos



PRIM

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2008

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PRIM, S.A. tiene establecido su domicilio social en Polígono Industrial nº1, Calle F nº 15, de Móstoles (Madrid), contando con una fábrica y siete delegaciones regionales con los siguientes domicilios:

Fábrica

Móstoles - Polígono Industrial nº 1; Calle C, nº 20

Delegaciones

Barcelona - Nilo Fabra, 38

Bilbao - Avda. Madariaga, 1

La Coruña - Rey Abdullah, 7-9-11

Sevilla - Juan Ramón Jiménez, 4

Valencia - Maestro Rodrigo, 89-91

Las Palmas de Gran Canaria - Habana, nº 27

Palma de Mallorca - San Ignacio, nº 77

Aunque la actividad de la Sociedad se venía desarrollando desde 1870, fue el 21 de Julio de 1966 cuando toma forma de Sociedad Anónima, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, bajo número de Protocolo 3.480 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de Enero de 1967 en la hoja 11.844, folio 158, tomo 2.075 general 1.456 de la sección 3ª del Libro de Sociedades.

En los Estatutos Sociales se establece para la Sociedad duración indefinida, siendo su objeto realizar todo género de operaciones lícitas de comercio o industria concernientes a la fabricación, venta o circulación de material ortopédico, médico-quirúrgico o similar, la construcción, explotación y gestión de residencias geriátricas, así como la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria.

Con fecha 29 de Junio de 1992 y ante el notario de Madrid, D. Enrique Arauz Arauz, nº de Protocolo 1053, se adaptaron los Estatutos a la Nueva Ley de Sociedades Anónimas de 1989, quedando inscrita dicha adaptación en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3652, Folio 1, Sección 8 Hoja M-61451, Inscripción 36, del 7 de Octubre de 1992.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado los principios contables establecidos en la vigente legislación española, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras cuentas anuales que se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, habiendo realizado la Sociedad la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto.

La Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se presentan cifras comparativas en estas cuentas anuales.

En la Nota 22 , "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", además de incluirse la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

La Disposición transitoria primera del RD 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad establece en el apartado d) de las Reglas generales para la aplicación del Plan General de Contabilidad en el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2008 que la empresa podrá optar por valorar todos los elementos patrimoniales que deban incluirse en el balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

Prim, S.A. se ha acogido a esta disposición aplicando la opción de equivalencia para valorar todos sus elementos patrimoniales (excepto los instrumentos financieros valorados a valor razonable) conforme a los principios y normas anteriores.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua, sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe siempre un cierto riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en los que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte, utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se han registrado para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores han estimado los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En relación con las bases imponibles pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2008 la sociedad no ha registrado activos por impuestos diferido.

Corrección valorativa de instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Unidad monetaria

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales aparecen expresadas en Euros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta a la Junta General de Accionistas de distribución de beneficios formulada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. es la siguiente:

(euros)	2008
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	11.143.519,85
Aplicación	11.143.519,85
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas voluntarias	8.143.519,85
A dividendos	3.000.000,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	

3.1. Dividendos a cuenta

El 22 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2008 de 867.356,20 euros (0,05 euros brutos por acción a los 17.347.124 acciones en circulación, incluidas las 1.577.011 nuevas acciones que comenzaron a cotizar el 23 de diciembre de 2008). Este dividendo se pagó el 12 de enero de 2009. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

	Euros
Disponibilidades líquidas a 22 de diciembre de 2008	298.795,82
Saldo disponible pólizas de crédito suscritas	6.719.082,20
Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo	-3.207.589,63
Disponibilidades líquidas a 26 de diciembre de 2009	3.810.288,39
Dividendo propuesto	867.356,20
Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a diciembre de 2008)	14.806.582,41
Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados	-3.663.062,55
Total	11.143.519,86
Dividendo propuesto	867.356,20

3.2. Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia de dicho reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil, habiéndose aplicado en particular los siguientes criterios de valoración:

4.1. Inmovilizado Intangible

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se valoran a su precio de adquisición. En el caso de que los derechos de explotación y distribución tengan un periodo de vigencia definido, se amortizan linealmente en dicho periodo, que es de 10 años. El resto de los derechos se amortizan de forma lineal en un periodo de 5 años

Las aplicaciones informáticas, que se encuentran valoradas a su coste de adquisición, se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



4.2. Inmovilizado Material

Los bienes que integran el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción deducida la amortización acumulada, e incluyen el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien.

La amortización se calcula, por el método lineal, mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al período de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por la Sociedad son los siguientes:

ELEMENTOS DE ACTIVO	Porcentaje anual
Construcciones	2% - 3%
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	8% - 20%
Elementos de Transporte	16%
Mobiliario y Enseres	8% - 10%
Equipos para proceso de datos	25%

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado incorporan al activo además de los costes de material utilizado, los costes de personal incurridos en función de las horas directamente utilizadas valoradas por las correspondientes tasas horarias de coste para la Sociedad.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.



4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se valoran a su precio de adquisición deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien. Desde el 1 de enero de 2008 los costes por intereses son capitalizados en el ejercicio en que se incurren, siempre que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento y se necesite más de un año para estar en condiciones de uso.

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por la sociedad son los siguientes:

	Porcentaje anual
Construcciones	2%
Instalaciones	8% - 12%

Los gastos de mantenimiento y reparación de las inversiones inmobiliarias, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

4.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.





Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por le menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los principales contratos por arrendamiento operativo de la Sociedad corresponden a vehículos automóviles, construcciones y mobiliario.

4.6. Activos financieros

a) Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, siempre que estos importes sean significativos.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias, para la segunda categoría. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

b) Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se refiere el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.7. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad ha evaluado las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso no habitual en su cobro.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se ha calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.8. Pasivos financieros

a) Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.9.

b) Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



4.9. Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo de las compras en Estados Unidos a sus proveedores.

En las coberturas de flujos de efectivo se cubre la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio en las transacciones con dólares. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

La Sociedad no realiza pruebas para medir la eficacia de las coberturas. En consecuencia, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales, son reclasificadas a derivados de negociación y las variaciones de cambio se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.10. Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.11. Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de compra o coste de producción, o de mercado si este fuera menor. A estos efectos, se considera precio de compra para los productos comerciales, materias primas y auxiliares el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

Se considera coste de producción para los productos terminados y en curso el resultado de añadir al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables, en la medida que tales costes corresponden al período de fabricación.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.



4.12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos y cada uno de los siguientes requisitos

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.15. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es de un año para todas las actividades.

4.16. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como sean conocidas. En este sentido, los intereses de demora producidos en ejecución de sentencia se registran cuando se reciben.

4.17. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio



4.18. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos medioambientales son los correspondientes a las actividades medioambientales realizadas por la Sociedad y se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta siguiendo el principio del devengo.

Los activos de naturaleza medioambiental se registran por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose en función de su vida útil.

4.19. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- *Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales que integran el negocio aportado.*
- *En las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio correspondiente a una sociedad dependiente, directa o indirecta, los elementos adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Si la operación es con otra empresa del grupo, que no es una sociedad dependiente, directa o indirecta, los elementos adquiridos se valoran según los valores contables existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales. Las diferencias que se originan se registran en reservas.*



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2008					
Coste	1.358.339,17	134.833,10	-93.000,00		1.400.172,27
Patentes, licencias, marcas y similares	960.664,05	45.000,00			1.005.664,05
Aplicaciones informáticas	304.675,12	5.974,10			310.649,22
Otros activos intangibles	93.000,00	83.859,00	-93.000,00		83.859,00
Amortización acumulada	-1.301.160,36	-111.478,11	93.000,00		-1.319.638,47
Patentes, licencias, marcas y similares	-938.676,05	-11.004,00			-949.680,05
Aplicaciones informáticas	-269.484,31	-16.615,11			-286.099,42
Otros activos intangibles	-93.000,00	-83.859,00	93.000,00		-83.859,00
Valor neto contable	57.178,81				80.533,80

Los elementos totalmente amortizados y en uso dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 ascendieron a 1.236.536,01 euros.

Descripción de los principales movimientos

Destaca la adquisición de una Propiedad Industrial por importe de 45.000 euros. Esta adquisición se refleja en la línea "Otros activos intangibles" del cuadro anterior.



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido durante el ejercicio 2008, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

(euros)	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas	Saldo final
Ejercicio 2008				
Coste	17.411.132,76	2.321.470,22	-183.964,16	19.548.638,82
Terrenos y construcciones	4.197.432,67	0,00	0,00	4.197.432,67
Instalaciones técnicas y maquinaria	758.198,37	160.106,86	-17.900,00	900.405,23
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.478.674,20	2.069.640,26	-166.064,16	13.382.250,30
Otro inmovilizado	976.827,52	91.723,10	0,00	1.068.550,62
Amortización acumulada	-9.646.272,42	-2.051.596,98	175.527,52	-11.522.341,88
Construcciones	-1.250.362,21	-90.513,72	0,00	-1.340.875,93
Instalaciones técnicas y maquinaria	-486.126,16	-70.806,11	17.900,00	-539.032,27
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-7.231.615,36	-1.779.317,06	157.592,35	-8.853.340,07
Otro inmovilizado	-678.168,69	-110.960,09	35,17	-789.093,61
Correcciones valorativas por deterioro				
Valor neto contable	7.764.860,34	269.873,24	-8.436,64	8.026.296,94



Las adiciones del ejercicio corresponden principalmente a la adquisición de nuevo utillaje.

Las bajas del ejercicio corresponden fundamentalmente a elementos fuera de uso.

Revalorización del Inmovilizado material

La Sociedad se acogió a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incorporando en el balance de situación de las cuentas anuales del ejercicio 1996 las correspondientes operaciones de actualización.

Para el cálculo del incremento de valor o plusvalía neta se aplicaron los coeficientes de actualización dependiendo del año de adquisición del elemento patrimonial. Los mencionados coeficientes fueron aplicados tanto al coste como a la amortización, obteniéndose los siguientes valores:

	<i>(en euros)</i>
<i>Actualización del coste</i>	1.673.663
<i>Actualización de la amortización</i>	(301.322)
<i>Plusvalía neta (antes del gravamen fiscal)</i>	1.372.241

El importe de la revalorización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2008 asciende a 106.955,46 euros.

El efecto de la revaloración sobre la dotación a la amortización del próximo ejercicio no es significativo.

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario con un coste de 5.305.002,23 euros que están totalmente amortizados y se encuentran en uso.

Arrendamientos financieros

Los elementos que figuran en el inmovilizado material son todos propiedad de Prim, S. A. no habiéndose suscrito contratos de arrendamiento financieros en relación con ninguno de ellos



Transición al Nuevo Plan General Contable

Uno de los efectos de la transición al Nuevo Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, es la reclasificación de algunos elementos que anteriormente aparecían incluidos en el inmovilizado material y que, con el Nuevo Plan, ahora se incluyen dentro de las inversiones inmobiliarias.

En concreto se trata de construcciones e instalaciones correspondientes al edificio que Prim, S. A. posee en la Avenida Llano Castellano de Madrid (antigua sede social) que actualmente se está arrendando a diferentes empresas.

A continuación se muestra un cuadro en el que se ven los saldos traspasados desde el inmovilizado material a la partida de inversiones inmobiliarias.

Euros	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto
Ejercicio 2008			
Coste			4.674.054,97
Terrenos	489.461,00		489.461,00
Construcciones	3.745.604,34	-451.614,88	3.293.989,46
Instalaciones	1.722.895,30	-832.290,79	890.604,51
Valor neto contable			4.674.054,97

Este valor neto contable aparece como saldo inicial de las inversiones inmobiliarias, tal y como se puede ver en el punto 7.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle del movimiento durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste	5.957.960,64	69.592,95			6.0247.553,59
Terrenos	489.461,00	0,00			489.461,00
Construcciones	3.745.604,34	0,00			3.745.604,34
Instalaciones	1.722.895,30	69.592,95			1.792.488,25
Amortización acumulada	-1.283.905,67	-288.666,19			-1.572.571,86
Construcciones	-451.614,88	-79.557,36			-531.172,24
Instalaciones	-832.290,79	-209.108,83			-1.041.399,62
Valor neto contable	4.674.054,97	-219.073,24			4.454.981,73



Las inversiones inmobiliarias de la sociedad corresponden al inmueble situado en la Avenida de Llano Castellano nº 43 (Madrid), que está destinado a su alquiler a terceros.

La Sociedad suscribió en 2003 un préstamo hipotecario por valor de 12.020.240 euros de los que al 31 de diciembre de 2008 están pendientes de reembolso 6.524.190,10 euros, sirviendo como garantía los terrenos y construcciones ubicados en la avenida de Llano Castellano nº 43. (Notas 7 y 14.1.1) cuyo valor neto contable asciende a 4.454.981,73 euros.

A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad analizó la posible existencia de indicadores que pudieran poner de manifiesto la existencia de deterioro de estos activos. Dado que no se ha observado ninguno de estos indicadores, no se consideró necesaria la realización de las pruebas de deterioro correspondientes.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle del movimiento durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	8.760.863,33	69.369,66		8.830.232,99
Instrumentos de patrimonio, empresas asociadas	5.570.440,40	210.727,78		5.781.168,18
	14.331.303,73	280.097,44		14.611.401,17

Las participaciones que se poseen en las diferentes Sociedades fueron comunicadas a las mismas oportunamente.

Prim, S. A. asumió un compromiso de compra por el resto de las participaciones de Luga Suministros Médicos, S. L., que representaba, en el momento de la adquisición, el 40% de su capital social. Conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de las participaciones, Prim, S. A. quedó obligada a comprar dichas participaciones en el caso de que los vendedores decidieran ejercer la opción de venta en los plazos y límites establecidos, que son los siguientes:





<i>% máximo del capital social que se puede vender en el periodo</i>	
<i>Del 1.1.2007 al 30.6.2007</i>	<i>10% (Opción de compra ya ejecutada)</i>
<i>Del 1.1.2008 al 30.6.2008</i>	<i>10% (Opción de compra ya ejecutada)</i>
<i>Del 1.1.2009 al 30.6.2009</i>	<i>10%</i>
<i>Del 1.1.2010 al 30.6.2010</i>	<i>10%</i>
TOTAL	40%

El precio por el que se ejercerá la opción de venta viene determinado por el resultado del ejercicio anterior y la posición neta de los activos de Luga Suministros Médicos, S. L.

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a la adquisición del 10% de las participaciones sociales de Luga Suministros Médicos, S. L., por importe de 496.169,00 euros.

8.1. Descripción de los principales movimientos

Con fecha 8 de mayo de 2008 Prim, S. A. procedió a la adquisición de un 10% adicional de la sociedad Luga Suministros Médicos, S. L.

De acuerdo con lo dispuesto anteriormente, debido a los acuerdos contractuales suscritos con los socios minoritarios de Luga, la sociedad ha considerado como probable que en los dos próximos ejercicios éstos vendan a Prim, S. A. el 20% que aún poseen en el capital social de Luga aumentando, de este modo, la participación de Prim, S. A. hasta el 100%.



8.2. Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las Inmovilizaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2008 vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades, que no cotizan en bolsa.

(euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y Prima de emisión	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio 2008
Ejercicio 2008								
Empresas del grupo								
Enraf Nonius Ibérica	8.830.232,99	99,99	396.660,00	2.848.876,23	416.789,58	3.662.325,81	598.390,71	1.311.804,08
Establecimientos Ortopédicos Prim SA	1.221.829,61	99,99	510.850,00	728.045,09	-17.065,11	1.221.829,98	-23.998,83	
Siditemedic, S.L.	3.035,06	100,00	3.035,06	8.601,10	3.714,12	15.350,28	3.219,12	
Enraf Nonius I Portugal Lda	100,00	0,01	100.000,00	183.437,41	68.351,84	351.789,25	104.903,03	
Inmobiliaria Catharsis SA	2.494.204,13	100,00	118.216,70	716.531,67	103.804,12	938.552,49	123.735,64	95.323,93
Luga Suminsitros Médicos SL	4.425.519,74	80,00	6.010,12	1.463.443,62	256.429,07	1.725.882,81	377.595,29	
Empresas asociadas								
Residencial CDV-16 SA (1)	5.781.168,18	48,68	6.925.762,98	1.879.115,34	810.758,00	9.615.636,32	839.662,69	959.226,21
BBE Healthcare	4.807.636,82	29,57	144.274,00	415.044,00	-73.592,00	485.726,00	499.810	60.116,11
Network Medical Products Ltd	594.200,35	48,39	401.156,67	153.487,72	41.647,68	596.292,07	62.179,19	
	379.331,01							
	14.611.401,17							

(1) Datos provisionales no auditados

8.3. Información sobre empresas del grupo

La información más relevante sobre las empresas participadas mencionadas anteriormente es la siguiente:

* INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2008 una inversión de 1.967 acciones, lo que supone una participación en el capital social de INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A., del 100%.

Esta sociedad está domiciliada en Móstoles (Madrid), C/ F, Polígono industrial nº 1 y fue constituida en 1964; su objeto social es toda clase de operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial; enajenación de toda clase de fincas.

En el ejercicio 2008 Prim, S.A. ha recibido dividendos de Inmobiliaria Catharsis, S.A. por importe de 95.323,93 euros

* ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2008 una inversión de 65.999 acciones, lo que supone una participación en el capital social de ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A., del 99,99%.

El domicilio social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A. es Polígono Industrial nº1, Calle F, nº 15, de Móstoles -Madrid, y su objeto social es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

En el ejercicio 2008 Prim, S.A. ha recibido dividendos de ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A. por importe de 1.311.804,08 euros.



*** ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.**

La Sociedad mantiene una inversión de 16.999 acciones, lo que supone una participación del 99,99% en el capital social de esta sociedad.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A. tiene su domicilio social en C/Conde de Peñalver, 24 de Madrid, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actos y operaciones de comercio o industria concernientes a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, adaptación, colocación y circulación de material médico-quirúrgico y similar.

*** ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA.**

La Sociedad mantiene una inversión del 0,01% en el capital social de esta compañía.

ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA tiene su domicilio social en Rua Aquiles Machado – Lisboa (Portugal). Su objeto social es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

***SIDITEMEDIC, S.L. (Sociedad Unipersonal).**

La Sociedad mantiene una inversión al 31 de diciembre de 2008 de 101 acciones, lo que supone una participación en el capital de la sociedad SIDITEMEDIC, S.L. (antes denominada MEDIPRIM, S. L.) del 100%.



El domicilio social de la Sociedad SIDITEMEDIC, S.L. es Manuel Tovar, 19 (Madrid), y su objeto social es la distribución y venta de productos médicos.

En el ejercicio 2008 Prim, S.A. no ha recibido dividendos de SIDITEMEDIC, S.L. (Sociedad Unipersonal).

*** LUGA SUMINISTROS MEDICOS, S.L.**

El domicilio social de la Sociedad LUGA SUMINISTROS MEDICOS, S.L es Polígono Industrial Monte Boyal, Avenida Constitución, parcela 221 de Casarrubios del Monte (Toledo), y su objeto social es la venta de todo tipo de instrumental medico-quirúrgico, aparatos de ortopedia, apósitos, vendajes, equipos y material e instrumentos podológicos para uso terapéutico e higiene, sillones para podología e instrumental en relación con esta especialidad, así como la fabricación, embalaje, empaquetado, envasado y la importación y exportación de los mismos.

Durante el ejercicio no se han recibido dividendos de Luga Suministros Médicos, S. L.

La Sociedad concedió a los vendedores una "opción de venta" del resto de las participaciones de Luga Suministros Médicos, S.L., que representaba el 40% de su capital social en el momento de la toma de control. Conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de las participaciones, la Sociedad quedó obligada a comprar dichas participaciones en el caso de que los vendedores decidieran ejercer la opción de venta en los plazos y límites establecidos, que son los siguientes:

Periodo	% máximo del capital social que se puede vender en el periodo
Del 1.1.2007 al 30.6.2007	10%
Del 1.1.2008 al 30.6.2008	10%
Del 1.1.2009 al 30.6.2009	10%
Del 1.1.2010 al 30.6.2010	10%
Total	40%



El precio en el que se ejercerá la opción de venta vendrá determinado por el resultado del ejercicio anterior y la posición neta de los activos al cierre del mismo. No obstante, en el contrato de compra – venta inicial suscrito entre Prim y los accionistas minoritarios de Luga, se pactó que un precio mínimo para el ejercicio de esta opción. Hasta la fecha se ha desembolsado siempre este precio mínimo o bien un importe muy cercano al mismo.

Durante el ejercicio 2008 los vendedores decidieron ejercer su opción de venta procediendo a enajenar un 10% de su participación en Luga Suministros Médicos, S. L. aumentando, de este modo, la participación de Prim, S. A. del 70% al 80%, desembolsándose por este 10% adicional 496.169,00 euros.

Se ha reconocido como mayor valor de la inversión en Luga el compromiso de compra existente con los socios externos de Luga, (30% a 1 de enero de 2008 y 20% al 31 de diciembre de 2008). Esta opción forma parte del coste de adquisición de Luga desglosado en la nota 8.2 y supone al cierre del ejercicio un componente en el coste de la participación sobre Luga de 894 miles de euros (nota 15).

8.4. Participaciones en empresas asociadas.

*** RESIDENCIAL CDV – 16, S.A.**

La participación de la Sociedad en el capital social de RESIDENCIAL CDV – 16, S.A. es de 560.951 acciones que representan un 48,68% de participación, siendo su valor neto en el balance de 4.807.636,82 euros.

Durante el ejercicio 2007 se incrementó la participación en RESIDENCIAL CDV – 16, S.A pasando del 47,64% al 48,68% hasta alcanzar las 560.951 acciones a 31 de diciembre de 2007, sin haber experimentado variaciones en 2008. El coste de esta inversión adicional ascendió a 180.165 euros.

Igualmente, en el ejercicio 2008 Prim, S.A. recibió dividendos de esta sociedad por importe de 959.226,21 euros.

El domicilio social de la Sociedad RESIDENCIAL CDV - 16, S.A. es C/ Romero Girón, nº9 de Madrid, y el objeto social principal del grupo es la explotación y gestión de residencias geriátricas.

Los datos contables patrimoniales incluidos en la Tabla que aparece al comienzo del presente apartado 8.2 corresponden a la mejor estimación efectuada por la Sociedad a partir de los últimos datos financieros recibidos, que corresponden al 31 de diciembre de 2007.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponemos de cuentas anuales auditadas correspondientes a RESIDENCIAL CDV-16, S.A.

RESIDENCIAL CDV-16, S.A., tiene participación en el capital de la siguiente sociedad:

- E.G. VALMONTE, S.L.

Al 31 de diciembre de 2008, la participación en esta sociedad representa el 100% del capital de E.G. VALMONTE, S.L., siendo su valor neto en el balance de 3.005,00 euros.

E.G. VALMONTE, S.L. está domiciliada en Madrid, y su objeto social es la asistencia y servicios sociales en centros geriátricos.

Los datos contables patrimoniales de E.G. VALMONTE, S.L., al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes (datos no auditados):

E.G. VALMONTE, S.L.	(En euros)
Capital social	3.005,06
Reservas	70.471,55
Resultado del ejercicio 2008 después de impuestos	20.115,30
TOTAL FONDOS PROPIOS	93.591,91

Los datos contables patrimoniales incluidos en la Tabla anterior corresponden a la mejor estimación efectuada por la Sociedad a partir de los últimos datos financieros recibidos, que corresponden al 31 de diciembre de 2007.

*** BBE HEALTHCARE LTD**

La participación de la Sociedad en el capital social de BBE HEALTHCARE LTD es de 38.085 acciones que representan un 29,57% de participación, siendo su valor neto en el balance de 594.200,35 euros.

La Sociedad BBE HEALTHCARE, LTD. Está domiciliada en Irlanda, y el objeto social principal de la sociedad es la fabricación y venta de material médico-quirúrgico.

En el ejercicio 2008 Prim, S.A. ha recibido dividendos de BBE HEALTHCARE, LTD por importe de 60.116,11 euros.

*** NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD**

La participación de la Sociedad en el capital social de NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD representa un 48,39% de participación, siendo su valor neto en el balance de 379.331,01 euros.

La Sociedad NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD está domiciliada en Inglaterra, y el objeto social principal de la sociedad es la venta de material médico.

8.5. Test de deterioro sobre participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas.

Al cierre del ejercicio se ha realizado una prueba del deterioro sobre aquellas participaciones en empresas de Grupo y Asociadas para las que pudieran existir indicios de deterioro o existen diferencias entre el valor contable neto de la participación registrado en el balance de Prim, S.A. y el patrimonio neto de la sociedad participada, en particular sobre la participación en Luga Suministros Médicos, S.L.

Para determinar la existencia de deterioro sobre participaciones en empresas de grupo se ha comparado el valor neto de la inversión con mejor la estimación del valor de uso de la Sociedad, calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo basadas en los resultados de explotación y las proyecciones de negocio de Luga Suministros Médicos, S.L. Los flujos de efectivo de explotación futuros se han estimado suponiendo que entramos en un entorno de crecimiento negativo hasta el ejercicio 2011 y una moderada recuperación económica a partir de dicha fecha . Dichos flujos de efectivo fueron descontados usando una tasa igual al coste medio ponderado del capital (W.A.C.C.) del 8% basada en los tipos de interés de mercado y la prima de riesgo propia del tipo de actividad desarrollada por la empresa.

Como resultado de aplicar estas hipótesis se ha estimado razonable mantener la corrección valorativa por deterioro sobre la participación en Luga Suministros Médicos, S. L. por importe de 1.155.251,00 euros.



Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

La Sociedad ha estimado la corrección valorativa sobre su participación en Luga Suministros Médicos, S. L. en base a unas proyecciones de flujos de efectivo que parten del escenario más negativo previsto para los próximos ejercicios, considerando la actual coyuntura económica. Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de Luga Suministros Médicos, S. L. la Dirección considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas tendría impactos significativos en el valor contable neto por el que está registrada a 31 de diciembre de 2008 la participación en Luga Suministros Médicos, S. L.

Pérdidas por deterioro

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro para los activos valorados al coste de la categoría de "Inversiones en empresas de grupo y asociadas" son los siguientes:

(euros)	2008
Saldo inicial	-1.238.84,91
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	-17.065,13
Saldo final	-1.255.450,04

9. ACTIVOS FINANCIEROS (CORRIENTES Y NO CORRIENTES)

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (NOTA 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	Instrumentos de patrimonio 2008	Créditos, derivados y otros 2008	Total 2008
Activos financieros a largo plazo	2.757.850,07	4.467.248,15	7.225.098,22
Préstamos y partidas a cobrar		4.467.248,15	4.467.248,15
Activos disponibles para la venta Valorados a coste	2.757.850,07		2.757.850,07
Activos financieros a corto plazo		33.518.125,19	33.518.125,19
Préstamos y partidas a cobrar		33.518.125,19	33.518.125,19
	2.757.850,07	37.985.373,34	40.74.223,41

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(euros)	Instrumentos de patrimonio 2008	Créditos, derivados y otros 2008	Total 2008
Activos financieros no corrientes			
Instrumentos de patrimonio	2.757.850,07		2.757.850,07
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.031.436,14	4.031.436,14
Otros créditos a terceros		245.400,00	245.400,00
Otros activos financieros		190.412,01	190.412,01
Activos financieros corrientes			
Deudores y otras cuentas a cobrar		33.518.125,19	33.518.125,19
	2.757.850,07	37.985.473,34	40.743.323,41



9.1. Activos financieros disponibles para la venta.

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre son los siguientes:

Activos financieros no corrientes		A 31 de diciembre de 2008	
Instrumentos de patrimonio			
Acciones no cotizadas valoradas a valor razonable			
Sociedad	Coste	Corrección por deterioro	Valor Razonable
Esta Healthcare B.V.	7.500,00	0,00	7.500,00
Hesperis Chirurgical	2.400,00	0,00	2.400,00
Sas Safe Tee Fixe	166.000,00	0,00	166.000,00
Choice Therapeutics, Inc	305.250,31	0,00	305.250,31
Scient'X	1.999.998,04	0,00	1.999.998,04
Tissuemed limited	276.701,72	0,00	276.701,72
	<u>2.757.850,07</u>	<u>0,00</u>	<u>2.757.850,07</u>

9.1.1. Instrumentos de patrimonio

La participación de la Sociedad en el capital social de INTERACTIF DEVELOPMENT, S.A. representaba un 22,93% de participación, aunque no se ejercía influencia significativa en su gestión. Su valor neto en balance era de 0,00 euros a 31 de diciembre de 2007.

Esta inversión ha desaparecido del balance durante el ejercicio 2008 cancelándose el coste de la inversión con su correspondiente corrección valorativa por deterioro (ambos importe, coste y corrección valorativa por deterioro, ascendían a 1.253.333 euros a 31 de diciembre de 2007).

La Sociedad INTERACTIF DEVELOPMENT, S.A. está domiciliada en Bélgica, y su objeto social es la tenencia de valores.

INTERACTIF DEVELOPMENT, S.A., es accionista mayoritario de EUROSURGICAL, S.A., sociedad de derecho francés dedicada a la fabricación de productos de columna y neurocirugía con la que PRIM, S.A. tiene firmado un contrato de distribución exclusiva hasta 31 de Diciembre de 2010. El negocio asociado a este contrato, firmado en la adquisición de las acciones, justificaba la diferencia entre el precio de coste de la inversión y su valor teórico contable. En base al importe del riesgo asociado a una sentencia desfavorable a Eurosurgical, S.A. en un litigio con un distribuidor en Estados Unidos, se ha deteriorado totalmente esta inversión.



Con fecha 22 de septiembre de 2005 se adquirió una acción de la Sociedad ESTA HEALTHCARE, que aparece valorada en balance por su precio de adquisición que fue de 7.500,00 euros

Con fecha 23 de octubre de 2006 se adquirió una participación del 10% en la Sociedad SAS SAFE TEE FIXE, domiciliada en Francia. Se adquirieron 830 acciones y el coste de la inversión ascendió a 166.000 euros.

Con fecha 15 de marzo de 2007 se adquirió una participación del 4,8% en la Sociedad CHOICE THERAPEUTICS INC, domiciliada en Estados Unidos. Se adquirieron 200.000 acciones y el coste la inversión ascendió a 305.250,31 euros.

Con fecha 29 de mayo de 2007 se adquirió una participación del 3% en la Sociedad HESPERIS CHIRURGICAL, domiciliada en Francia. El coste la inversión ascendió a 2.400,00 euros.

Con fecha 31 de julio de 2008 se notificó a la CNMV la compra de una participación del 1,73% de la Sociedad SCIENT'X, domiciliada en Francia. Se adquirieron 233.372 acciones y el coste de la inversión ascendió a 1.999.998,04 euros.

El valor de las acciones no cotizadas ha sido valorado por su coste al no existir elementos de juicio suficientes para determinar el valor razonable mediante técnicas de valoración basadas precios de mercado.

Con fecha 18 de diciembre de 2008 se adquirió una participación consistente en 5.555.555 acciones de la sociedad TISSUEMED LTD por importe de 250.000 libras esterlinas, equivalentes a 276.701,72 euros, que es el valor por el cual aparece valorada la inversión en balance.

9.1.2. **Ajustes por valoración**

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones valorativas en el valor de los activos financieros disponibles para la venta. Dado que no se ha dispuesto de estudio de flujos de efectivo de estas participaciones, se ha comparado el coste de las participaciones en el balance de PRIM con el valor del patrimonio neto de las Sociedades participadas al 31 de diciembre de 2008 y las plusvalías tácitas existentes hasta la fecha.

Las participaciones en sociedades clasificadas como Instrumentos de Patrimonio dentro del epígrafe de "Inversiones Financieras a Largo Plazo", se consideran disponibles para la venta a efectos de su valoración contable, pero están registradas en el balance de situación de PRIM, S.A.

por su coste de adquisición. PRIM, S.A. no ostenta ni control ni influencia significativa sobre estas participaciones, cuya compra no tiene una finalidad corporativa sino la entrada en el capital de determinadas sociedades para obtener derechos de comercialización de sus productos en España.

9.2. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2008
<i>Activos financieros a largo plazo</i>	
<i>Créditos a terceros</i>	245.400,00
<i>Fianzas entregadas y pagos anticipados</i>	190.412,01
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	4.031.436,14
	4.467.251,15
<i>Activos financieros a corto plazo</i>	
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	33.518.125,19
<i>Créditos a terceros</i>	-
	33.518.125,19

La deuda a largo plazo corresponde a la mejor estimación realizada por la Sociedad de la parte del saldo a cobrar de diversos servicios públicos de salud, que en base a la experiencia se considera que será satisfecha en un plazo superior al año a partir de la fecha de balance.

El plazo estimado de cobro oscila entre dos y tres años, realizándose una reclamación de intereses sobre el principal de aquellos créditos cuyo periodo medio de cobro excede a las condiciones de cobro habituales de la Sociedad.

9.2.1. Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo

La variación experimentada a lo largo del ejercicio 2008 ha sido una cancelación de una fianza por arrendamiento de construcciones por importe de 35.890,40 euros y la constitución de una nueva fianza por importe de 100.000,00 euros.



9.2.2. *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

<i>(euros)</i>	2008
No corriente	4.031.436,14
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	4.031.436,14
Corriente	33.518.125,19
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	32.472.993,28
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)</i>	250.620,00
<i>Deudores varios</i>	1.997,16
<i>Deudores varios, empresas del grupo y asociadas</i>	734.207,00
<i>Personal</i>	58.201,95
<i>Activos por impuesto corriente</i>	
<i>Otros créditos con las administraciones públicas</i>	105,80
<i>Accionistas por desembolsos exigidos</i>	
	37.549.561,33

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

<i>(euros)</i>	2008	
	<i>Dólares Americanos</i>	<i>Saldo en euros</i>
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 9)</i>	318.127,88	228.589,41

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

<i>(euros)</i>	2008
<i>Saldo inicial</i>	820.931,65
<i>Dotaciones netas</i>	163.446,77
<i>Provisiones aplicadas a su finalidad</i>	
<i>Saldo final</i>	984.378,42



10. EXISTENCIAS

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro son los siguientes:

(euros)	2008
Saldo inicial	1.855.075,74
Correcciones valorativas	65.145,26
Saldo final	1.920.221,00

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas por el descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2008
Caja	22.127,05
Cuentas corrientes a la vista	276.668,77
Depósitos bancarios	
Adquisiciones temporales de activos	
	298.795,82

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.



No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre los siguientes conceptos:

(euros)	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	298.795,82
Descubiertos en cuentas corrientes	
	298.795,82

12. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS

12.1. Capital social al 31 de diciembre de 2008

Todas las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y, desde el 8 de febrero de 2005 también cotizan en la Bolsa de Valencia.

El 14 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a Prim la adopción del acuerdo de integrar las acciones de Prim dentro de la modalidad de fijación de precios únicos para cada periodo de ajuste (modalidad fixing). El 1 de abril de 2005 se hizo efectiva dicha modalidad de cotización.

Con fecha 1 de junio de 2005 PRIM, S. A. pasó a cotizar en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2008 el capital social de Prim, S. A. es de 4.336.781,00 euros, representado por 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Con fecha 21 de junio de 2008 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad:

- Las Cuentas Anuales e informe de Gestión de la Sociedad y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2007 así como la propuesta de aplicación de resultados, consistente en el reparto de un dividendo bruto de 3.000.000 euros, aplicándose el resto de los beneficios a Reservas Voluntarias.

La ampliación de capital con cargo a Reservas de Revalorización en la cantidad de 394.252,75 euros mediante la emisión de 1.577.011 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25 euros cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad a razón de una acción nueva por cada diez acciones en circulación en la fecha del acuerdo de ampliación de capital, sirviendo de base a la operación el Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2007, verificado por los auditores de la Sociedad, ERNST & YOUNG, S.L., de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La ampliación de capital social con cargo a Reservas de revalorización en la cantidad de 433.678 euros, mediante la emisión de 1.734.712 nuevas acciones con valor nominal de 0,25 euros cada una de ellas, entregando una acción nueva por cada diez acciones en circulación con posterioridad a la ampliación de capital acordada en el punto anterior. Sirve de base a la operación el Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2007, verificado por los auditores de la Sociedad, ERNST & YOUNG, S.L., de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación se resumen los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2008:

- *16 de abril de 2008*

Se acuerda proceder a la ampliación de capital con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, aprobado por la Junta General de Accionistas del pasado 27 de febrero de 2008, en el que se aprobaba la emisión de 1.433.646 nuevas acciones con un valor nominal de 0,25 euros cada una de ellas, suponiendo una ampliación de capital de 358.411,50 euros.

- *29 de mayo de 2008*

Se declaran asignadas en su integridad, una vez concluido el periodo de asignación gratuita, las 1.433.646 nuevas acciones emitidas por acuerdo de la Junta General de Accionistas de febrero de 2007, con un valor nominal de 0,25 euros cada una.

Se declara expresamente haber formalizado contablemente el traspaso a la cuenta de capital social de la cantidad de 358.411,50 euros, procedente de la cuenta de reservas disponibles, con lo que el saldo de dicha cuenta queda reducido en la misma cantidad.

Como consecuencia de lo anterior, se declara aumentado el capital social de Prim, S. A. en la suma de 358.411,50 euros, mediante la emisión de 1.433.646 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos que las acciones en circulación en dicho momento, con un valor nominal de 0,25 euros cada una, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

- *10 de julio de 2008*

Se acuerda proceder al pago de un dividendo de 0,103 euros brutos por acción a las 15.770.113 acciones en circulación tal y como se acordó en la Junta General de Accionistas.

- *24 de septiembre de 2008*

Se acuerda proceder a la ampliación de capital social en la cuantía de 394.252,75 euros, mediante 1.577.011 acciones nuevas de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.

- *3 de noviembre de 2008*

Se declaran asignadas en su integridad, una vez concluido el periodo de asignación gratuita, las 1.577.011 nuevas acciones emitidas por acuerdo de la Junta General de Accionistas de febrero de 2007, con un valor nominal de 0,25 euros cada una.

Se declara expresamente haber formalizado contablemente el traspaso a la cuenta de capital social de la cantidad de 394.252,75 euros, procedente de la cuenta de reservas disponibles, con lo que el saldo de dicha cuenta queda reducido en la misma cantidad

Como consecuencia de lo anterior, se declara aumentado el capital social de Prim, S. A. en la suma de 394.252,75 euros, mediante la emisión de 1.577.011 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos que las acciones en circulación en dicho momento, con un valor nominal de 0,25 euros cada una, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

- *22 de diciembre de 2008*

Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2008 de 867.356,20 euros (0,05 euros brutos por acción a los 17.347.124 acciones en circulación, incluidas las 1.577.011 nuevas acciones que comenzaron a cotizar el 23 de diciembre de 2008). Este dividendo se pagó el 12 de enero de 2009.

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

	Euros
Disponibilidades líquidas a 22 de diciembre de 2008	298.795,82
Saldo disponible pólizas de crédito suscritas	6.719.082,20
Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo	-3.207.589,63
Disponibilidades líquidas a 26 de diciembre de 2009	3.810.288,39
Dividendo propuesto	867.356,20
Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a diciembre de 2008)	14.806.582,41
Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados	-3.663.062,55
Total	11.143.519,86
Dividendo propuesto	867.356,20

12.2. Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión son los siguientes:

(euros)	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.227.059,19
Altas	
Bajas	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.227.059,19

La prima de emisión es de libre distribución.

Al 31 de diciembre de 2008 no existía prima de emisión no exigida y, en consecuencia, no registrada.



12.3. Reservas

Reserva por capital amortizado.

En cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad ha constituido reservas en la misma cuantía que el importe en que se ha reducido capital en ejercicios anteriores. Según establece la legislación aplicable, esta reserva será indisponible hasta que transcurran cinco años a contar desde la publicación de la reducción, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo, hubieren sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en la que la reducción fuera oponible a terceros. El desglose de la reserva por los años en que se constituyó es el siguiente:

<i>Año de reducción de capital</i>	<i>(En euros)</i>
1997	774.103,59
2001	362.861,06
2002	119.850,31
TOTAL	1.256.814,96

Reserva legal.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. De conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, su saldo solamente puede ser utilizado para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias si no existen otras reservas disponibles para ese fin, y para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Reserva de revalorización.

El saldo registrado en este epígrafe corresponde a la Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, que fue incorporada al balance de situación del ejercicio 1996, y que es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.



El detalle del saldo de la Reserva de Revalorización es el siguiente:

Concepto	(En euros)
Revalorización del Inmovilizado Material (apartado 6)	596.399,45
Gravamen fiscal - 3% de la revalorización	-17.891,88
TOTAL	578.507,47

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva fueron aprobados por la Inspección de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1998. A partir de esta fecha de aprobación, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad, y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

12.4. Acciones Propias

Durante el ejercicio 2008 se han realizado adquisiciones de acciones propias. Al 31 de diciembre de 2008, el número de acciones propias en poder de PRIM S.A. es de 372.407, que representan el 1,89% del capital social. El importe total por el que se han adquirido estas acciones asciende a 3.364.212,40 euros.

El movimiento en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Nº de títulos	Valor contable Neto
Situación al 31 de diciembre de 2007	110.901	1.528.076,00
Adquisiciones	283.458	2.273.792,03
Disminuciones	-21.952	-437.655,63
Situación al 31 de diciembre de 2008	372.407	3.364.212,40

Durante el ejercicio se han producido enajenaciones de acciones propias que han producido una pérdida de 55.439,81 euros, registradas directamente contra el patrimonio neto.



13. PATRIMONIO NETO-AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

No se han producido en el ejercicio 2008 ajustes por cambios de valor que se hayan reconocido directamente en patrimonio neto.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo				14.495.887,84
Débitos y partidas a pagar			367.180,05	367.180,05
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Otros pasivos financieros (14.1)	13.412.095,46		716.612,33	14.128.707,79
Pasivos financieros a corto plazo				19.102.433,20
Débitos y partidas a pagar (14.1)	4.327.333,92		13.701.281,50	18.028.615,50
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Otros			1.073.817,70	1.073.817,70
Derivados de cobertura				
				33.598.321,04

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2008	2008	2008	2008
Pasivos financieros a largo plazo				14.495.887,84
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (14.1)	13.412.095,46			13.412.095,46
Otros pasivos financieros (14.2)			1.083.792,38	1.083.792,38
Pasivos financieros corrientes				18.755.857,91
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (14.1)	4.327.333,92			4.327.333,92
Otros pasivos financieros (14.2)			1.073.817,70	1.073.817,70
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (14.3)			473.400,00	473.400,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (14.4)			12.881.306,29	12.881.306,29
				33.251.745,75

14.1. Deudas corrientes y no corrientes con entidades de crédito

(euros)	2008
<i>A largo plazo</i>	
Préstamos y créditos de entidades de crédito (14.1.1)	13.412.095,46
Acreeedores por arrendamiento financiero	
Otros préstamos	
	13.412.095,46
<i>A corto plazo</i>	
Préstamos y créditos de entidades de crédito (14.1.1)	4.188.786,13
Acreeedores por arrendamiento financiero	
Efectos descontados pendiente de vencimiento	5.595,95
Intereses devengados pendientes de pago	132.951,84
	4.327.333,92

14.1.1. Préstamos y créditos con entidades de crédito

Importe pendiente de pago al 31/12/2008				
(euros)	A largo plazo (14.1.1.1)	A corto plazo (14.1.1.2)	Vencimiento	Tipo de interés
<i>Préstamos hipotecarios sobre inmovilizado material</i>				
Préstamos hipotecarios sobre inversiones inmobiliarias	5.367.388,49	1.156.801,61	31/10/2013	Mercado interbancario más un diferencial de 0,5 puntos
Pólizas de Crédito	4.476.896,24	963.142,55	Varios	Euribor más un diferencial
Otros préstamos				
I	2.097.904,10	632.498,60	27/10/2002	Euribor más un diferencial
II	703.125,00	703.125,00	22/11/2010	Euribor más un diferencial
III	766.781,63	733.218,37	22/11/2010	Euribor más un diferencial
	13.412.095,46	4.188.786,13		



14.1.1.1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito

a. Pólizas de crédito a largo plazo

Están compuestas por pólizas de crédito en euros suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial. El importe no dispuesto de estas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2008 asciende a 2.624.103,76 euros a largo plazo.

El límite total de estas pólizas asciende a 7.101.000,00 euros, el cual se reducirá en base al siguiente calendario:

Año	(En euros)
2010	2.700.000,00
2011	4.401.000,00
TOTAL	7.101.000,00

b. Préstamo hipotecario a largo plazo

Con fecha 31 de julio de 2001 la Sociedad contrató un préstamo hipotecario por importe de 7.212.145,25 euros, que se encuentra garantizado por la construcción realizada en el edificio según se expone en la Nota 7. De este préstamo se realizó una ampliación de 4.808.095 euros en enero de 2003, que igualmente está garantizado por las obras adicionales de rehabilitación y ampliación de dicho local, de forma que el límite de disposición ascendió a 12.020.240 euros.

Otras características significativas de este préstamo son las siguientes:

Plazo de amortización	<ul style="list-style-type: none"> - El período máximo de duración es de 147 meses desde la fecha de concesión, siendo el período de carencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de octubre de 2003. - La amortización se realizará mediante 40 cuotas trimestrales a contar desde el 31 de octubre de 2003.
Intereses	<ul style="list-style-type: none"> - El tipo de interés en el primer año fue de 3,517% anual. - Para el resto del período de duración del contrato, se establece un tipo de interés de referencia interbancario a un año en euros más un diferencial de 0,5 puntos.

El detalle de vencimientos de este préstamo es el siguiente:

Año	(En Euros)
2010	1.237.664,18
2011	1.301.539,78
2012	1.368.711,99
2013	1.459.472,54
Total	5.367.388,49

c. Otros préstamos

El saldo de otros préstamos se corresponde a tres préstamos recibidos para financiar las actividades operativas de la Sociedad y presentan el siguiente detalle:

	Préstamo I	Préstamo II	Préstamo III	Total
Capital inicial	4.500.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	10.500.000,00
Fecha inicio	27/10/2005	22/11/2005	22/11/2008	
Fecha vencimiento	27/10/2012	22/11/2010	22/11/2010	
Tipo de amortización	Trimestrales	Semestrales	Trimestrales	
Intereses	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	
<u>Vencimientos</u>				
2010	664.822,21	703.125,00	766.781,63	2.134.728,84
2011	696.968,22			696.968,22
2012	736.113,67			736.113,67
2013 y siguientes	0,00			0,00
Total	2.097.904,10	703.125,00	766.781,63	3.567.810,73



14.1.1.2. Deudas a corto plazo con entidades de crédito

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	<i>Pólizas de Crédito</i>	<i>Préstamo Hipotecario</i>	<i>Otros Préstamos</i>	<i>Total</i>
Saldo al 31/12/07	969.799,52	1.119.163,60	1.308.034,75	3.396.997,87
Adiciones	0,00	1.156.801,61	760.807,22	1.917.608,83
Disminuciones	-6.656,97	-1.119.163,60	0,00	-1.125.820,57
Saldo al 31/12/08	963.142,55	1.156.801,61	2.068.841,97	4.188.786,13

El importe no dispuesto de las pólizas de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 es de 2.738.881,65 euros.

La Sociedad tiene un saldo de efectos descontados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008 de 5.595,95 euros.

Los intereses devengados y no vencidos de la deuda con entidades de crédito ascienden al 31 de diciembre de 2008 a 132.951,84 euros, y se encuentran clasificados a corto plazo.



14.2. Otros pasivos financieros

	(en euros)			
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>				
1. Crédito CDTI	33.896,37	0,00	-20.194,01	13.702,36
2. Deudas a largo plazo Opción de compra Luga	1.304.429,83	-0,00	-409.734,21	894.695,62
3. Fianzas recibidas a largo plazo	139.504,00	35.890,40	0,00	175.394,40
TOTAL	1.477.830,20	35.890,40	-429.928,22	1.083.792,38
<i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>				
1. Crédito CDTI	20.194,01	20.194,01	-20.194,01	20.194,01
2. Dividendo activo a pagar	716.823,35	2.498.875,25	-2.348.342,40	867.356,20
3. Otros	-244.660,40	430.927,89	0,00	186.267,49
TOTAL	492.356,96	2.949.997,15	-2.367.536,41	1.073.817,70

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

14.2.1. Crédito CDTI

El saldo final que figura en el cuadro anterior como "Crédito CDTI" se corresponde con la deuda pendiente de pago por un crédito concedido por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial. Este crédito asciende a 33.896,37 euros, no devengando intereses. Su reembolso se realizará en 2 pagos anuales iguales de 20.194,01 euros en 2008 y 13.702,36 euros a realizar en 2010. En el epígrafe de Otros pasivos financieros a largo plazo aparece el importe a pagar en 2010.



14.2.2. Pagos futuros por compra de participaciones

El saldo de este epígrafe corresponde a la estimación del valor actual de los pagos a realizar entre los ejercicios 2009 y 2010 correspondientes a la opción de venta del 20% de la participación de la Sociedad Luga Suministros Médicos, S. L. (Ver notas 8 y 14.2.2), concedida a los socios minoritarios.

Al cierre del ejercicio la estimación del valor actual de estos pagos se calcula conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de la participación y considerando una tasa de descuento equivalente al coste de la financiación del Grupo.

14.3. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los saldos con empresas del grupo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

(euros)	2008
A largo plazo	
A corto plazo	473.400,00
	473.400,00

El importe que aparece en este epígrafe del Balance de situación corresponde a dos préstamos: el primero concedido por SIDITEMEDIC, S. L. (y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 9.000,00 euros) y el segundo concedido por Inmobiliaria Catharsis, S. A. (y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 464.400,00 euros).

14.4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

(euros)	2008
Proveedores	5.601.446,02
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	60.557,00
Acreedores varios	1.907.454,99
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	424.905,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.302.095,73
Pasivos por impuesto corriente (Nota 16)	1.646.889,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	819.259,03
Anticipos de clientes	118.699,52
	12.881.306,29

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2008
Activos por impuesto diferido	
Activos por impuesto corriente	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	
IVA	101,67
IGIC	4,13
	105,8
Pasivos por impuesto diferido	178.083,29
Pasivos por impuesto corriente	1.646.889,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	
IRPF	466.602,72
Seguridad Social	254.628,61
IGIC	9.245,51
IVA	88.782,19
	2.644.231,32

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.:



15.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(En euros)	2008	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	14.806.582,41	-
Diferencias permanentes	-60.116,11	-
Diferencias temporarias imponibles	231.524,93	-
Base imponible	14.977.991,23	-
Diferencias temporarias con origen en ejs. Anteriores	-231.524,93	-
Base imponible ajustada	14.746.466,30	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	4.423.939,89	-
Gastos no deducibles	-	-
Deducciones por doble imposición	-709.906,26	-
Deducciones por actividad exportadora	-7.547,31	-
Deducciones por formación, reinversión y otras	-2.167,06	-
Total deducciones	-719.620,63	-
Ajuste por diferencia en el tipo impositivo	-41.256,70	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	3.663.062,56	-

25

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Euros)	2008	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	14.806.582,41	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	(4.441.974,72)	-
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	18.034,83	-
Deducciones	719.620,63	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo del ejercicio	(3.704.319,26)	-
Regularizaciones de impuestos anticipados contra resultados en el ejercicio		-
Ajustes a la imposición sobre beneficios de ejercicios anteriores	41.256,70	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(3.663.062,56)	-

La cuota líquida a pagar por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(En euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados a patrimonio neto
Base imponible	14.977.991,23	
Impuesto corriente	4.493.397,37	
Deducción por doble imposición	-709.906,26	
Otras deducciones	-9.714,37	
Retenciones y pagos a cuenta	-2.126.887,74	
Impuestos sobre sociedades a pagar	1.646.889,00	

15.2. Diferimiento en el pago del Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad se ha acogido en el pasado al diferimiento en el pago del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios extraordinarios obtenidos en la enajenación de inmovilizado inmaterial y financiero realizada en los ejercicios 1996, 1997 y 1999. En función de la normativa fiscal aplicable, existen determinados compromisos de inversión sobre las rentas obtenidas en dichas enajenaciones según se muestra en el cuadro siguiente:

(En euros)	Rentas obtenidas	Importe reinvertido hasta 31.12.98	Importe reinvertido en 1999	Pendiente de Aplicación
Generado en el año 1996	1.568.641	1.568.641	-	-
Generado en el año 1997	3.629.398	1.870.698	1.758.700	-
Generado en el año 1999	506.178	-	506.178	-
TOTAL	5.704.217	3.439.339	2.264.878	-

Según la legislación vigente, existe el compromiso de que los elementos patrimoniales en los que se han materializado estas inversiones deberán mantenerse en el activo de la Sociedad hasta que se cumpla el plazo de 7 años.

15.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Pasivos por impuesto diferido				
Reinversión	247.540,79	-69.457,50		178.083,29
Provisión por deterioro	346.575,30		-346.575,30	
	594.116,09	-69.457,50	346.575,30	178.083,29

15.3.1. Pasivo no corriente por impuesto diferido

Corresponde a la deuda pendiente de pago por importe de 178.083,29 euros correspondiente al Impuesto sobre Sociedades que ha sido aplazada en cumplimiento de las normas que regulan la reinversión de las rentas obtenidas en enajenaciones del inmovilizado inmaterial y financiero que tuvieron lugar en los ejercicios 1996, 1997 y 1999.

Conforme a la normativa fiscal aplicable, los pagos futuros de esta deuda aplazada con la Administración se irán llevando a cabo en algunos casos en función de la amortización de determinados bienes objeto de la reinversión, y en otros casos mediante el incremento de una séptima parte del importe originalmente diferido. De acuerdo con lo previsto en el Nuevo Plan Contable, la totalidad de los pasivos por impuestos diferidos se presenta dentro del activo no corriente del balance de situación.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

El formato principal de información del Grupo facilita información por segmentos de negocio y el formato secundario es por segmentos geográficos.

Los negocios operativos están organizados y gestionados separadamente de acuerdo con la naturaleza de los productos y servicios comercializados, de manera que cada segmento de negocio representa una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y abastece diferentes mercados.

Por segmentos de negocios

a) Segmento de suministros médicos y ortopédicos

La actividad de "suministros médicos" se centra en la comercialización de una serie de productos que se agrupan en diferentes familias:

- Críticos
- Productos Prim
- Endocirugía
- Otorrinolaringología
- Cardiovascular
- Traumatología y neurocirugía
- Prim Spa

La actividad de suministros ortopédicos consiste en la producción y distribución de productos de ortopedia y ayudas técnicas así como la venta de productos de ortopedia aplicada y ayudas técnicas de distintas clases, incluyendo camas eléctricas articuladas, carros de transporte, grúas para movilización de pacientes, sillones, armarios y todo tipo de accesorios y mobiliario, especialmente geriátricos.



b) *Segmento inmobiliario*

La actividad inmobiliaria consiste en operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial y enajenación de toda clase de fincas.

El único inmueble propiedad del Grupo que se encuentra incluido en el segmento inmobiliario es el inmueble propiedad de la Sociedad Dominante situado en la avenida Llano Castellano, 43 (Madrid). Este inmueble corresponde a la anterior sede social de la Sociedad Dominante y, tras haber sido reformado, ha sido destinado por el Grupo para el alquiler a terceros, habiendo entrado en explotación a lo largo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006.

Segmento I: segmento de negocio médico-hospitalario

Segmento II: segmento de negocio inmobiliario

	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	68.996.217,96	1.014.801,46	70.011.019,42
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	1.075.228,88	216.960,56	1.292.189,44
Variación de existencias PPTT y en curso	493.798,00	0,00	493.798,00
Ingresos del segmento	70.565.244,84	1.231.762,02	71.797.006,86
Resultado de explotación del segmento	11.303.933,80	638.758,12	11.942.691,92
Ingresos financieros	3.810.578,59	0,00	3.810.578,59
Gastos financieros	-826.280,20	0,00	-826.280,20
Variación valor razonable instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	-103.342,77	0,00	-103.342,77
Deterioro instrumentos financieros	-17.065,13	0,00	-17.065,13
Resultado enajenación instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Resultado antes impuestos	14.167.824,29	638.758,12	14.806.582,41
Impuesto sobre beneficios			-3.663.62,56
Resultado del ejercicio			11.143.519,85



La cifra de negocios registrada por la Sociedad que corresponde a sus actividades ordinarias ha sido distribuida de la siguiente forma:

	Euros
Territorio español	62.038.546,42
Resto de la Unión Europea y países extracomunitarios	7.972.473,00
TOTAL	70.011.019,42

16.2. Aprovisionamientos

El detalle de Aprovisionamientos es el siguiente:

(euros)	Compras	Variación de existencias	Aprovisionamientos
Consumo de mercaderías	24.444.648,81	-1.768.254,26	22.676.394,55
Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas	1.540.788,00		1.540.788,00
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.416.809,84	-262.949,82	3.153.860,02
Trabajos realizados por otras empresas	472.832,30		472.832,30
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	65.145,47		65.145,47
			27.909.020,34

16.3. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(euros)	2008
Seguridad social	2.827.140,60
Otras cargas sociales	125.318,26
	2.952.458,86

No existe en esta partida aportación ni dotación alguna para pensiones y obligaciones similares, correspondiendo la totalidad del importe a cuotas de Seguridad Social y otros gastos sociales de menor entidad (formación, ayuda escolar, etc.).

16.4. Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(euros)	2008
Arrendamientos	1.435.786,66
Reparaciones y conservación	341.724,02
Servicios profesionales independientes	1.333.206,48
Transportes	1.199.109,26
Primas de seguros	233.136,92
Servicios bancarios y similares	74.296,87
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	831.587,14
Suministros	186.574,16
Otros servicios	4.778.453,04
	10.413.874,55

Estos importes aparecen recogidos en las partidas de la cuenta de resultados "Servicios Exteriores" y "Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas"

16.5. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(euros)	2008
Dividendos de empresas del grupo (Nota 18)	1.407.128,01
Dividendos de empresas asociadas	1.019.342,32
Dividendos de otras empresas	24.391,27
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 18)	0,00
Intereses a terceros	0,00
Deuda pública española a largo plazo	0,00
Valores representativos de deuda a corto plazo	0,00
Créditos a terceros	0,00
Otros ingresos financieros	1.359.716,99
	3.810.578,59

16.6. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(euros)	2008
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 18)	25.027,00
Intereses por deudas a terceros	
Préstamos y créditos con entidades de créditos (Nota 14.1)	801.253,20
Arrendamientos financieros	
Operaciones de factoring sin recurso	
Otros gastos financieros	
	826.280,20

16.7. Diferencias de cambio

Se han registrado diferencias de cambio por un importe neto de -103.342,77 euros a lo largo del ejercicio 2008. Estas diferencias corresponden, principalmente, a las compras en moneda extranjera, siendo la divisa más importante el dólar estadounidense tal y como se puede en la nota 17.

16.8. Elementos en régimen de arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2008 la sociedad no dispone de activos en régimen de arrendamiento financiero.

16.9. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Adicionalmente la Sociedad tiene arrendamientos operativos sobre determinados inmuebles utilizados como delegaciones comerciales.

Los pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto del ejercicio son los siguientes:

Descripción	(En euros)
Arrendamiento de construcciones	448.675,18
Arrendamiento de vehículos	771.768,60
Arrendamiento de mobiliario	30.591,24
Arrendamiento de equipos de oficina	17.352,87
Otros arrendamientos	167.398,77
TOTAL	1.435.786,66

Debido a que la mayor importancia relativa la tienen los arrendamientos de construcciones, a continuación se muestran cuadros donde se informa de los pagos mínimos futuros a realizar por estos arrendamientos operativos, tanto actualizados como no actualizados. Estos pagos futuros son los comprometidos y previsibles a 31 de diciembre de 2008, los cuales no incluyen, por ser impredecibles, los pagos que la Sociedad realiza por el arrendamiento de locales y salas dónde se realizan congresos, etc. (El gasto correspondiente al arrendamiento de estos locales y salas se registra contables en el epígrafe de arrendamiento de construcciones). Los arrendamientos de vehículos corresponden a contratos de renting suscritos por la sociedad en relación con automóviles que son utilizados por los diferentes empleados de Prim, S. A. (principalmente su red comercial). Estos contratos se suscriben con diferentes compañías de renting y tienen una duración de cuatro años.

Los pagos futuros por arrendamiento de inmuebles son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2008	224.570,51	756.431,48	705.406,56	1.686.408,55

El valor actual de los pagos mínimos netos, son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2008	220.631,07	689.854,68	570.142,97	1.480.628,72

En el cálculo del valor actual de los pagos mínimos netos se ha considerado una tasa de actualización del 3% anual nominal.

Los principales contratos de arrendamiento operativo suscritos son los siguientes:

Sociedad	Localización
Prim, S. A.	Avenida Madariaga, 1 - Bilbao
Prim, S. A.	Calle Islas Timor 22 - Madrid
Prim, S. A.	Juan Ramón Jiménez, 5 - Sevilla
Prim, S. A.	Maestro Rodrigo, 89-91 - Valencia
Prim, S. A.	Habana, 27 - Las Palmas de Gran Canaria
Prim, S. A.	San Ignacio 77 - Palma de Mallorca

Al margen de los anteriores contratos eventualmente se firman contratos puntuales para el arrendamiento de locales en los que se realizan presentaciones de nuestros productos. Evidentemente, por su naturaleza, estos contratos de arrendamiento no son predecibles no existiendo ningún compromiso futuro en relación con los mismos.

17. MONEDA EXTRANJERA

La sociedad realiza compras en monedas distintas a la moneda funcional, el euro. A lo largo del ejercicio 2008 se realizaron compras en moneda extranjera por un valor total de 6.354.591,57 euros de acuerdo con el siguiente detalle:



2008	Euros
USD	5.751.103,96
Libra esterlina	461.913,46
Corona Sueca	36.780,79
Franco Suizo	25.656,69
Yen japonés	73.651,55
Dólar canadiense	5.485,12
Total	6.354.591,57

Igualmente, se registraron a lo largo del ejercicio ventas en dólares estadounidenses por importe de 732.619,07 euros., no existiendo importes significativos en otras divisas.

No existen coberturas contratadas para cubrir los riesgos de tipo de cambio puesto que, debido a los importes y a los términos de pago pactados con los proveedores, se estima que son mínimos los riesgos de cambio en los que incurre la Sociedad al realizar este tipo de transacciones comerciales.

A lo largo del ejercicio se han registrado se han registrado diferencias positivas de cambio por importe de 252.455,79 euros y diferencias negativas de cambio por importe de 355.798,56 euros.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2008, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Enraf Nonius Ibérica, S.A.	Empresa del grupo
Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.	Empresa del grupo
Siditemedic, S.L (Soc. Unipersonal).	Empresa del grupo
Luga Suministros Médicos, S.L.	Empresa del grupo
Inmobiliaria Catharsis, S.A. (Soc. Unipersonal)	Empresa del grupo
Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda	Empresa del grupo
Residencial CDV-16 SA	Empresa asociada
BBE Healthcare Ltd	Empresa asociada
Network Medical Products Ltd	Empresa asociada
Administradores (Miembros del Consejo de Administración)	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a los criterios definidos para la elaboración de la contabilidad analítica de la Sociedad.

Los acuerdos de financiación corresponden a los préstamos recibidos de empresas del grupo. Al cierre del ejercicio 2008 los saldos eran de 9.000,00 euros para el préstamo concedido por Siditemedic, S. L. y 464.400,00 euros para el concedido por Inmobiliaria Catharsis, S.A. Ambos se muestran en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación. No se estableció un calendario de pagos para la devolución de estos préstamos puesto que la misma se hace en función de las necesidades de liquidez de cada una de las empresas del grupo. Por esta razón, no existe una fecha de vencimiento determinada para estos préstamos.

No existían al cierre del ejercicio Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2008 no existían créditos a empresas del grupo ni asociadas concedidos por Prim, S. A.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas. Concretamente, las operaciones de compra y venta de productos de ortopedia y suministros hospitalarios se realizan a precios de mercado.

No existen negocios conjuntos con terceras empresas en los que la Sociedad sea uno de los partícipes, ni empresas con control conjunto o sobre la que se ejerza influencia significativa, distintas de las empresas asociadas indicadas en la Nota 8 de la Memoria.

Destaca, entre estas operaciones, el contrato de arrendamiento por el cual Inmobiliaria Catharsis, S. A. arrienda a Prim, S. A. el inmueble situado en Móstoles en el cual la segunda tiene su sede social. El importe de este arrendamiento ascendió a 174.574,56 euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Servicios exteriores, empresas del grupo y asociadas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias".



Personas vinculadas

No se detallan las operaciones realizadas con personas vinculadas puesto que se trata de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúan a en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

18.1. Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Activo	
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	250.620,00
Establecimientos ortopédicos Prtm, S. A.	169.753,00
EnrafNonius Ibérica, S. A.	20.786,00
EnrafNonius Ibérica Portugal Lda	15.041,00
Luga Suministros Médicos, S.L	45.040,00
Deudores varios, empresas del grupo y asociadas	734.207,00
EnrafNonius Ibérica, S. A.	734.207,00
Pasivo	
Pasivo corriente	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/ p	473.400,00
Siditemedic, S. L.	9.000,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	464.400,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a c/ p	60.557,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	39.440,00
EnrafNonius Ibérica, S. A.	21.117,00
Acreedores, empresas del grupo y asociadas a c/ p	424.905,00
EnrafNonius Ibérica, S. A.	424.905,00



Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Gastos	
Aprovisionamientos	
Consumo de mercaderías, empresas del grupo y asociadas	1.540.788,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	930,00
EnrafNontus Ibérica, S. A.	1.279.707,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	260.151,00
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	336.067,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	38.133,00
EnrafNontus Ibérica, S. A.	123.359,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	174.575,00
Gastos financieros	
Por deudas con empresas grupo y asociadas	25.027,00
Siditemedic, S. L.	495,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	24.532,00
Ingresos	
Importe neto de la cifra de negocios	
Ventas a empresas del grupo y asociadas	504.631,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	373.462,00
EnrafNontus Ibérica, S. A.	46.862,00
EnrafNontus Ibérica Portugal Lda	15.041,00
Luga Suministros Médicos, S.L.	69.266,00
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	957.541,00
Establecimientos ortopédicos Prim, S. A.	72.121,00
EnrafNontus Ibérica, S. A.	874.420,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	11.000,00
Ingresos financieros	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	
En empresas del grupo y asociadas	2.426.470,33
EnrafNontus Ibérica, S. A.	1.311.804,33
Residencial CDV-16, S.A	959.226,00
Inmobiliaria Catharsis, S. A.	95.324,00
BBE Healthcare LTD	60.116,00



18.2. Administradores y Alta Dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de administración y de la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente:

(euros)	2008
<i>Administradores</i>	
<i>Sueldos</i>	557.279,00
<i>Dietas</i>	
<i>Participación en beneficios</i>	500.000,00
<i>Alta dirección</i>	
<i>Sueldos</i>	392.366,00
	1.449.645,00

La retribución de los miembros del Consejo de Administración, derivada de sus funciones como Directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables, ha ascendido a 557.279,00 euros y la de la Alta dirección a 392.366,00 euros. El importe total de estas retribuciones ascendió en el ejercicio 2007 a 915.994,18 euros.

Adicionalmente existe una provisión para los miembros del Consejo de Administración de 500.000,00 euros como participación en el beneficio de la Sociedad. Dicha provisión ascendió en el ejercicio 2007 a 556.000,00 euros.

Adicionalmente, los administradores han confirmado lo siguiente en relación con el ejercicio de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad y la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.



Administrador	Cargo/Función	Sociedad
Victoriano Prim González	Administrador solidario	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Victoriano Prim González	Administrador solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
Victoriano Prim González	Administrador	ENRAF NONIUS I. PORTUGAL LDA
Victoriano Prim González	Presidente	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
Victoriano Prim González	Representante de Prim, S.A. (Consejero)	RESIDENCIAL CDV-16, S.A.
Carlos José Rodríguez Álvarez	Administrador solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
Carlos José Rodríguez Álvarez	Administrador solidario	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Carlos José Rodríguez Álvarez	Representante de Prim, S. A. (administradora única)	SIDITEMEDIC, .S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Carlos José Rodríguez Álvarez	Representante de Prim, S. A. (administradora única)	INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Carlos José Rodríguez Álvarez	Consejero	BBE HEALTHCARE, LTD
Carlos José Rodríguez Álvarez	Consejero	NETWORK MEDICAL PRODUCTS, LTD
Carlos José Rodríguez Álvarez	Consejero – Secretario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
José Luis Meijide García	Consejero	BBE HEALTHCARE, LTD
José Luis Meijide García	Consejero Delegado	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.

Los administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad (o con otras sociedades de su Grupo) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.



19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades de la Sociedad para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.*
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.*
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.*
- Transparencia en la información sobre los riesgos de la Sociedad y el funcionamiento de los sistemas de control.*

La política de la Sociedad, mantenida durante el ejercicio 2008, es que no se negocia con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

19.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 14) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia ha experimentado cambios significativos en los últimos meses que pueden tener un impacto favorable en la cuenta de resultados de la Sociedad.

La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	31/12/2007	31/12/2008	Tipo de interés	Referencia
Deudas a largo plazo				
Pólizas de crédito a largo plazo	1.268.190,00	4.476.896,24	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	6.534.191,00	6.367.385,49	Variable	Tipo mercado interbancario
Otros préstamos	4.292.819,00	3.567.810,73	Variable	Euribor
	<u>11.985.200,00</u>	<u>13.412.095,46</u>		
Deudas a corto plazo				
Pólizas de crédito a corto plazo	969.809,00	958.142,56	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	1.119.154,00	1.156.601,61	Variable	Tipo mercado interbancario
Deudas por efectos descontados	1.078.604,00	6.695,96	Variable	Euribor a 1 mes
Otros préstamos	1.308.085,00	2.201.793,81	Variable	Euribor
	<u>4.475.653,00</u>	<u>4.327.333,92</u>		

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	+ 25%		- 25%	
	Efecto en resultados		Efecto en resultados	
	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2008
Deudas a largo plazo				
Pólizas de crédito a largo plazo	-15.005,00	15.005,00	-40.046,17	40.046,17
Préstamo hipotecario	-72.626,00	72.626,00	-60.959,21	60.959,21
Otros préstamos	-54.475,00	54.475,00	-43.931,86	43.931,86
	<u>-142.106,00</u>	<u>142.106,00</u>	<u>-144.937,24</u>	<u>144.937,24</u>
Deudas a corto plazo				
Pólizas de crédito a corto plazo	-7.495,00	7.495,00	-12.665,60	12.665,60
Préstamo hipotecario	-11.397,00	11.397,00	-11.667,17	11.667,17
Deudas por efectos descontados	-11.677,00	11.677,00	-5.352,74	5.352,74
Otros préstamos	-14.303,00	14.303,00	-18.673,94	18.673,94
	<u>-44.872,00</u>	<u>44.872,00</u>	<u>-48.359,45</u>	<u>48.359,45</u>

19.2. Riesgo de tipos de cambio

La Sociedad realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados consolidada no es significativo.

Las principales transacciones efectuadas en el ejercicio 2008 en moneda distinta del euro son las compras realizadas a proveedores, principalmente suministradores de materias primas y mercaderías, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
	2008
USD	5.751.103,96
Libra esterlina	461.913,46
Corona Sueca	36.780,79
Franco Suizo	25.656,69
Yen japonés	73.651,55
Dólar canadiense	5.485,12
Total	6.354.591,57

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de la Sociedad
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas diferentes al euro

PRIM mitiga este riesgo realizando la mayoría de sus flujos económicos en euros y gestionando adecuadamente las condiciones de pago a proveedores en moneda extranjera.

Conforme se muestra en la tabla anterior, la divisa diferente del euro en que más opera la Sociedad es el dólar americano. La sensibilidad del resultado y del patrimonio de la Sociedad a la variación del tipo de cambio euro/dólar es la siguiente:

	Tipo cambio	Compras al tipo	Impacto en Ráos
Tipo de cambio a 31/12/2008	1,34	5.751.103,96	0,00
Variación +5%	1,41	5.477.241,87	273.862,09
Variación -5%	1,28	6.053.793,64	-302.689,68

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.



19.3. Riesgo de crédito

Los principales clientes de la Sociedad son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por la Sociedad de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición de la Sociedad a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2008 no existía concentración de crédito significativa en la Sociedad.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Total	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360
Cientes a largo plazo	4 031 436,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	4 031.436,14	248 092,90	1 014 860,67	1 084 916,82	1 132 298,98	551 266,77
Cientes a corto plazo	32 723.613,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo y asociadas	250 620,00	15.423,05	63 090,27	67 445,41	70 390,99	34 270,29
Otros	32 472 993,28	1 998.374,48	8 174 646,06	8 738.944,51	9 120 605,14	4 440 423,09
Total	36 755 049,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:



CONCENTRACIÓN DE CLIENTES PRIM EJERCICIO 2008			
Por importes	Cientes	Anticipos de clientes	Total
<i>Con saldo . . .</i>			
Mayor de 1.000.000 euros	2.221.634,44	0,00	2.221.634,44
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	10.287.667,42	0,00	10.287.667,42
Entre 200.000 y 500.000 euros	9.008.912,04	0,00	9.008.912,04
Entre 100.000 y 200.000 euros	4.709.125,90	0,00	4.709.125,90
Con saldo inferior a 100.000 euros	7.632.361,80	-118.699,52	7.513.662,28
Total	33.859.701,60	-118.699,52	33.741.002,08
Número de clientes	Cientes	Anticipos de clientes	Total
<i>Con saldo . . .</i>			
Mayor de 1.000.000 euros	2,00	0,00	2,00
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	15,00	0,00	15,00
Entre 200.000 y 500.000 euros	28,00	0,00	28,00
Entre 100.000 y 200.000 euros	32,00	0,00	32,00
Con saldo inferior a 100.000 euros	3.667,00	2,00	3.669,00
Total	3.744,00	2,00	3.746,00

En el análisis anterior se incluyen solamente aquellas partidas que la Sociedad ha estimado que generan riesgo de crédito.

19.4. Riesgo de liquidez

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias de la Sociedad, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En el punto 15. Deudas con entidades de crédito aparece un cuadro en el que se pueden observar los vencimientos de los principales pasivos a largo plazo, en concreto, un préstamo hipotecario y tres préstamos que, por su cuantía, son objeto de un análisis pormenorizado en el citado punto 15 de las notas a las presentes cuentas anuales.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

La sociedad tiene un fondo de maniobra positivo de 31.758.831,48 euros, lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes.

Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por el grupo. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2008 asciende a 2.624.103,76 euros para las pólizas a largo plazo y a 2.738.881,65 euros para las pólizas a corto plazo, lo cual hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.

En los primeros meses del ejercicio 2009 la sociedad dominante ha cobrado un montante importante de deuda que se mantenía con determinadas administraciones públicas.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1. Plantilla media

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes (se muestra la plantilla media para el ejercicio 2008):

	Hombres	Mujeres	Total
Comerciales - Técnicos	86,00	30,00	116,00
Administrativos	47,00	62,00	109,00
Operarios	45,00	74,00	119,00
Total	178,00	166,00	344,00

El Consejo de Administración está formado por 6 consejeros, todos ellos hombres.



20.2. Honorarios de auditoria

Los honorarios satisfechos al auditor principal correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 son 65.340,00 euros. Además se han pagado servicios distintos de la auditoría de las cuentas anuales por importe de 14.200,00 euros.

20.3. Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Sociedad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, estas no serían significativas.

20.4. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2008, Prim, S. A. tiene avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 1.378.050,15 (1.003.407,22 euros a 31 de diciembre de 2007).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 hay avales presentados ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Madrid correspondientes a actas de Hacienda recurridas, por un importe de 47.107 euros. (el mismo importe que a 31 de diciembre de 2007)

21. CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS

La Sociedad, siguiendo la normativa vigente, presenta cuentas anuales consolidadas, de forma separada a las cuentas anuales individuales.



22. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

22.1. Aspectos generales

Tal y como se indica en la Nota 2, éstas son las primeras cuentas anuales preparadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, habiendo realizado la Sociedad la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto. En particular, la Sociedad ha optado por valorar todos sus elementos patrimoniales a la fecha de transición conforme a las normas anteriores, es decir, conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

La Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se presentan cifras comparativas en estas cuentas anuales.

El impacto de los ajustes realizados para dar cumplimiento a la primera aplicación se ha registrado en el patrimonio neto, tal y como establece la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007.

22.2. Diferencias con impacto patrimonial a la fecha de transición

La conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición, que se incluye a continuación, y sus notas explicativas muestran las diferencias con impacto en patrimonio neto entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

(Euros)	Comentario	Patrimonio neto
Según la normativa anterior		45.449.015,44
Acciones propias	A	(379.533,28)
Según las nuevas normas		45.069.482,16



A) Acciones Propias

Las acciones propias se clasificaban con el anterior Plan Contable como un activo mientras que con el Nuevo Plan Contable se han de presentar minorando los fondos propios.

De acuerdo con las nuevas normas, se ha reclasificado el coste de las acciones propias (1.528.075,52 euros) como un epígrafe deudor por Acciones Propias dentro del patrimonio neto, mientras que su corrección valorativa a fecha de primera aplicación (1.148.542,24 euros) se ha integrado en el conjunto de las reservas.

22.3. Otra información

Valora razonable de activos y pasivos financieros

El valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros designados en la categoría de "Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" asciende a 2.757.850,07. Estos elementos se encuentran clasificados en la partida Instrumentos de patrimonio del epígrafe Inversiones financieras a largo plazo del balance de situación y su valoración a la fecha de transición (1 de enero de 2008) era de 481.150,31 euros.

Opción de venta de los accionistas minoritarios de Luga Suministros Médicos, S.L.

Existe un compromiso adquirido como consecuencia de la opción de venta que Prim, S.A. concedió a los accionistas minoritarios de Luga Suministros Médicos, S.L. Dicha opción de venta se pactó contractualmente en el contrato de compra-venta por el cual Prim, S.A. adquirió el 60% del capital social de Luga.



Con el Nuevo Plan General de Contabilidad se considera que debe reflejarse la opción de venta como una deuda ya real con dichos accionistas minoritarios, al considerar Prim, S.A. como posible el ejercicio de dicha opción por parte de los accionistas minoritarios.

La forma de registrarlo es como incrementar el valor de la inversión financiera que representa la participación de Prim, S. A. en Luga, reconociendo un pasivo que represente la deuda con los accionistas minoritarios de Luga.

Reclasificación de inversiones inmobiliarias

Uno de los efectos de la transición al Nuevo Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, es la reclasificación de algunos elementos que anteriormente aparecían incluidos en el inmovilizado material y que, con el Nuevo Plan, ahora se incluyen dentro de las inversiones inmobiliarias.

En concreto se trata de construcciones e instalaciones correspondientes al edificio que Prim, S. A. posee en la Avenida Llano Castellano de Madrid (antigua sede social) que actualmente se está arrendando a diferentes empresas.

A continuación se muestra un cuadro en el que se ven los saldos traspasados desde el inmovilizado material a la partida de inversiones inmobiliarias.

Euros	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto
Ejercicio 2008			
Coste			4.674.054,97
Terrenos	489.461,00		489.461,00
Construcciones	3.745.604,34	-451.614,88	3.293.989,46
Instalaciones	1.722.895,30	-832.290,79	890.604,51
Valor neto contable			4.674.054,97

Este valor neto contable aparece como saldo inicial de las inversiones inmobiliarias, tal y como se puede ver en el punto 7.



23. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 12 de enero de 2009 Prim, S. A. procedió a distribuir el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008 acordado por el Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2008. Este dividendo fue de 0,05 euros brutos por acción y se repartió entre las 17.347.124 acciones en circulación.

24. BALANCES Y CUENTAS DE RESULTADOS PRESENTADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2007.



PRDM, S.A.

BALANCE DE SITUACION

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2006 (en cuatros)

ACTIVO	2007	2006
INMOVILIZADO		
Inmovilizaciones Intangibles		
Concesiones Patentes Licencias	940.665	940.665
Marcas y Simbolos	304.671	281.940
Aplicaciones Informaticas	93.000	130.683
Otro Inmovilizado Intangible	(1.301.180)	(1.305.959)
Total Inmovilizado Intangible	57.179	67.329
Inmovilizaciones Materiales		
Territorios y Construcciones	8.432.408	8.432.198
Instituciones Tecnicas y Maquinaria	758.199	740.451
Otros Inmuebles, Utillaje y Mobiliario	13.201.570	11.696.091
Carro Inmovilizado	976.427	896.875
Amortizaciones	(10.950.178)	(8.933.710)
Total Inmovilizado Material	13.439.015	12.792.605
Inmovilizaciones Financieras		
Participaciones en Empresas del Grupo	8.684.816	8.206.814
Participaciones en Empresas Asociadas	3.570.990	3.302.275
Créditos de Valores a Largo Plazo	1.414.465	1.281.663
Otros Créditos	245.406	121.663
Préstamos y Pólizas Constituidos a Largo Plazo	254.822	1.21.554
Involuciones	(2.481.717)	(2.035.263)
Total Inmovilizado Financiero	14.007.940	13.238.415
Préstamos por operaciones de tráfico a largo plazo	5.048.097	8.305.916
TOTAL INMOVILIZADO	32.192.137	34.301.367
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivos	11.084.026	11.442.249
Cuentas	7.487.615	7.463.120
Mobilias Financ. u Otros Acreditamientos	260.535	463.120
Involuciones en Curso o Semiprobados	251.887	784.619
Anticipos	298.589	600.808
Préstamos	(1.855.073)	(1.921.814)
Activos	24.319.492	22.371.425
Cuentas por Ventas y Prestaciones de Servicios	237.539	265.109
Empresas del Grupo (Activos)	54.774	51.683
Deudores Varios	77.244	22.180
Personas	68	397
Administraciones Publicas	(820.832)	(631.319)
Activos Pasivos a Corto Plazo	1.508.076	1.115.443
Acciones Propias	(1.144.642)	(286.912)
Provisiones por depreciación de activos propios	2.653.683	1.851.164
Reserva		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	42.318.607	35.840.169
TOTAL ACTIVO	74.510.744	70.141.536

D. Valero Pérez González D. Carlos Rodríguez Gómez D. Alberto Estuar Alatorre D. Alfonso Fernández Flores Pliego

PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS		
Capital Suscrito	3.864.117	3.280.286
Prima de Emision	1.227.059	1.227.059
Reserva de Revalorización	1.331.172	1.331.172
Reservas		
Reserva Legal	774.104	774.104
Reserva para Capital Anticipado	1.256.819	1.208.815
Otras Reservas	28.175.610	25.107.194
Reservas para Acciones Propias	374.514	108.901
Involuciones y Contingencias	10.088.898	6.309.508
Deudando activo a cuenta	(1.368.481)	(1.042.632)
TOTAL FONDOS PROPIOS	45.445.016	36.930.369
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Deudas con Entidades de Crédito	11.708.081	14.578.318
Otros Acreditados	482.196	450.389
Otros Deudados		
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	12.190.277	15.028.707

ACREEDORES A CORTO PLAZO	2007	2006
Deudas con Entidades de Crédito	4.175.301	3.501.681
Préstamos y Otros Deudados	112.238	90.461
Deudas por Intereses		
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas o Como Pasivo	11.100	1.539.400
Activos con Emisiones del Grupo	6.415.803	6.114.137
Deudas por Ventas o Prestaciones de Servicios	200.413	40.665
Deudas por Compras con empresas del grupo (Incluye Deudas no Contingentes)	1.508.435	1.324.789
Administraciones Publicas	492.357	1.242.900
Otros Deudados	2.793.308	2.185.235
Remuneraciones Pendientes de Pago		
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	16.781.645	16.903.499
TOTAL PASIVO	74.510.744	70.141.535

D. Juan J. Pérez de Montañana D. José L. Rodríguez Flores Pliego D. Alfonso Fernández Flores Pliego

PRIM, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Correspondiente a las Ejercicios Anuales terminados el 31 de Diciembre de 2007 y 2006
 en miles

DEBE	2,007	2,006
GASTOS:		
Administrativos:		
Consumo de Mercaderías	70,375,652	10,722,356
Consumo de Materiales de Empresa del Grupo	348,189	202,473
Consumo de Materiales Puros y Otros	2,652,039	2,946,987
Módulos Comerciales		
Otros Gastos Externos	293,059	416,267
Gastos de Anuncio		
Sueldos, Salarios y Asignados	14,711,952	13,685,863
Cuentas Sociales	2,626,574	2,622,454
Adiciones para Amortizaciones de Inmuebles	2,297,803	2,192,310
Variancia de las Provisiones de Tráfico		
Variancia de Provisiones de Esuerres	66,958	223,082
Variancia de Provisiones y Pérdidas de Créditos Incobrables	140,531	33,079
Otros Gastos de Explotación		
Servicios Externos	16,118,536	6,306,453
Servicios Externos de Empresas del Grupo	209,430	198,504
Tributos	129,419	119,224
Otros Gastos de Cesación Comercial	273,539	211,524
	94,028,166	50,796,707
	11,178,484	0,986,660
BENEFICIOS DE EXPLOTACION		
Gastos Financieros y Gastos Asimilados		
Por dividendos con Empresas del Grupo	59,169	42,506
Por dividendos con Terceros y Otros Asimilados	752,914	968,714
Pérdidas de inversiones financieras		3,744
Variancia de las provisiones de inversiones financieras	484	(1,879)
Diferencia Negativa de Cambio	432,078	99,913
	1,275,233	639,381
	2,793,963	3,290,942
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	13,966,447	6,979,602
Variancia de las Provisiones de Inventario Inicial		
Materia y Centro de Control	435,371	761,530
Pérdidas procedentes de operaciones anuladas		87
Averías por operación con acciones y obligaciones propias	410,551	
Gastos y pérdidas extraordinarios		4,709
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		
	10,536,769	6,549,218
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3,456,633	2,236,708
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	10,088,646	6,309,508
IMPUESTO NETO DEL EJERCICIO		
	437,638	430,286

(1) Informe Pura Gestión
 (2) Informe Pura Operación
 (3) Informe Pura Inversión
 (4) Informe Pura Financiamiento
 (5) Informe Pura Otros
 (6) Informe Pura Otros
 (7) Informe Pura Otros
 (8) Informe Pura Otros
 (9) Informe Pura Otros
 (10) Informe Pura Otros
 (11) Informe Pura Otros
 (12) Informe Pura Otros
 (13) Informe Pura Otros
 (14) Informe Pura Otros
 (15) Informe Pura Otros
 (16) Informe Pura Otros
 (17) Informe Pura Otros
 (18) Informe Pura Otros
 (19) Informe Pura Otros
 (20) Informe Pura Otros
 (21) Informe Pura Otros
 (22) Informe Pura Otros
 (23) Informe Pura Otros
 (24) Informe Pura Otros
 (25) Informe Pura Otros
 (26) Informe Pura Otros
 (27) Informe Pura Otros
 (28) Informe Pura Otros
 (29) Informe Pura Otros
 (30) Informe Pura Otros
 (31) Informe Pura Otros
 (32) Informe Pura Otros
 (33) Informe Pura Otros
 (34) Informe Pura Otros
 (35) Informe Pura Otros
 (36) Informe Pura Otros
 (37) Informe Pura Otros
 (38) Informe Pura Otros
 (39) Informe Pura Otros
 (40) Informe Pura Otros
 (41) Informe Pura Otros
 (42) Informe Pura Otros
 (43) Informe Pura Otros
 (44) Informe Pura Otros
 (45) Informe Pura Otros
 (46) Informe Pura Otros
 (47) Informe Pura Otros
 (48) Informe Pura Otros
 (49) Informe Pura Otros
 (50) Informe Pura Otros
 (51) Informe Pura Otros
 (52) Informe Pura Otros
 (53) Informe Pura Otros
 (54) Informe Pura Otros
 (55) Informe Pura Otros
 (56) Informe Pura Otros
 (57) Informe Pura Otros
 (58) Informe Pura Otros
 (59) Informe Pura Otros
 (60) Informe Pura Otros
 (61) Informe Pura Otros
 (62) Informe Pura Otros
 (63) Informe Pura Otros
 (64) Informe Pura Otros
 (65) Informe Pura Otros
 (66) Informe Pura Otros
 (67) Informe Pura Otros
 (68) Informe Pura Otros
 (69) Informe Pura Otros
 (70) Informe Pura Otros
 (71) Informe Pura Otros
 (72) Informe Pura Otros
 (73) Informe Pura Otros
 (74) Informe Pura Otros
 (75) Informe Pura Otros
 (76) Informe Pura Otros
 (77) Informe Pura Otros
 (78) Informe Pura Otros
 (79) Informe Pura Otros
 (80) Informe Pura Otros
 (81) Informe Pura Otros
 (82) Informe Pura Otros
 (83) Informe Pura Otros
 (84) Informe Pura Otros
 (85) Informe Pura Otros
 (86) Informe Pura Otros
 (87) Informe Pura Otros
 (88) Informe Pura Otros
 (89) Informe Pura Otros
 (90) Informe Pura Otros
 (91) Informe Pura Otros
 (92) Informe Pura Otros
 (93) Informe Pura Otros
 (94) Informe Pura Otros
 (95) Informe Pura Otros
 (96) Informe Pura Otros
 (97) Informe Pura Otros
 (98) Informe Pura Otros
 (99) Informe Pura Otros
 (100) Informe Pura Otros

El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2009.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

<i>D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ</i>	<i>Presidente</i>
<i>BARTAL Inversiones, S.L. representada por:</i>	
<i>D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ</i>	<i>Consejero Secretario</i>
<i>D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA</i>	<i>Consejero</i>
<i>D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA</i>	<i>Consejero Vicesecretario</i>
<i>D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES</i>	<i>Consejero</i>

Fdo. D. Victoriano Prim González

Fdo. D. Andrés Estaire Álvarez

Fdo. D. Carlos José Rodríguez Álvarez

Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona

Fdo. D. José L. Meijide García

Fdo. D. Francisco Fernández Flores Funes

*Informe de Gestión
Ejercicio 2008*

1. Evolución del Negocio.

La Sociedad ha incrementado su cifra de negocios un 9,51% respecto al ejercicio 2007, teniendo mejor comportamiento la división de suministros hospitalarios. El beneficio después de impuesto es un 10,45% superior al del ejercicio anterior.

2. Investigación y desarrollo

PRIM, S.A. mantiene un contacto continuado de análisis y sugerencias con los departamentos de I+D de aquellos fabricantes cuyos productos distribuye en los mercados, tanto a nivel nacional como en el exterior.

Se ha completado el desarrollo del moldeo y equipo de maquinaria necesarios para la fabricación de inmovilizadores de cuello. La puesta en fabricación y comercialización de dichos inmovilizadores tuvo lugar a partir de julio de 2008.

Se ha desarrollado un línea de corsés inmovilizadores de tronco rígido.

3. Transacciones con acciones propias.

La Sociedad inició el ejercicio con una autocartera de 110.901 acciones. Durante el ejercicio se han realizado compras y ventas, siendo el número total de acciones de autocartera al cierre del ejercicio de 327.407, lo que supone un 1,89% del capital.



4. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 12 de enero de 2009 Prim, S. A. procedió a distribuir el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008 acordado por el Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2008. Este dividendo fue de 0,05 euros brutos por acción y se repartió entre las 17.347.124 acciones en circulación.

5. Información artículo 116 bis de la ley del mercado de valores.

El capital social es de 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones, lo cual supone un valor nominal total de 4.336.781,00 euros. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

5.1. Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

5.2. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

De acuerdo con la información que aparece en la correspondiente hoja de la CNMV las participaciones significativas en el capital de Prim, S. A. son las siguientes:

Participante	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos
Estaire Álvarez, Andrés (1)	162.624	1.710.369
González de la fuente, Maria Dolores	1.029.034	0
Herencia Yacente de D. Ignacio Prim Alegría	1.706.936	0
Ruiz de Alda, Francisco Javier	647.868	0

La participación indirecta de D. Andrés Estaire Álvarez se articula a través de la sociedad Bartal Inversiones, S.L. (consejera de Prim, S.A.) la cual mantiene una participación directa del 7,568% en Prim, S. A.

5.3. Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto de los accionistas.

5.4. Pactos parasociales.

No se han firmado pactos parasociales.

5.5. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

5.5.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración.

Se establece un número máximo de 10 consejeros y un número mínimo de 4 consejeros.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, el cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que vive la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que figura el deber de dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

No existen límites a la edad de los consejeros ni en los estatutos ni en el reglamento del Consejo de Administración. Tampoco establecen un mandato limitado.

Existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido a favor de uno de los miembros del Consejo de Administración. El establecimiento de estas cláusulas ha de ser autorizado por el Consejo de Administración no siendo necesario informar a la Junta General de Accionistas.

5.5.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Los Estatutos Sociales disponen en su artículo 13 que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesario en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por su parte, el reglamento de la Junta General de Accionistas establece en su artículo 11, apartado 3, que si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno o varios de los puntos del Orden del día fuere necesaria la asistencia de unas mayorías específicas y las mismas no se consiguieran, quedará el Orden del día reducido al resto de los puntos del mismo, que no requieran dichas determinadas mayorías para adoptar válidamente los acuerdos.

El mismo artículo 11 establece en su apartado 14 que el presidente propondrá a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos que hayan sido objeto de debate en la Junta General, sometiendo individualmente a votación cada uno de estos. Igualmente establece el artículo 11 en su apartado 15 que el ejercicio del derecho a voto podrá realizarse por el accionista que detente tal derecho mediante cualquiera de los medios electrónicos o postales que puedan admitirse en el futuro como forma de emisión del voto.

5.5.3. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General de 21 de junio de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2 de la LSA y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida. El número máximo de acciones a adquirir se estableció en el 5% de las que representan el capital social, a un precio mínimo de 1 euro y máximo de 50 euros. Esta autorización fue concedida con una vigencia de 18 meses, a partir del día de celebración de la Junta General.

En cuanto a los poderes del Consejo de Administración para emitir acciones, esta potestad queda en manos de la Junta General de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuyo texto se muestra en el apartado 5.6.2 anterior (Normas aplicables a la modificación de los Estatutos de la Sociedad).



6. Información Real Decreto 1362/2007.

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Los principales instrumentos financieros empleados por la Sociedad comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones desarrolladas por la Sociedad. Prim, S. A. tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades de la Sociedad para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.*
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.*
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.*
- Transparencia en la información sobre los riesgos de la Sociedad y el funcionamiento de los sistemas de control.*

La política de la Sociedad, mantenida durante los ejercicios 2008 y 2007, es no negociar con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.



6.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.

La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 14) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia ha experimentado cambios significativos en los últimos meses que pueden tener un impacto favorable en la cuenta de resultados de la Sociedad.

La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	31/12/2007	31/12/2008	Tipo de interés	Referencia
Deudas a largo plazo				
Pólizas de crédito a largo plazo	1.258.199,00	4.476.896,24	Variable	Eurobor
Préstamo hipotecario	6.524.191,00	6.367.388,49	Variable	Tipo mercado interbancario
Otros préstamos	4.202.819,00	3.557.810,73	Variable	Eurobor
	<u>11.985.209,00</u>	<u>14.392.095,46</u>		
Deudas a corto plazo				
Pólizas de crédito a corto plazo	969.800,00	963.142,55	Variable	Eurobor
Préstamo hipotecario	1.119.164,00	1.166.801,61	Variable	Tipo mercado interbancario
Deudas por efectos descontados	1.078.504,00	5.695,95	Variable	Eurobor a 1 mes
Otros préstamos	1.308.035,09	2.201.793,81	Variable	Eurobor
	<u>4.475.503,09</u>	<u>4.327.333,92</u>		

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	- 25%	-25%	- 25%	-25%
	Efecto en resultados		Efecto en resultados	
	31/ 12/ 2007	31/ 12/ 2007	31/ 12/ 2008	31/ 12/ 2008
Deudas a largo plazo				
Pólizas de crédito a largo plazo	-15.005,00	15.005,00	-40.046,17	40.046,17
Préstamo hipotecario	-72.626,00	72.626,00	-60.959,21	60.959,21
Otros préstamos	-54.475,00	54.475,00	-43.931,86	43.931,86
	<u>-142.106,00</u>	<u>142.106,00</u>	<u>-144.937,24</u>	<u>144.937,24</u>
Deudas a corto plazo				
Pólizas de crédito a corto plazo	-7.495,00	7.495,00	-12.665,60	12.665,60
Préstamo hipotecario	-11.397,00	11.397,00	-11.667,17	11.667,17
Deudas por efectos descontados	-11.677,00	11.677,00	-5.352,74	5.352,74
Otros préstamos	-14.303,00	14.303,00	-18.673,94	18.673,94
	<u>-44.872,00</u>	<u>44.872,00</u>	<u>-48.359,45</u>	<u>48.359,45</u>

6.2. Riesgo de tipos de cambio.

La Sociedad realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados consolidada no es significativo.

Las principales transacciones efectuadas en el ejercicio 2008 en moneda distinta del euro son las compras realizadas a proveedores, principalmente suministradores de materias primas y mercaderías, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros 2008
USD	5.751.103,96
Libra esterlina	461.913,46
Corona Sueca	36.780,79
Franco Suizo	25.656,69
Yen japonés	73.651,55
Dólar canadiense	5.485,12
Total	6.354.591,57

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de la Sociedad
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas diferentes al euro

PRIM mitiga este riesgo realizando la mayoría de sus flujos económicos en euros y gestionando adecuadamente las condiciones de pago a proveedores en moneda extranjera.

Conforme se muestra en la tabla anterior, la divisa diferente del euro en que más opera la Sociedad es el dólar americano. La sensibilidad del resultado y del patrimonio de la Sociedad a la variación del tipo de cambio euro/dólar es la siguiente:

	Tipo cambio	Compras al tipo	Impacto en Rđos
Tipo de cambio a 31/12/2008	1,34	5.751.103,96	0,00
Variación +5%	1,41	5.477.241,87	273.862,09
Variación -5%	1,28	6.053.793,64	-302.689,68

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.

6.3. Riesgo de crédito.

Los principales clientes de la Sociedad son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por la Sociedad de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición de la Sociedad a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2008 no existía concentración de crédito significativa en la Sociedad.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Total	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360
Clientes a largo plazo	4 031 436,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	4 031 436,14	248 092,90	1 014 860,67	1 084 916,82	1 132 298,98	551 266,77
Clientes a corto plazo	32 723 613,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo y asociadas	250 620,00	15 423,05	63 090,27	67 445,41	70 390,99	34 270,29
Otros	32 472 993,28	1 998 374,48	8 174 646,06	8.738 944,51	9 120 605,14	4 440.423,09
Total	36 755 049,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES PRIM EJERCICIO 2008			
Por importes	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	2.221.634,44	0,00	2.221.634,44
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	10.287.667,42	0,00	10.287.667,42
Entre 200.000 y 500.000 euros	9.008.912,04	0,00	9.008.912,04
Entre 100.000 y 200.000 euros	4.709.125,90	0,00	4.709.125,90
Con saldo inferior a 100.000 euros	7.632.361,80	-118.699,52	7.513.662,28
Total	33.859.701,60	-118.699,52	33.741.002,08
Número de clientes			
	Clientes	Anticipos de clientes	Total
Con saldo . . .			
Mayor de 1.000.000 euros	2,00	0,00	2,00
Entre 500.000 y 1.000.000 euros	15,00	0,00	15,00
Entre 200.000 y 500.000 euros	28,00	0,00	28,00
Entre 100.000 y 200.000 euros	32,00	0,00	32,00
Con saldo inferior a 100.000 euros	3.667,00	2,00	3.669,00
Total	3.744,00	2,00	3.746,00

En el análisis anterior se incluyen solamente aquellas partidas que la Sociedad ha estimado que generan riesgo de crédito.

6.4. Riesgo de liquidez.

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias de la Sociedad, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En el punto 15. Deudas con entidades de crédito aparece un cuadro en el que se pueden observar los vencimientos de los principales pasivos a largo plazo, en concreto, un préstamo hipotecario y tres préstamos que, por su cuantía, son objeto de un análisis pormenorizado en el citado punto 15 de las notas a las presentes cuentas anuales.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

La sociedad tiene un fondo de maniobra positivo de 31.758.831,48 euros, lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes.

Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por el grupo. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2008 asciende a 2.624.103,76 euros para las póliza a largo plazo y a 2.738.881,65 euros para las pólizas a corto plazo, lo cual hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.

En los primeros meses del ejercicio 2009 la sociedad dominante ha cobrado un montante importante de deuda que se mantenía con determinadas administraciones públicas.

6.5. Gestión del capital.

El Consejo de Administración de Prim, S.A., responsable de la gestión del capital de la Sociedad, considera claves los siguientes aspectos para la determinación de la estructura de capital de la Sociedad:



- *La consideración del coste de capital en cada momento, buscando una combinación entre financiación propia y ajena que optimice el coste del capital.*
- *Mantener un fondo de maniobra y un ratio de apalancamiento que permita a Prim, S.A. obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo, y que permita compaginar la generación de recursos líquidos con otros usos alternativos que puedan presentarse en cada momento en la búsqueda del crecimiento del negocio.*
- *El ratio Fondos Propios/Ajenos es de 155,84 en 2008, considerándose adecuado para cubrir las necesidades de estructura y operativas detectadas. De este modo se financia el total del activo. En relación con éste el activo fijo se sitúa en el entorno del 41,14% y el activo circulante en el entorno del 58,86% consiguiéndose, de este modo, la estructura deseada en relación con el capital circulante.*

Estos objetivos se completan con otras consideraciones que los Administradores tienen en cuenta al determinar la estructura financiera de la Sociedad, como la gestión de cobro a organismos públicos, la eficiencia fiscal o el uso de distintos pasivos financieros a corto y largo plazo.

El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2009.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ	Presidente
BARTAL Inversiones, S.L. representada por	
D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	Vicepresidente
D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ	Consejero Secretario
D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA	Consejero
D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	Consejero Vicesecretario
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES	Consejero

Fdo. D. Victoriano Prim González

Fdo. D. Andrés Estaire Álvarez

Fdo. D. Carlos José Rodríguez Álvarez

Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona

Fdo. D. José L. Meijide García

Fdo. D. Francisco Fernández-Flores Funes

*Informe de Gobierno Corporativo
Ejercicio 2008*

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A28165587

Denominación social: PRIM, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/12/2008	4.336.781,00	17.347.124	17.347.124

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ANDRÉS ESTAIRE ALVAREZ	162.624	1.710.369	10,797
HERENCIA YACENTE D. IGNACIO PRIM ALEGRÍA	1.706.936	0	9,840
DOÑA M DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE	1.029.034	0	5,932
DON FRANCISCO RUIZ DE ALDA	647.868	0	3,735

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	382.948	3.403	2,227
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	7,568
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	7.728	0	0,045
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	4.792	0	0,028
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	774	0	0,004
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	115.969	0	0,669

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	DOÑA CONYUGE - -	3.403	0,020

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	10,540
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	382.948	3.403	386.351	2,227
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	1.312.765	7,568

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derchos de voto
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	7.728	0	7.728	0,045
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	4.792	0	4.792	0,028
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	774	0	774	0,004
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	115.969	0	115.969	0,669

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

Heredera de la Herencia Yacente de D. Ignacio Prim Alegria

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA M ^a DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

D M Dolores González de la Fuente

Nombre o denominación social relacionados
HERENCIA YACENTE D. IGNACIO PRIM ALEGRÍA

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

Administrador y representante de Bartal Inversiones, S.L. en el Consejo de Administracion de Prim, S.A., del cual dicha Sociedad es Vicepresidente del citado Consejo.

Nombre o denominación social relacionados
DON ANDRES ESTAIRE ALVAREZ

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
372.407	0	2,150

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
24/10/2008	95.881	0	0,644
29/10/2008	60.743	0	0,392
11/12/2008	51.368	0	0,307
12/12/2008	53.138	0	0,306

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-55.440
---	---------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas del pasado 21 de Junio de 2008, autorizó al Consejo de Administración de Prim, S.A, para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizó a las Sociedades filiales para que puedan proceder a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir sería del 5% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 50 Euros.

Esta autorización tendrá una duración de 18 meses, a partir del día de hoy.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	4

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	--	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	26/06/1993	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
BARTAL INVERSIONES, S.L.	ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	VICEPRESIDENTE	25/06/2005	25/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	--	CONSEJERO	28/06/2003	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	--	CONSEJERO	30/06/1990	25/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/09/1988	12/06/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	--	VICESECRETARIO CONSEJERO	23/12/1996	30/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
-----------------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	--	Consejero Delegado
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	--	Secretario General
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	--	Director División Ortopedia

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BARTAL INVERSIONES, S.L.	--	ANDRES ESTAIRE ALVAREZ

Número total de consejeros dominicales	1
% total del Consejo	16,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES

Perfil

Doctor en Derecho, Técnico Fiscal del Estado, Agente de Cambio y Bolsa, Notario de Madrid.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA

Perfil

Economista, Inspector de Hacienda, Auditor de Cuentas

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Breve descripción

Todas las facultades, excepto las indelegables por ley.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA.	Administrador
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Presidente
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	RESIDENCIAL CDV-16. S.A.	Representante de Prim. S.A. (Consejero)
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	BBE HEALTHCARE LTD.	Consejero
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A.	Representante Prim. S.A. (Adm.Única)
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Consejero Secretario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	Consejero
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	Representante Prim.S.A. (Adm.Única)
DON JOSE LUIS MEJIDE GARCIA	BBE HEALTHCARE LTD.	Consejero
DON JOSE LUIS MEJIDE GARCIA	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Consejero Delegado

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	507
Retribucion Variable	50
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	500
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	1.057
--------------	--------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	807	0
Externos Dominicales	83	0
Externos Independientes	167	0
Otros Externos	0	0
Total	1.057	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.057
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	10,6

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA ESPERANZA DEZA ANTA	DIRECTORA FINANCIERA
DON ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	DIRECTOR DIVISIÓN SUMINISTROS HOSPITALARIOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	392
---	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
En el caso de los Consejeros ejecutivos, por sus labores como trabajadores por cuenta ajena de la Sociedad, la remuneración es fijada por el Consejero Delegado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otra parte, el artículo 24 de los Estatutos Sociales establece la remuneración del Consejo en hasta un 10% de los beneficios, con las limitaciones establecidas en el artículo 130 de la LSA. La cantidad exacta a percibir por el Consejo de Administración, ha de ser aprobada en Junta General de Accionistas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	NO
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
---	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HERENCIA YACENTE D. IGNACIO PRIM ALEGRÍA

Descripción relación

Heredero

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DOÑA Mª DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE

Descripción relación

Familiar

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que, en cada momento, vive la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que se obligan a dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Toda decisión de importancia estratégica, es siempre consultada al Consejo de Administración.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
Tanto los Estatutos Sociales en su artículo 18 como el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 8, establecen que el Consejo de Administración se reunirá cuando disponga el Presidente o si lo pide, uno de los consejeros, en cuyo caso se convocará reunión dentro de los 15 días siguientes a la petición.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Los acuerdos se adoptan por mayoría. En caso de empate, el voto del Presidente es dirimente.

Quórum	%
El Consejo se considerará válidamente constituido cuando asistan la mitad más uno de sus componentes.	66,00

Tipo de mayoría	%
Mayoría absoluta	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad

Materias en las que existe voto de calidad

El voto del Presidente será dirimente en caso de empate, tal y como establecen los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, siendo dicha característica de aplicación a todas las materias.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

Nunca ha existido ninguna norma en el Consejo de Administración de la Sociedad por la que no pueda ser nombrado administrador un miembro femenino. En la selección de consejeros siempre se ha atendido al beneficio que cualquier miembro, sin distinción de sexo, pudiera aportar al mejor funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La delegación de voto de un consejero deberá recaer necesariamente en otro consejero.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	4
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	25,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Sociedad dispone de un Comité de Auditoría que vigila la regularidad de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, para evitar

salvedades en el Informe de Auditoria.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoria se encarga de preservar la independencia de los auditores externos.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	12.200	12.200
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0	11,000	11,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones
El informe de los auditores de la Sociedad, al emitir su opinión sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2008, presenta la limitación al alcance de que, al tiempo de su formulación por el Consejo de Administración, en una de las sociedades participadas, Residencial CDV-16, S.A., no se encontraban auditadas las suyas, por lo que se han tomado las últimas auditadas, esto es, las correspondientes al ejercicio 2007 para la formulación de nuestras cuentas. Estas fueron las razones dadas por el Comité de Auditoría, a través de su Presidente, quien recordó, que al no tener la mayoría de derechos de voto en esa participada, puede darse en el futuro este tipo de retrasos en la auditoría de la misma, sin tener Prim, S.A. potestad legal para evitar la citada limitación al alcance, en este y en ejercicios venideros.

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	26	17

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
Cualquier consejero que desee contar con asesoramiento externo puede proponerlo al Consejo de Administración para su aprobación.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El Secretario del Consejo proporcionará la información necesaria, con la debida antelación, para que los Consejeros puedan debatir los diferentes puntos del Orden del Día. Cualquier información adicional requerida puede ser solicitada al Secretario del Consejo o a cualquiera de los Consejeros Ejecutivos antes, durante o después de la celebración de cada Consejo o en el momento en que se estime pertinente.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 13, obliga a dimitir a todo consejero en toda circunstancia en que su pertenencia al Órgano de Administración pueda afectar a su buen funcionamiento o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SECRETARIO-VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	VOCAL	EJECUTIVO
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	SECRETARIO-VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en	
--	--

su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

1. Cuidar el proceso de selección de consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.
2. Proponer y supervisar la política de remuneración de los consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente LSA.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna, siempre que exista este organismo de la Sociedad.
4. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
5. Relacionarse con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Los miembros de la Comisión pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Comisión podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Los miembros del Comité de Auditoría pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, el Comité podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. El Comité de Auditoría no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Nombramientos y Retribuciones, constituido en Diciembre de 2007, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página web de la CNMV, como en la propia página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de esta Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Auditoría, constituido en Junio de 2003, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página correspondiente de la CNMV, así como en la página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de este Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 127ter de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en su punto tercero, establece que los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la situación a que el conflicto se refiera.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Al margen de los riesgos en el que están inmersas todas las sociedades, po el giro normal de sus actividades mercantiles, la actuación de nuestra Sociedad y sus filiales dentro del campo sanitario, comporta otro tipo de riesgos específicos, los más importantes de los cuales se enumeran a continuación.

Por una parte, cualquier producto de los distribuidos por sociedades de suministros médicos, como la nuestra, es susceptible de ser retirado del mercado, por cualquier autoridad sanitaria de los países en que es comercializado, tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el correspondiente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que se ha dado en la práctica, en muy raras ocasiones, debido a la gran atención que se presta por parte de los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y por nuestra exigencia, a todo fabricante cuyos productos son distribuidos por nuestra Sociedad, de que cumpla estrictamente con lo dictado en materia de seguridad de producto por las autoridades sanitarias correspondientes.

Por otra parte, toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella y utilizado por los diversos estamentos sanitarios, pueda provocar algún efecto imprevisto en el paciente en el que se ha aplicado. Este riesgo que, en principio, podría ser achacable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora, en el caso de ser un producto distribuido, como por la nuestra, al poseer nuestra Sociedad, entre otros, un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades tanto de distribución y de fabricación.

En materia de normativa, nuestra Sociedad cumple la Norma Europea ISO/EN 13485 de Sistemas de Calidad de Fabricantes y Distribuidores de productos sanitarios, dispone además de la licencia de fabricante de productos sanitarios otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo Español, así como con licencias de distribución de productos sanitarios concedidas por las diversas Comunidades Autónomas. Esto proporciona un grado máximo de confianza en cuanto a nuestros procedimientos de fabricación y distribución de productos sanitarios.

Existe otro riesgo aplicable, en general, a las compañías de distribución, cual es el no poder continuar con la comercialización de alguna línea de productos, una vez finalizado el contrato de distribución al haber transcurrido el período por el que fue convenido, o bien por la imposibilidad del fabricante de suministrar producto por cualquier causa imprevista. Son riesgos que se han tratado siempre de solventar de diversas formas, tanto mediante la creación en España de compañías de distribución de esos productos con la compañía fabricante, como de la adquisición, directa o indirecta, de participaciones de la Sociedad que fabrica.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos, nuestra Sociedad ha sido auditada sin salvedades.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos.

La Sociedad tiene abierto a inspección, los ejercicios de 2004 a 2008, ambos inclusive.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

NO

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

PRIM, S.A., empresa fabricante y distribuidora de productos sanitarios, tiene como marco legislativo internacional la Directiva Europea del Consejo 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios, cuya transposición a la Legislación española se encuentra en el RD 414/1996 por el que se regulan los productos sanitarios.

Como garantía del cumplimiento de la legislación la empresa se encuentra Certificada según la UNE-EN ISO 13485: Productos Sanitarios; Sistemas de gestión de la calidad; Requisitos para fines reglamentarios. Desde enero de 1998, el alcance del certificado cubre las actividades: diseño, fabricación y distribución de órtesis y productos ortopédicos, distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación y distribución de fundas quirúrgicas estériles para equipos quirúrgicos.

La empresa dispone de la Licencia Sanitaria Previa de Funcionamiento de Instalación de Productos Sanitarios No 134-PS., emitida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con un alcance de su actividad como fabricante e importador de productos sanitarios, y la Autorización de Almacén Distribuidor de Productos Sanitarios de la Comunidad de Madrid No: 71/M complementa la actividad de almacén distribuidor, de esta forma se encuentran legalizadas la totalidad de sus actividades.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas son conforme a la LSA y demás normativa aplicable y no difieren de los contemplados en las mismas.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Las juntas generales se suelen celebrar en sábado, para fomentar la participación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De cara a garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta, se adoptan las medidas establecidas por el Reglamento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido ninguna modificación en el Reglamento de la Junta General durante el ejercicio 2008.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia				

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/02/2008	12,790	39,920	0,000	0,000	52,710
16/04/2008	4,260	47,330	0,000	0,000	51,590
21/06/2008	20,460	38,820	0,000	0,000	59,280

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 27 FEBRERO 2008

1. Aprobación de la ampliación de capital con cargo a Reservas Libres en la cantidad de 358.411,50Euros mediante la emisión de 1.433.646 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
 2. Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.
 3. Modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales.
 4. Delegación de facultades.
- Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 16-ABRIL-2008

1. Aprobación del Balance de Situación de la Sociedad Individual cerrado a 31 de diciembre de 2007.
 2. Ratificar el acuerdo de ampliación de capital con cargo a Reservas Libres en la cantidad de 358.411,50Euros mediante la emisión de 1.433.646 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
 3. Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.
 4. Modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales.
 5. Delegación de facultades.
- Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 21-JUNIO-2008

1. Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2007.
2. Aprobación del reparto de un dividendo bruto de 3.000.000Euros.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobación de la ampliación de capital con cargo a Reservas en la cantidad de 394.252,75Euros mediante la emisión de 1.577.011 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
5. Con posterioridad a la ampliación de capital acordada, aprobación de una segunda ampliación de capital con cargo a Reservas en la cantidad de 433.678Euros mediante la emisión de 1.734.712 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
6. Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.
7. Modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales.
8. Reección de los Consejeros, Sr. Prim González y Sr. Fernández-Flores Funes.
9. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad matriz.

- 10. Nombramiento de ErnstYoung, como auditores de la Sociedad.
- 11. Delegación de facultades.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La Sociedad sigue, en todo momento, las indicaciones previstas, en lo que se refiere a las delegaciones de voto en la Junta General, que se establece en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, así como en el Reglamento de la Junta General. A lo largo de los años desde la creación de la Sociedad en 1966, nunca ha habido conflictos en sus Juntas Generales que puedan justificar un cambio en dicha normativa.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Puede consultarse al contenido del gobierno corporativo, en el sitio web http://www.prim.es/html/front/esp/info_gobierno.html

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Explique

El Consejo de Administración no preve que en un futuro próximo, se produzcan ninguno de los supuestos contemplados en esta recomendación. No obstante, es voluntad del Consejo que, en el hipotético caso de que se presentara alguna operación de las enumeradas, someter a la aprobación de la Junta cualquier decisión que entrañe la modificación estructural de la Sociedad.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Se cumple, por parte de la Sociedad, toda la información sobre la recomendación 28, excepto el perfil profesional y biográfico de los consejeros ejecutivos.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Explique

La Sociedad cumple esta recomendación, aunque no existe mención a ella en el Reglamento de la Junta, siempre que las representaciones cumplan con la legislación vigente.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Explique

En la actualidad, el Consejo de Administración está formado por 6 miembros, de los cuales 2 son independientes y 1 dominical, por lo que el número de consejeros ejecutivos es del 50%. Las especiales características de la Sociedad hacen necesario una amplia experiencia de los consejeros.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad cumple con el Reglamento del Consejo y los Estatutos Sociales, que no exigen un número mínimo de consejeros ni independientes ni dominicales en ninguna proporción determinada.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de

Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

El carácter de cada consejero, siempre que se ha solicitado a la Junta el nombramiento de algún consejero, ha sido explicado por el Consejo.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Nunca ha existido ninguna norma en el Consejo de Administración por la que no pueda elegirse como administrador un miembro femenino.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Parcialmente

Es el Consejo quien evalúa periódicamente la actuación del Consejero Delegado, por coincidir esta figura con la de Presidente del Consejo de Administración.

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho

procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Explique

Hasta finales de 2007, no se creó la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que el nombramiento de Secretario del Consejo no ha sido informado por dicha Comisión.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan

también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

Debido al reducido número de consejeros, el Presidente está al tanto de las actividades de los Consejeros. Así pues, el Consejo no ha establecido ninguna norma que exija una mínima dedicación a la Sociedad.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

Sólo se especifica el perfil profesional y biográfico de los consejeros independientes.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún período máximo de permanencia.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún periodo máximo de permanencia. No obstante, y aunque nunca ha sucedido, parece lógico que el Consejo cese a los consejeros dominicales que rebajen su participación accionarial significativamente.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Explique

A pesar de no incluir ninguna cláusula de este tipo ni el Reglamento del Consejo ni los Estatutos Sociales, hasta la fecha, el Consejo de Administración nunca ha propuesto el cese de un consejero independiente.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
 - b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple Parcialmente

Los conceptos de la remuneración de los consejeros, como trabajadores de la Sociedad, los decide, previa información al Consejo, el primer ejecutivo de la compañía.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Explique

Nunca se ha contemplado en la Sociedad, ningún tipo de remuneración que consista en la entrega de acciones u opciones de la misma.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Explique

Las limitaciones al alcance emitidas por el auditor de la Sociedad siempre se han resuelto favorablemente.

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

No está contemplado en los Estatutos Sociales que el Consejo deba someter a la votación de la Junta un informe sobre la política de retribución de los Consejeros.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

En la memoria de la Sociedad, así como en el presente Informe de Gobierno Corporativo, se detalla, de forma agregada, la retribución de los consejeros, distinguiendo retribuciones por tipología de consejero.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumplen los apartados a), c), d) y e). Se cumplen parcialmente el apartado b), ya que las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones están ambas formadas por dos consejeros independientes y uno ejecutivo.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

Estas funciones se reservan al pleno del Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Explique

El tamaño de la Sociedad ha aconsejado la creación y mantenimiento de una dirección de control de gestión, que depende directamente del Consejero Delegado. No obstante, el Comité de Auditoría está en constante relación con este órgano.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

La Sociedad carece de órgano de auditoría interna, pero sí una dirección de control de gestión, que reporta al Consejero Delegado.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

No existe órgano de auditoría interna como tal. En cuanto al auditor externo, coexisten distintos auditores, unos para la sociedad matriz y grupo consolidado, y otros para las sociedades participadas.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

30/03/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
30 ABR. 2009
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009 08304

RECIBO DE AUDITORIA
Emisoras
1152

Informe de Auditoría

PRIM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

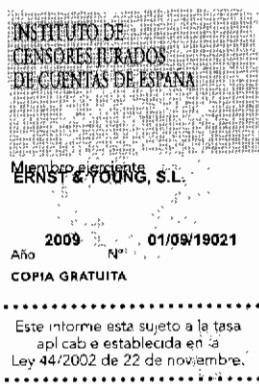
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
PRIM, S.A.

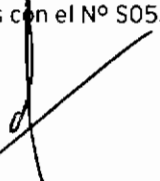
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de PRIM, S.A. y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de 2008 de Luga Suministros Médicos, S.L., en la que PRIM, S.A. participa en un 80% más una opción adicional por el 20% de su capital, y cuyos activos y resultados netos representan respectivamente un 5,9% y un 2,6% de las correspondientes cifras consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales de Luga Suministros Médicos, S.L. han sido examinadas por la firma de auditoría BDO Audiberia Auditores, S.L. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de PRIM, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en Luga Suministros Médicos, S.L. únicamente en el informe del mencionado auditor.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión con una salvedad.

3. El epígrafe del balance de situación consolidado adjunto "Inversiones en Empresas Asociadas" incluye la puesta en equivalencia de una participación del 48,68% que el Grupo Prim tiene en el capital de Residencial CDV-16, S.A., por importe de 4.634 miles de euros. Dado que no hemos dispuesto de las cuentas anuales auditadas de dicha sociedad a 31 de diciembre de 2008, no hemos podido determinar la razonabilidad de la valoración de dicha inversión a 31 de diciembre de 2008, y de la información desglosada en la nota 8, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de BDO Audiberia Auditores, S.L., excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos dispuesto del informe de auditoría sobre las cuentas anuales de Residencial CDV-16, S.A. al 31 de diciembre de 2008, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de PRIM, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de PRIM, S.A. y Sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)


Carlos Hidalgo Andrés

1 de abril de 2009

PRIM S.A. y Sociedades Dependientes
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 preparados de
acuerdo con
Normas Internacionales de Información Financiera

Prim, S. A. y Sociedades Dependientes

*Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 preparados de
acuerdo con
Normas Internacionales de Información Financiera*

PRIM, S.A. y Sociedades Dependientes
 Índice de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
 al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008
 preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS	5
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	9
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	11
NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES	1
1. ACTIVIDAD Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.....	1
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.....	4
2.1. Bases de presentación.....	4
2.2. Estimaciones.....	6
2.3. Criterios de consolidación.....	6
3. NORMAS DE VALORACIÓN.....	7
3.1. Activos intangibles.....	7
3.2. Inmovilizado material.....	7
3.3. Inversiones inmobiliarias.....	8
3.4. Fondo de comercio.....	9
3.5. Activos financieros.....	9
3.6. Deterioro del valor de los activos.....	11
3.7. Existencias.....	11
3.8. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	12
3.9. Pasivos financieros.....	12
3.10. Acciones propias.....	13
3.11. Operaciones y saldos en moneda extranjera.....	13
3.12. Impuesto sobre beneficios.....	13
3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	13
3.14. Beneficio por acción.....	14
4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	14
4.1. Segmentos de negocio.....	14
4.2. Segmentos geográficos.....	15
4.3. Cifras correspondientes a los segmentos de negocio.....	15
4.4. Cifras correspondientes a los segmentos geográficos.....	18
5. ACTIVOS INTANGIBLES.....	20

6.	INMOVILIZACIONES MATERIALES	22
6.1.	Revalorización del Inmovilizado material.....	23
6.2.	Elementos en régimen de arrendamiento financiero.....	24
6.3.	Elementos totalmente amortizados	25
6.4.	Análisis del deterioro	25
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS	26
8.	INVERSIONES EN ASOCIADAS	27
9.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	28
10.	FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS	30
11.	EXISTENCIAS	31
12.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	32
13.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	33
14.	PATRIMONIO NETO	33
14.1.	Capital Social.....	33
14.2.	Reserva por capital amortizado	36
14.3.	Reserva legal.....	37
14.4.	Reserva de revalorización.....	37
14.5.	Acciones propias.....	38
14.6.	Reservas en sociedades consolidadas por integración global.....	39
14.7.	Distribución del resultado atribuido a Socios de la Sociedad dominante.....	39
15.	PRÉSTAMOS CON RENDIMIENTO DE INTERESES	40
15.1.	Deudas no corrientes.....	40
15.1.1.	Pólizas de crédito.....	40
15.1.2.	Préstamo hipotecario	41
15.1.3.	Otros préstamos con rendimiento de intereses no corrientes	42
15.2.	Deudas corrientes.....	43
16.	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	43
16.1.	Otros pasivos.....	43
16.2.	Pagos futuros por compra de participaciones.....	44
17.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES	44
18.	SITUACION FISCAL	45
18.1.	Ejercicios abiertos a inspección	45
18.2.	Bases imponibles negativas en las sociedades individuales.....	46
19.	OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGO FINANCIERO.....	46
19.1.	Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo.....	47
19.2.	Riesgo de tipos de cambio.....	48
19.3.	Riesgo de crédito	49
19.4.	Riesgo de liquidez.....	50
19.5.	Gestión del capital.....	51
20.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	52
21.	INGRESOS Y GASTOS.....	52
21.1.	Importe neto de la cifra de negocios.....	52
21.2.	Consumos y otros gastos externos.....	53
21.3.	Gastos externos y de explotación	54
21.4.	Gastos de personal.....	54
21.5.	Ingresos y gastos financieros.....	54
21.6.	Ganancias por acción	55

22.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	56
22.1.	<i>Remuneración y otra información referida a los Administradores y Alta Dirección</i>	56
22.2.	<i>Información referida a los accionistas</i>	57
22.3.	<i>Información referida a empresas asociadas</i>	57
22.4.	<i>Retribución a la alta dirección</i>	57
23.	GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	57
23.1.	<i>Avales</i>	57
23.2.	<i>Arrendamientos operativos</i>	58
24.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	59
25.	HONORARIOS DE LOS AUDITORES	60
	INFORME DE GESTIÓN	1
1.	CIFRAS SIGNIFICATIVAS Y EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS	1
1.1.	<i>Cifras significativas (en euros)</i>	1
1.2.	<i>Evolución de los negocios y cambios en el entorno económico</i>	2
1.3.	<i>Rendimiento por segmentos</i>	3
1.4.	<i>Impuestos</i>	3
1.5.	<i>Retribuciones al capital</i>	4
1.6.	<i>Liquidez y recursos de capital</i>	4
1.7.	<i>Apalancamiento financiero y nivel de endeudamiento</i>	4
2.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	5
3.	TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS	5
4.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	5
5.	INFORMACIÓN ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES	5
5.1.	<i>Estructura del capital social</i>	5
5.2.	<i>Restricciones a la transmisibilidad de valores</i>	5
5.3.	<i>Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas</i>	6
5.4.	<i>Restricciones al derecho de voto</i>	6
5.5.	<i>Pactos parasociales</i>	6
5.6.	<i>Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad</i>	6
5.6.1.	<i>Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración</i>	6
5.6.2.	<i>Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad</i>	7
5.7.	<i>Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones</i>	7
6.	INFORMACIÓN REAL DECRETO 1362/2007	8
6.1.	<i>Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo</i>	8
6.2.	<i>Riesgo de tipos de cambio</i>	10
6.3.	<i>Riesgo de crédito</i>	11
6.4.	<i>Riesgo de liquidez</i>	12
6.5.	<i>Gestión del capital</i>	12

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS

EJERCICIO 2008

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en euros

	NOTAS	2008	2007
ACTIVO		94.039.184,00	85.754.465,00
<i>Activo no corriente</i>		<i>30.985.444,38</i>	<i>30.483.298,00</i>
<i>Activos intangibles</i>	5	123.835,24	111.794,00
<i>Activos tangibles</i>	6	11.165.885,52	10.892.412,00
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	7	4.454.981,73	4.674.055,00
<i>Inversiones en asociadas</i>	8	5.667.770,75	5.727.496,00
<i>Otros activos financieros no corrientes</i>	9	3.312.604,00	1.200.513,00
<i>Fondo de comercio</i>	10	2.228.931,00	2.228.931,00
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</i>	12	4.031.436,14	5.648.097,00
<i>Activo corriente</i>		<i>63.053.739,62</i>	<i>55.271.167,00</i>
<i>Existencias</i>	11	22.180.557,98	20.033.690,00
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	12	39.782.106,05	31.568.465,00
<i>Otros activos financieros corrientes</i>		177.819,51	274.512,00
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	13	913.256,08	3.394.500,00
PASIVO		94.039.184,00	85.754.465,00
<i>Patrimonio neto</i>	14	<i>54.389.260,29</i>	<i>48.896.411,00</i>
<i>Patrimonio neto atribuible a los socios de la matriz</i>		<i>54.388.771,29</i>	<i>48.895.821,00</i>
<i>Capital Social</i>		<i>4.336.781,00</i>	<i>3.584.117,00</i>
<i>Prima de emisión</i>		<i>1.227.059,26</i>	<i>1.227.059,00</i>
<i>Acciones propias</i>		<i>-3.364.212,40</i>	<i>-1.528.076,00</i>
<i>Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</i>		<i>-867.356,20</i>	<i>-1.368.481,00</i>
<i>Reserva de Revalorización</i>		<i>578.507,47</i>	<i>1.331.172,00</i>
<i>Resultado del ejercicio</i>		<i>9.903.889,28</i>	<i>10.060.217,00</i>
<i>Otras reservas</i>		<i>42.574.102,88</i>	<i>35.589.813,00</i>
<i>Intereses minoritarios</i>		<i>489,00</i>	<i>590,00</i>
<i>Pasivo no corriente</i>		<i>15.443.341,94</i>	<i>14.120.453,00</i>
<i>Préstamos con rendimiento de intereses</i>	15	13.827.915,88	11.985.200,00
<i>Otros pasivos</i>	16	1.399.241,73	1.846.456,00
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>	17	216.184,33	288.797,00
<i>Pasivo corriente</i>		<i>24.206.581,77</i>	<i>22.737.601,00</i>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		<i>17.294.578,83</i>	<i>15.672.994,00</i>
<i>Préstamos con rendimiento de intereses</i>	15	4.751.449,34	5.171.512,00
<i>Impuesto sobre Sociedades a pagar</i>	18	2.160.553,60	1.893.095,00

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.E. representada por:
 D. Andrés Esteban Álvarez

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Meijide García

D. Francisco Fernández Flores Funes

*CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADAS*

EJERCICIO 2008

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en euros

	NOTAS	2008	2007
Importe neto de la cifra de negocios	21.1	95.760.937,41	91.630.052,00
Otros ingresos		304.720,55	1.266.211,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso		577.594,06	-6.010,00
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		96.643.252,02	92.890.253,00
Consumos y otros gastos externos	21.2	-39.964.221,98	-39.429.103,00
Gastos externos y de explotación	21.3	-14.504.129,36	-12.204.722,00
Gastos de personal	21.4	-26.202.839,02	-24.463.373,00
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	5,6 y 7	-2.624.323,76	-2.540.214,00
Dotaciones al fondo de reversión		0,00	0,00
Variación provisiones del circulante		-314.668,15	-48.724,00
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-83.610.182,27	-78.686.136,00
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN		13.033.069,75	14.204.117,00
Ingresos financieros	21.5	1.694.689,11	1.249.030,00
Gastos financieros	21.5	-1.234.642,49	-1.267.957,00
Deterioro de otros activos financieros	9	0,00	0,00
Participación en beneficios de Sociedades puestas en equivalencia	8	388.551,00	380.493,00
Otros ingresos	21.1	112.463,13	8.378,00
Otros gastos		-18.996,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		13.975.134,50	14.574.061,00
Impuesto sobre beneficios	18	-4.020.445,22	-4.354.619,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.954.689,28	10.219.442,00
Resultado atribuido a socios de la Sociedad Dominante		9.903.889,28	10.060.217,00
Beneficio atribuido a socios externos		50.800,00	159.227,00
Pérdidas atribuidas a socios externos		0,00	-2,00
Ganancias por acción	21.6		
Básicas por el beneficio atribuible a socios de la sociedad dominante		0,64	0,76
Diluidas por el beneficio atribuible a socios de la sociedad dominante		0,64	0,76

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:
D. Andrés Estaire Alvarez

D. Carlos José Rodríguez Alvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Metjide García

D. Francisco Fernández-Flynes Funes

*ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONSOLIDADOS*

EJERCICIO 2008

PRIM, S. A. y Sociedades Dependientes
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En euros)

Notas	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Cobros de clientes y deudores	95.654.849,69	100.274.673,00
Pagos a proveedores y acreedores	-59.612.846,91	-58.063.023,00
Pagos a empleados	-26.430.397,60	-23.402.925,00
Liquidaciones neta IVA	-2.613.887,42	-2.654.875,00
Otros tributos	-431.995,51	-506.256,00
Impuesto sobre Beneficios	-3.816.759,51	-3.946.674,00
Efectivo neto actividades operativas	2.748.962,74	11.700.920,00
Adquisiciones inmovilizado material	-2.485.476,73	-2.002.459,00
Adquisiciones activos intangibles	-156.040,00	-168.777,00
Adquisiciones de inversiones inmobiliarias	-69.592,95	0,00
Adquisiciones de otros activos financieros no corrientes	-2.276.699,76	-524.608,00
Otros activos financieros corrientes	-133.935,98	-124.724,00
10 Adquisiciones de empresas del grupo netas de efectivo adquirido	-501.160,12	-488.000,00
Adquisiciones asociadas	-210.727,78	-180.165,00
Constitución de fianzas	59.792,58	-136.605,00
Efectivo recibido por subvenciones	2.496,00	57.386,00
Intereses recibidos	1.388.411,80	820.019,00
Dividendos cobrados	1.019.342,32	0,00
Efectivo neto actividades de inversión	-3.363.590,62	-2.747.933,00
Efectivo neto en operaciones con acciones propias	-1.719.937,36	-933.263,00
Entradas efectivo por préstamos y sus reembolsos a l/p	5.133.630,53	-1.114.884,00
Entradas efectivo por préstamos y sus reembolsos a c/p	-2.482.555,67	-2.391.142,00
Dividendos pagados	-2.341.276,17	-2.990.958,00
Intereses pagados	-157.749,58	-163.993,00
Efectivo neto actividades de financiación	-1.567.888,25	-7.594.240,00
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-2.182.516,13	1.358.747,00
Diferencias de cambio netas	-298.727,79	3.807,00
Variación de efectivo del ejercicio	-2.481.243,92	1.362.554,00
Efectivo y equivalentes de efectivo a 1 de enero	3.394.500,00	2.031.946,00
13 Efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre	913.256,08	3.394.500,00

D. Victoriano Prim González

Bartal Inversiones, S.L. representada por:

D. Carlos José Rodríguez Álvarez

D. Andrés Estaire Álvarez

D. Juan José Pérez de Mendezona

D. José Luis Mejiide García

D. Francisco Fernández-Flores Funes



PRIM

*ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO*

EJERCICIO 2008



PRIM

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(En euros)

La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

	Saldo a 31.12.07	Dividendo a cuenta resultado 2008	Acciones propias	Ampliación capital con cargo a reservas	Resultado operaciones acc. propias	Otros movimientos	Obligaciones sobre participaciones	Distribución Resultado 2007		Rdo. del ejercicio		Saldo a 31.12.08
								A Dividendos	A Reservas	Socios Dominante	Socios Externos	
Capital Social	3.584.116,75			752.664,25								4.336.781,00
Premia de emisión	1.227.059,26											1.227.059,26
Acciones sociedad dominante	-1.528.075,52	-1.836.136,88										-3.364.212,40
Dividendo a cuenta	-1.368.481,00	-867.356,20						1.368.481,00				-867.356,20
Reserva de revalorización	1.331.171,72			-752.664,25								578.507,47
Resultado del ejercicio												
Socios sociedad dominante	10.060.217,00							-3.000.000,00	-7.060.217,00	9.903.889,28		9.903.889,28
Socios externos	0,00											0,00
Otros Reservas												
Reserva legal	774.103,59		379.534,00									1.153.637,59
Reserva para capital amortizado	1.256.814,96											1.256.814,96
Otros Reservas	29.545.649,00		-379.534,00		-55.439,81		-20.486,86	2.252.303,43	4.706.717,00			36.049.208,76
Reserva para acciones propias	0,00											0,00
Reservas en sociedades												
Consolidadas por integración global	2.628.963,00							-1.593.299,00	1.973.007,00			3.008.671,00
Puestas en equivalencias	1.384.282,00							-659.004,43	380.493,00			1.105.770,57
Patrimonio neto socios de la dominante	48.895.820,76	-867.356,20	-1.836.136,88	0,00	-55.439,81	0,00	-20.486,86	-1.631.519,00	0,00	9.903.889,28	0,00	54.388.771,29
Patrimonio neto socios externos	590,00					-101,00	-50.800,00			50.800,00		489,00
Total	48.896.410,76	-867.356,20	-1.836.136,88	0,00	-55.439,81	-101,00	-71.286,86	-1.631.519,00	0,00	9.954.689,28	0,00	54.389.260,29

D. Victoriano Prim González Bartal Inversiones S.L. representada por: D. Carlos J. Rodríguez Álvarez D. Juan José Pérez de Mendezona D. José Luis Meljide Cortá D. Francisco Fernández Flores y D. Andrés Estaire Álvarez



PRIM

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

	Saldo a 31.12.06	Dividendo a cuenta resultado 2007	Acciones propias	Ampliación capital con cargo a reservas	Resultado operaciones acc. propias	Otros recursos	Obligaciones sobre participaciones	Distribución Resultado 2006		Rdo. del ejercicio		Saldo a 31.12.07
								A Dividendos	A Reservas	Socios Dominante	Socios Externo	
Capital Social	3.258.288,00			325.829,00								3.584.117,00
Primas de emisión	1.227.059,00											1.227.059,00
Acciones sociedad dominante	-405.442,00		-1.122.634,00									-1.528.076,00
Dividendo a cuenta	-1.042.652,00	-1.368.481,00						1.042.652,00				-1.368.481,00
Reserva de revalorización	1.331.172,00											1.331.172,00
Resultado del ejercicio												
Socios sociedad dominante	7.554.947,00											10.060.217,00
Socios externos	0,00											0,00
Otros Reservas												
Reserva legal	774.104,00											774.104,00
Reserva para capital amortizado	1.256.815,00											1.256.815,00
Otros Reservas	23.803.821,00											29.545.649,00
Reserva para acciones propias	405.442,00		-405.442,00									0,00
Reservas en sociedades												
Consolidadas por integración global	3.139.064,00											2.628.963,00
Puestas en equivalencia	1.021.583,00											1.384.282,00
Patrimonio neto socios de la dominante	42.324.201,00	-1.368.481,00	-1.122.634,00	0,00	154.314,00	-234.718,00	180.740,00	-1.107.818,00	0,00	10.060.217,00	0,00	48.895.821,00
Patrimonio neto socios externos	471,00										159.225,00	590,00
Total	42.324.672,00	-1.368.481,00	-1.122.634,00	0,00	154.314,00	-234.599,00	21.515,00	-1.107.818,00	0,00	10.219.442,00	0,00	48.896.411,00

D. Victoriano Prim González / Bartal Inversiones S.L. representada por: D. Carlos J. Rodríguez Álvarez D. Juan José Pérez de Mendezona D. José Luis Meijde Gava D. Francisco Fernández-Flores Luján A

D. Andrés Estaire Álvarez



PRIM

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2008

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

Se incluyen referencias cruzadas que permiten relacionar la información contenida en las notas a los estados financieros consolidados con las diferentes partidas mostradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.

1. ACTIVIDAD Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.

PRIM, S.A. tiene establecido su domicilio social en el Polígono Industrial nº1, Calle F nº 15, de Móstoles (Madrid), contando con una fábrica y siete delegaciones regionales con los siguientes domicilios:

Fábrica

Móstoles - Polígono Industrial nº 1; Calle C, nº 20

Delegaciones

Barcelona - Nilo Fabra, 38

Bilbao - Avda. Madariaga, 1

La Coruña - Rey Abdullah, 7-9-11

Sevilla - Juan Ramón Jiménez, 5

Valencia - Maestro Rodrigo, 89-91

Las Palmas de Gran Canaria - Habana, 27

Palma de Mallorca - San Ignacio, 77

Aunque la actividad de la Sociedad Dominante se venía desarrollando desde 1870, fue el 21 de Julio de 1966 cuando toma forma de Sociedad Anónima, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. José Luis Álvarez Álvarez, bajo número de Protocolo 3.480 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de Enero de 1967 en la hoja 11.844, folio 158, tomo 2.075 general 1.456 de la sección 3ª del Libro de Sociedades.

En los Estatutos Sociales se establece para la Sociedad Dominante duración indefinida, siendo su objeto realizar todo género de operaciones lícitas de comercio o industria concernientes a la fabricación, venta o circulación de material ortopédico, médico - quirúrgico o similar, la construcción, explotación y gestión de residencias geriátricas, así como la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria.

Con fecha 29 de Junio de 1992 y ante el notario de Madrid, D. Enrique Arauz Arauz, nº de Protocolo 1053, se adaptaron los Estatutos a la Nueva Ley de Sociedades Anónimas de 1989, quedando inscrita dicha adaptación en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3652, Folio 1, Sección 8ª Hoja M-61451, Inscripción 36, del 7 de Octubre de 1992.

Las sociedades participadas por PRIM, S.A., directa o indirectamente que componen el Grupo, son:

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	PARTICIPACION	%
ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM, S.A.	Conde de Peñalver, 24 Madrid	1.322.028,65	99,99
ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.	Polígono Industrial nº1, Calle F, nº 15, de Móstoles -Madrid-	685.544,45	99,99
SIDITEMEDIC, S.L.	Manuel Tovar, 19 - Madrid -	3.035,36	100
RESIDENCIAL CDV-16 S.A.	Romero Girón, 9 -Madrid-	4.807.636,82	48,68
E.G. VALMONTE, S.L.	Romero Girón, 9 -Madrid-	3.005,00	100
NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	North Yorkshire Reino Unido	379.331,01	48,39
INMOBILIARIA CATHARSIS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	C/ F, número 15. Polígono Industrial 1, Móstoles (Madrid)	2.494.203,70	100
ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA	Rua Aquiles Machado -Lisboa- Portugal	100.000,00	100
LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. (1)	Polígono Industrial Monte Boyal, Avda Constitución, Parcela 221, de Casarrubios del Monte -Toledo	4.686.074,12	80
BBE HEALTHCARE LTD	Irlanda	594.200,35	29,57

(1) A lo largo del ejercicio 2008 el porcentaje de participación aumentó en un 10%. Existe una opción de compra contractual por la cual PRIM, S.A. se compromete a la adquisición del 20% del capital social que aún está en manos de socios externos.

El porcentaje de participación relativo a E.G. VALMONTE, S.L. se refiere a la participación que ostenta Residencial CDV-16, S.A.

La participación en ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA. se mantiene a través de ENRAF NONIUS IBERICA S.A., sociedad que tiene un 99,99% de las acciones y PRIM S.A. el 0,01%.

Ninguna de las sociedades participadas, directa o indirectamente, por PRIM S.A. cotiza en un mercado organizado de valores.

Las actividades realizadas por las sociedades participadas son las siguientes:

El objeto social de la Sociedad ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A. es la realización de toda clase de actos y operaciones de comercio o industria concernientes a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, adaptación, colocación y circulación de material ortopédico, médico-quirúrgico y similares.

El objeto social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A. es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.



El objeto social de la Sociedad ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL, LDA. es la distribución, venta e instalación de productos en el campo de la fisioterapia, atención médica en casa y rehabilitación.

El objeto social de la Sociedad INMOBILIARIA CATHARSIS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) es toda clase de operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial; enajenación de toda clase de fincas.

El objeto social de la Sociedad SIDITEMEDIC, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), anteriormente denominada MEDIPRIM, S.L. es la comercialización, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de material ortopédico, médico, quirúrgico, o similar, así como la tenencia y compraventa de toda clase de bienes.

El objeto social principal de la Sociedad RESIDENCIAL CDV - 16, S.A. es la explotación y gestión de residencias geriátricas.

El objeto social de la Sociedad NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD. es la comercialización, distribución y venta de productos médicos.

El objeto social de la Sociedad LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. es la venta de todo tipo de instrumental medico-quirúrgico, aparatos de ortopedia, apósitos, vendajes, equipos y material e instrumentos podológicos para uso terapéutico e higiene, sillones para podología e instrumental en relación con esta especialidad, así como su fabricación, embalaje, empaquetado, envasado y la importación y exportación de los mismos.

El objeto social de la Sociedad BBE HEALTHCARE LTD es la fabricación y venta de material medico-quirúrgico.

La fecha de cierre de los ejercicios económicos de las Sociedades que forman el perímetro de la consolidación es el 31 de diciembre de 2008, siendo ejercicios de un año de duración.

Para la consolidación de CDV-16, S. A. y su filial E. G. Valmonte, S. L. se ha utilizado la mejor estimación de datos por la Sociedad a partir de los últimos datos financieros recibidos, que corresponden al 31 de diciembre de 2007.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de las cuentas anuales individuales de cada una de las Sociedades que componen el Grupo PRIM o, en su defecto, la última información financiera disponible. Para la preparación de los estados financieros consolidados se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de las variaciones del patrimonio neto y de los flujos de efectivo de PRIM,S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES. La información contenida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF" adoptadas por la UE), se presentan en euros excepto que se indique otra cosa.

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior.

Las siguientes NIIF e Interpretaciones del CINIIF publicadas fueron adoptadas con fecha efectiva para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007:

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	1 de enero de 2007
Enmienda a la NIC 1	Presentación de estados financieros – Información a revelar sobre el capital	1 de enero de 2007
Guía de implantación de NIIF 4 revisada		1 de enero de 2007

Interpretaciones		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 10	Estados financieros intermedios y deterioro	1 de noviembre de 2006

La adopción de todas estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera ni los resultados consolidados de la Compañía en el periodo de aplicación inicial, si bien sí ha supuesto la inclusión de nuevos desgloses de información en los presentes estados financieros consolidados.



A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados se han emitido las siguientes normas e interpretaciones que van a entrar en vigor próximamente y que todavía no han sido adoptadas por el Grupo:

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Enmienda a la NIC 23	Costes por intereses	1 de enero de 2009 (2)
Enmienda a la NIC 1	Presentación de estados financieros – presentación revisada	1 de enero de 2009
NIIF 3 revisada (1)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
NIC 27 revisada (1)	Estados financieros individuales y consolidados	1 de julio de 2009
Enmienda a la NIIF 2	Pago con precio basado en la acción: condiciones de irrevocabilidad y cancelación	1 de enero de 2009
Enmiendas a la NIC 32 y a la NIC 1	Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Enmiendas a la NIIF 1 y a la NIC 27	Coste de la inversión en una compañía filial, asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2009
Enmiendas a la NIC 39 (1)	Partidas susceptibles de ser cubiertas	1 de julio de 2009
NIIF 1 revisada (1)	Adopción inicial de las NIIF	1 de julio de 2009
Mejoras a las NIIF		1 de enero de 2009 (3)

(1) No adoptada por la Unión Europea

(2) Costes financieros relativos a activos cualificados capitalizados a partir del 1 de enero de 2009

(3) Las mejoras que afectan a NIIF 5 son aplicables para ejercicios iniciados a partir de 1 de julio de 2009

Interpretaciones		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de enero de 2009
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de julio de 2008
CINIIF 14	Límite en el registro de activos de prestación definida, requisitos mínimos de financiación y su interacción	1 de enero de 2009
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (1)	Cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (1)	Distribuciones de activos no monetarios a los accionistas	1 de julio de 2008
CINIIF 18 (1)	Transmisión de activos por clientes	1 de julio de 2009 (2)

(1) No adoptada por la Unión Europea

(2) Aplica a aquellas transmisiones realizadas a partir del 1 de julio de 2009

Los administradores consideran que la adopción de estas nuevas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiero-patrimonial del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo PRIM del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión del Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2009, y se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

2.2. Estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver nota 3.7).
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (ver nota 3).
- Las deudas comerciales no corrientes se han estimado sobre la base de los datos actuales del periodo medio de cobro de clientes, habiendo sido considerado dentro del activo no corriente aquellos saldos cuyo cobro se espera que se produzca en un plazo superior a un año.
- La estimación del pasivo financiero por compromisos de adquisición de minoritarios.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

2.3. Criterios de consolidación

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM, S.A., ENRAF NONIUS IBERICA, S.A., ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL, LDA., INMOBILIARIA CATHARSIS S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. y SIDITEMEDIC S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), han sido consolidadas en los estados financieros adjuntos por el método de integración global por ejercer PRIM, S.A. control sobre dichas sociedades. Se han eliminado los saldos, las transacciones y los resultados generados por operaciones internas. Adicionalmente se ha verificado la homogeneización de las partidas de las cuentas individuales y de los principios contables aplicados por las sociedades individuales incluidas en el perímetro de la consolidación.

Los excesos producidos entre las pérdidas atribuibles a socios externos de las sociedades dependientes y la parte de fondos propios que proporcionalmente les correspondan son atribuidos a la sociedad dominante si no existen pactos o acuerdos sobre aportaciones adicionales por parte de dichos socios.

Las sociedades RESIDENCIAL CDV - 16, S.A., NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD, y BBE HEALTHCARE LTD han sido consolidadas en los estados financieros consolidados adjuntos por el método de puesta en equivalencia.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

3.1. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al coste menos amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. Los costes por intereses son registrados como gastos del ejercicio en que se incurren.

Se evalúa si las vidas útiles de estos activos intangibles son finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando haya un indicador de que el activo intangible puede estar deteriorado. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan por lo menos al final de cada año. Los activos intangibles con vida indefinida no se amortizan y se evalúa el deterioro anualmente. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas finitas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de dotación para amortización del inmovilizado.

Las concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se valoran a su precio de adquisición. En el caso de que los derechos de explotación y distribución tengan un periodo de vigencia definido, se amortizan linealmente en dicho periodo. El resto de los derechos se amortizan de forma lineal en un periodo de 5 años.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en un periodo de 4 años.

Los derechos de distribución se valoran a su precio de adquisición o desembolso, y se amortizan de forma lineal en diez años, que es el plazo de vigencia de los mismos.

3.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición o coste de producción, deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor, e incluye el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien. Los costes por intereses son registrados como gastos del ejercicio en que se incurren, de acuerdo con el tratamiento contable permitido por la NIC 23.

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo, que se revisan anualmente, son los siguientes:

Elementos de activo	Porcentaje anual
Edificios y otras construcciones	2% - 3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8% - 20 %
Elementos de transporte	16%
Mobiliario y enseres	8% - 10%
Equipos para proceso de datos	25%

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.

Los activos en alquiler en los que de acuerdo con los términos contractuales el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios que conlleva su propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. La propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos establecidos al inicio del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se valoran a su precio de adquisición deducida la amortización acumulada y cualquier depreciación de valor. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, los gastos adicionales hasta la puesta en marcha del bien. Los costes por intereses son registrados como gastos del ejercicio en que se incurren, de acuerdo con el tratamiento contable permitido por la NIC 23.

La amortización se calcula mediante la aplicación de porcentajes constantes, determinados en base al periodo de vida útil estimado de cada activo.

Los porcentajes de amortización aplicados por el Grupo son los siguientes:

Elementos de activo	Porcentaje anual
Edificios	2%
Instalaciones técnicas	8% - 12 %

Los gastos de mantenimiento y reparación de las inversiones inmobiliarias, se cargan a resultados en el ejercicio en que se incurren cuando éstos no supongan una mejora o ampliación, en cuyo caso se incorporan como mayor valor de los activos.



3.4. Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio no se amortiza, y al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose en su caso, al oportuno saneamiento.

La inversión del Grupo en sus asociadas se contabiliza por el método de puesta en equivalencia. A estos efectos, se considera como asociada aquella entidad en la que la sociedad dominante tiene una influencia significativa y que no es una dependiente.

Según el método de puesta en equivalencia, la inversión en la asociada se registra en el balance a coste más los cambios posteriores a la adquisición en la participación del Grupo en los activos netos de la asociada. El fondo de comercio de una asociada se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza. Después de la aplicación del método de puesta en equivalencia, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional respecto a la inversión neta del Grupo en la asociada. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada refleja la participación en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando haya un cambio que la asociada reconozca directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio y lo desglosa, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las fechas de cierre de las sociedades asociadas y del Grupo son las mismas y las políticas contables de la asociada son conformes con las utilizadas por el Grupo para transacciones y acontecimientos en circunstancias similares.

Las sociedades que, al cierre del ejercicio 2008, se han consolidado aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia son RESIDENCIAL CDV-16, S. A., NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD Y BBE HEALTHCARE LTD.

3.5. Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo Prim clasifica sus activos financieros de acuerdo con cuatro categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, inversiones mantenidas hasta vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. En cada cierre se revisa la clasificación, si procede.



Aquellas inversiones financieras con vencimiento fijo, que la Compañía tiene intención y capacidad –legal y financiera– de no liquidar hasta el momento de su vencimiento, se clasifican como inversiones mantenidas hasta vencimiento y se presentan como activos corrientes o no corrientes, en función de cuál sea el plazo remanente hasta su liquidación. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, de tal forma que las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Las inversiones financieras que tiene la sociedad con intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en tipos de interés, se clasifican dentro de la categoría de disponibles para la venta. Estas inversiones se clasifican como activos no corrientes, salvo que su liquidación en un plazo de doce meses esté prevista y sea factible. Los activos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en los valores razonables en cada cierre se reconocen en patrimonio, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en que se imputan a la cuenta de resultados. Los dividendos de las participaciones en capital disponibles para la venta, se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que queda establecido el derecho de la Compañía a recibir su importe.

Los títulos sin cotización oficial, al no poder determinar el valor razonable de estas inversiones de forma fiable, se encuentran valorados por su coste de adquisición satisfecho en el momento de su suscripción o compra o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

La categoría de préstamos y créditos comprende aquellos activos financieros que no tienen cotización en mercados organizados y que no se clasifican en las categorías anteriores. Las partidas de esta naturaleza se registran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando la correspondiente corrección valorativa en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor. El importe de la provisión se calcula por diferencia entre el valor en libros de las cuentas comerciales de dudoso cobro y su valor recuperable. Por regla general, las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan.

En cada cierre se evalúa el posible deterioro de los activos financieros al objeto de registrar la oportuna corrección valorativa, en su caso. Si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero valorado a coste amortizado, el importe de la pérdida a registrar en la cuenta de resultados se determina por la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados (sin considerar pérdidas futuras), descontados al tipo de interés efectivo original del activo. En caso de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida registrada en patrimonio se reconoce en la cuenta de resultados, por un importe igual a la diferencia entre el coste original (neto de eventuales reembolsos y amortizaciones de principal realizados) y su valor razonable a la fecha, deducida cualquier pérdida que hubiera sido ya imputada a resultados en periodos anteriores.



Un activo financiero se da de baja del balance, en todo o en parte, únicamente cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- 1. Los derechos a recibir flujos de efectivo asociados al activo han vencido.*
- 2. La sociedad ha asumido la obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo que reciba del activo.*
- 3. La sociedad ha cedido a un tercero los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, transfiriendo prácticamente todos los riesgos y beneficios asociados al activo.*

3.6. Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio, o en aquella fecha en la que se considere necesario, si hay indicios de que los activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, las entradas de efectivo futuras se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

3.7. Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de compra o coste de producción, o el valor neto de realización si este fuese menor.

A estos efectos, se considera precio de compra para los productos comerciales, materias primas y auxiliares el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

Se considera coste de producción para los productos terminados y en curso el resultado de añadir al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables, en la medida que tales costes correspondan al periodo de fabricación.

Al cierre del ejercicio se analiza la pérdida de valor de las existencias, considerando aquellos artículos que están caducados, obsoletos o de lenta rotación.

La sociedad dominante tiene contratos de licencia para algunos de los productos que fábrica.

3.8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el balance consolidado comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de gran liquidez con vencimientos a un plazo inferior a tres meses, desde la fecha de contratación. Estas partidas se registran a su coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el saldo de efectivo y equivalentes definido en el párrafo anterior, se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.

3.9. Pasivos financieros

a) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida

b) Préstamos con rendimiento de intereses

Estas deudas se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores, estos pasivos financieros se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso se imputa a la cuenta de resultados a lo largo del periodo del contrato. Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses o el Grupo Prim tiene el derecho incondicional de aplazar la liquidación durante al menos doce meses desde la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.

c) Compromisos adquiridos en obligaciones contractuales de compra de intereses minoritarios

Las obligaciones contractuales de compra de participaciones de minoritarios se reflejan por el valor actual de los desembolsos futuros previstos. La contrapartida de la diferencia entre el importe a pagar y el valor de los minoritarios así como las variaciones posteriores que se produzcan en la valoración del importe a pagar se imputa al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante. Los intereses devengados por estos pasivos se registran como gasto financiero en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.10. Acciones propias

Los instrumentos de patrimonio propios que se recompran (acciones propias) se deducen del patrimonio neto. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio por la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo, reconociéndose estas ganancias o pérdidas directamente en los fondos propios de la sociedad que las genera.

3.11. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Las diferencias de cambio derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada cuando se producen.

Al cierre del ejercicio, los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

3.12. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada o en el patrimonio neto del Balance de Situación consolidado en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada o en el patrimonio neto del Balance de Situación consolidado, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias, o existen impuestos diferidos pasivos que los compensen.

Las sociedades del Grupo tributan individualmente.

3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan. Las ventas se consideran perfeccionadas a la entrega física y aceptación por parte del cliente.



3.14. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio de acciones de la misma en circulación durante dicho periodo, el cual no incluye las acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El formato principal de información del Grupo es por segmentos de negocio y el formato secundario es por segmentos geográficos.

Los negocios operativos están organizados y gestionados separadamente de acuerdo con la naturaleza de los productos y servicios comercializados, de manera que cada segmento de negocio representa una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y abastece diferentes mercados.

4.1. Segmentos de negocio

a) Segmento de suministros médicos y ortopédicos

La actividad de "suministros médicos" se centra en la comercialización de una serie de productos que se agrupan en diferentes familias:

- *Críticos*
- *Productos Prim*
- *Endocirugía*
- *Otorrinolaringología*
- *Cardiovascular*
- *Traumatología y neurocirugía*
- *Prim Spa*

La actividad de suministros ortopédicos consiste en la producción y distribución de productos de ortopedia y ayudas técnicas así como la venta de productos de ortopedia aplicada y ayudas técnicas de distintas clases, incluyendo camas eléctricas articuladas, carros de transporte, grúas para movilización de pacientes, sillones, armarios y todo tipo de accesorios y mobiliario, especialmente geriátricos.

b) Segmento inmobiliario

La actividad inmobiliaria consiste en operaciones inmobiliarias de compra y venta de fincas rústicas y urbanas; explotación de fincas; construcción, reparación y mejora de edificios; edificación de inmuebles de carácter industrial y enajenación de toda clase de fincas.

El único inmueble propiedad del Grupo que se encuentra incluido en el segmento inmobiliario es el inmueble propiedad de la Sociedad Dominante situado en la avenida Llano Castellano, 43 (Madrid). Este inmueble corresponde a la anterior sede social de la Sociedad Dominante y, tras haber sido reformado, ha sido destinado por el Grupo para el alquiler a terceros, habiendo entrado en explotación a lo largo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2006.

4.2. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos del Grupo se establecen en función de la localización geográfica de los clientes.

Se distinguen dos segmentos geográficos:

a) Nacional: Incluye la actividad comercial realizada con clientes situados en España.

b) Extranjero: Incluye la actividad comercial con clientes situados en países miembros de la Unión Europea, distintos de España, así como en países extracomunitarios.

4.3. Cifras correspondientes a los segmentos de negocio

El siguiente cuadro presenta información relativa a las ventas y resultados así como a ciertos activos y pasivos correspondientes a los segmentos de negocio del Grupo para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007.



a) Cifras correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008:

	Segmento de negocio médico - hospitalario		
Segmento I:			
Segmento II:	Segmento de negocio inmobiliario		
	Segmento I	Segmento II	Total
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>			
A clientes externos	94.746.135,95	1.014.801,46	95.760.937,41
Entre segmentos	-174.574,56	174.574,56	0,00
Otros ingresos	87.759,99	216.960,56	304.720,55
Variación de existencias	577.594,06	0,00	577.594,06
Ingresos del segmento	95.236.915,44	1.406.336,58	96.643.252,02
<i>Resultado neto de explotación del segmento</i>			
Resultados financieros neto	460.046,62	0,00	460.046,62
Deterioro de otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
Participación de beneficios en sociedades puestas en equivalencia	388.551,00	0,00	388.551,00
Otros ingresos y gastos	93.467,13	0,00	93.467,13
Rdó antes impuestos	13.291.376,38	683.758,12	13.975.134,50
Impuesto sobre beneficios			-4.020.445,22
Intereses minoritarios			-50.800,00
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante			9.903.889,28
<i>Activos y pasivos del segmento</i>			
Inversiones en sociedades asociadas	5.667.770,75	0,00	5.667.770,75
Resto de activos del segmento	83.916.431,52	4.454.981,73	88.371.413,25
Total activos	89.584.202,27	4.454.981,73	94.039.184,00
Total pasivos	39.649.923,71	0,00	39.649.923,71
<i>Otra información por segmentos</i>			
<i>Inversiones en activos</i>			
Activos intangibles	145.335,10	0,00	145.335,10
Inmovilizado material	2.483.977,53	0,00	2.483.977,53
Inversiones inmobiliarias	0,00	69.592,95	69.592,95
Deterioro de otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones de inmovilizado	-2.335.657,57	-288.666,19	-2.624.323,76



b) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

Segmento I:
Segmento II:

Segmento de negocio médico - hospitalario
Segmento de negocio inmobiliario

	Segmento I	Segmento II	Total
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	90.907.920	722.132	91.630.052
Entre segmentos	0	0	0
Otros ingresos	1.094.819	171.392	1.266.211
Variación de existencias	-6.010	0	-6.010
Ingresos del segmento	91.996.729	893.524	92.890.253
Resultado neto de explotación del segmento			
Resultados financieros neto	-18.927	0	-18.927
Deterioro de otros activos financieros	0	0	0
Participación de beneficios en sociedades puestas en equivalencia	380.493	0	380.493
Otros ingresos y gastos	8.378	0	8.378
Rdo antes impuestos	14.233.400	340.661	14.574.061
Impuesto sobre beneficios			-4.354.619
Intereses minoritarios			-159.225
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante			10.060.217
Activos y pasivos del segmento			
Inversiones en sociedades asociadas	5.727.496	0	5.727.496
Resto de activos del segmento	75.352.914	4.674.055	80.026.969
Total activos	81.080.410	4.674.055	85.754.465
Total pasivos	36.858.054	0	36.858.054
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles	168.776	0	168.776
Inmovilizado material	2.002.459	0	2.002.459
Inversiones inmobiliarias	0	0	0
Deterioro de otros activos financieros	0	0	0
Amortizaciones de inmovilizado	-2.254.080	-286.134	-2.540.214

4.4. Cifras correspondientes a los segmentos geográficos

El siguiente cuadro presenta información relativa a las ventas y resultados así como a ciertos activos y pasivos correspondientes a los segmentos geográficos del Grupo para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

a) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

	Territorio español		
Segmento I:			
Segmento II:	Resto de la unión europea y países extracomunitarios		
	Segmento I	Segmento II	Total
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>			
A clientes externos	83.154.352,32	12.606.585,09	95.760.937,41
Entre segmentos	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	304.720,55	0,00	304.720,55
Variación de existencias	577.594,06	0,00	577.594,06
Ingresos del segmento	84.036.666,93	12.606.585,09	96.643.252,02
<i>Activos del segmento</i>			
Total activos	90.024.327,10	4.014.856,90	94.039.184,00
<i>Otra información por segmentos</i>			
<i>Inversiones en activos</i>			
Activos intangibles	145.335,10	0,00	145.335,10
Inmovilizado material	2.483.977,53	0,00	2.483.977,53
Inversiones inmobiliarias	69.592,95	0,00	69.592,95
Total	2.698.905,58	0,00	2.698.905,58

b) Cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

	Territorio español		Total
	Segmento I	Segmento II	
Segmento I:			
Segmento II:	Resto de la unión europea y países extracomunitarios		
Importe neto de la cifra de negocios			
A clientes externos	80.100.441	11.529.611	91.630.052
Entre segmentos	0	0	0
Otros ingresos de explotación	1.266.211	0	1.266.211
Variación de existencias	-6.010	0	-6.010
Ingresos del segmento	81.360.642	11.529.611	92.890.253
Activos del segmento			
Total activos	82.498.288	3.256.177	85.754.465
Otra información por segmentos			
Inversiones en activos			
Activos intangibles	168.776	0	168.776
Inmovilizado material	2.002.459	0	2.002.459
Inversiones inmobiliarias	0	0	0
Total	2.171.235	0	2.171.235



5. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento producido durante los ejercicios 2008 y 2007 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

	SALDO 31.12.07	ENTRADA / DOTACION	BAJA	SALDO 31.12.08
COSTES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	384.528,05	16.476,10		401.004,15
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	960.664,05			960.664,05
<i>Derechos de distribución</i>	703.184,16			703.184,16
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	93.000,00	128.859,00	-93.000	128.859,00
TOTAL	2.141.376,26	145.335,10	-93.000	2.193.711,36
AMORTIZACIONES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-294.721,95	-38.403,96		-333.152,91
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	-938.676,05	-11.004,00		-949.680,05
<i>Derechos de distribución</i>	-703.184,16			-703.184,16
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	-93.000,00	-83.859,00	93.000,00	-83.859
TOTAL	-2.029.582,16	-133.293,96	93.000,00	-2069.876,12
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	111.794,10			123.835,24

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

	SALDO 31.12.06	ENTRADA / DOTACION	BAJA	SALDO 31.12.07
COSTES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	308.751,00	75.776,00	-	384.527,00
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	960.665,00	-	-	960.665,00
<i>Derechos de distribución</i>	703.184,00	-	-	703.184,00
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	130.683,00	93.000,00	-130.683,00	93.000,00
TOTAL	2.103.283,00	168.776,00	-130.683,00	2.141.376,00
AMORTIZACIONES				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-260.064,00	-34.658,00	-	-294.722,00
<i>Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</i>	-927.672,00	-11.004,00	-	-938.676,00
<i>Derechos de distribución</i>	-636.053,00	-67.131,00	-	-703.184,00
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	-130.683,00	-93.000,00	130.683,00	-93.000,00
TOTAL	-1.954.472,00	-205.793,00	130.683,00	-2.029.582,00
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	148.811,00			111.794,00

Los elementos totalmente amortizados y en uso dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 1.245.370,77 euros 1.244.372,00 euros respectivamente.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento producido durante los ejercicios 2008 y 2007 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

	SALDO 31.12.07	TRASEASOS	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.08
COSTES					
<i>Terrenos y otras construcciones</i>	7.175.285,00	0,71	-	-	7.175.285,71
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	1.143.091,00	-2.161,37	185.410,98	-17.900	1.308.440,61
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	13.068.262,00	2.161,40	2.194.498,19	-170.224,79	15.094.696,80
<i>Otro inmovilizado</i>	1.286.787,00	-0,47	104.068,36	-	1.390.854,89
TOTAL	22.673.425,00	0,27	2.483.977,53	-188.124,79	24.969.278,01
AMORTIZACIONES					
<i>Terrenos y otras construcciones</i>	-1.460.064,00	0,01	-121.001,96	-	-1.581.065,95
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	-853.155,00	48.533,28	-89.445,78	17.900	-876.167,50
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	-8.600.945,00	-566,82	-1.847.083,97	161.752,98	-10.286.842,81
<i>Otro inmovilizado</i>	-866.849,00	-47.966,28	-144.831,90	330,95	-1.059.316,23
TOTAL	-11.781.013,00	0,19	-2.202.363,61	179.983,93	-13.803.392,49
INMOV. MAT NETO	10.892.412,00				11.165.885,52

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

	SALDO 31.12.06	ENTRADAS / DOTACIONES	BAJAS / REDUCCIONES	SALDO 31.12.07
COSTES				
<i>Terrenos y otras construcciones</i>	7.175.285,00	-	-	7.175.285,00
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	1.112.304,00	30.787,00	-	1.143.091,00
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	11.461.186,00	1.731.918,00	-124.842,00	13.068.262,00
<i>Otro inmovilizado</i>	1.110.281,00	239.754,00	-63.248,00	1.286.787,00
TOTAL	20.859.056,00	2.002.459,00	-188.090,00	22.673.425,00
AMORTIZACIONES				
<i>Terrenos y otras construcciones</i>	-1.339.061,00	-121.003,00	-	-1.460.064,00
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	-778.208,00	-74.947,00	-	-853.155,00
<i>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</i>	-7.009.692,00	-1.713.924,00	122.671,00	-8.600.945,00
<i>Otro inmovilizado</i>	-790.357,00	-138.413,00	61.921,00	-866.849,00
TOTAL	-9.917.318,00	-2.048.287,00	184.592,00	-11.781.013,00
INMOV. MAT NETO	10.941.738,00			10.892.412,00

6.1. Revalorización del Inmovilizado material

La Sociedad dominante se acogió a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incorporando en el balance de situación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996 las correspondientes operaciones de actualización.

Para el cálculo del incremento de valor o plusvalía neta se aplicaron los coeficientes de actualización dependiendo del año de adquisición del elemento patrimonial. Los mencionados coeficientes fueron aplicados tanto al coste como a la amortización, obteniéndose los siguientes valores:

	(En euros)
Actualización del coste	1.673.663
Actualización de la amortización	-301.322
Plusvalía neta (antes del gravamen fiscal)	1.372.341

El importe de la revalorización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 106.955,46 euros y 122.977 euros respectivamente.

El efecto de la revalorización sobre la dotación a la amortización del próximo ejercicio no es significativo.

6.2. Elementos en régimen de arrendamiento financiero

El Grupo dispone de determinados activos en régimen de arrendamiento financiero. Al fin de cada contrato, el Grupo tiene la opción de la compra de estos activos a un precio favorable. Al 31 de diciembre de 2008, el valor de estos activos es el siguiente:

Descripción	(En euros)		
	Coste	Amort. acum.	Valor neto
Terrenos y construcciones	446.401,00	-71.672,00	374.729,00
Elementos de transporte	-	-	-
TOTAL	446.401,00	-72.672,00	-374.729,00

Los importes anteriores corresponden al contrato suscrito por la Sociedad LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L. correspondiente al terreno y edificación donde esta empresa desarrolla su actividad. De acuerdo con las NIIF estos importes se presentan en los estados financieros atendiendo a su naturaleza por lo que aparecen incluidos en el inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2007 existían elementos de transporte en régimen de arrendamiento financiero por un valor neto contable de 3.570,00 euros para lo cuales se ha ejercido la correspondiente opción de compra en el ejercicio 2008. Estos elementos aparecen formando parte de la partida de "elementos de transporte" del inmovilizado material.

Los pagos futuros por arrendamiento financiero son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2007	48.060,00	87.971,00	0,00	136.031,00
A 31 de diciembre de 2008	45.511,80	46.897,40	0,00	92.409,20

El valor actual de los pagos mínimos netos, son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2007	46.539,00	78.034,00	0,00	124.573,00
A 31 de diciembre de 2008	44.058,12	42.735,30	0,00	86.793,42

En el cálculo del valor actual se ha utilizado, como tasa de descuento, la tasa anual equivalente correspondiente a cada uno de los contratos de arrendamiento suscritos por el Grupo.

6.3. Elementos totalmente amortizados

El Grupo presenta dentro de su inmovilizado material una serie de elementos totalmente amortizados, que no están obsoletos y se encuentran en uso.

El detalle de su importe es el siguiente:

Elementos totalmente amortizados	(En euros)	
	2008	2007
Construcciones	422.684,54	422.684,54
Instalaciones, maquinaria, utillaje y mobiliario	6.149.290,42	3.916.069,00
Otro inmovilizado material	91.436,90	90.914,00
TOTAL	6.663.411,86	4.429.667,54

6.4. Análisis del deterioro

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo analizó la posible existencia de indicadores que pudieran poner de manifiesto la existencia de deterioro de activos. Dado que no se ha observado ninguno de estos indicadores, no se consideró necesaria la realización de las pruebas de deterioro correspondientes.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido durante los ejercicios 2008 y 2007 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

	SALDO 31.12.07	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.08
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,34	-	-	4.235.065,34
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.722.895,30	69.592,95	-	1.792.488,25
TOTAL	5.957.960,64	65.592,95	-	6.027.553,59
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-451.614,88	-79.557,36	-	-531.172,24
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-832.290,79	-209.108,83	-	-1.041.399,62
TOTAL	-1.283.905,67	-288.666,19	-	-1.572.571,86
INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.674.054,97			4.454.981,73

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

	SALDO 31.12.06	ENTRADAS/ DOTACIONES	BAJAS/ REDUCCIONES	SALDO 31.12.07
COSTES				
Terrenos y otras construcciones	4.235.065,34	-	-	4.235.065,34
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.722.895,30	-	-	1.722.895,30
TOTAL	5.957.960,64	-	-	5.957.960,64
AMORTIZACIONES				
Terrenos y otras construcciones	-372.057,52	-79.557,36	-	-451.614,88
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-624.714,39	-206.576,40	-	-832.290,79
TOTAL	-997.771,91	-286.133,76	-	-1.283.905,67
INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.960.188,73			4.674.054,97

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden al inmueble situado en la Avenida de Llano Castellano nº 43 (Madrid), que está destinado a su alquiler a terceros.

De acuerdo con la última tasación disponible se ha valorado dicho inmueble en 20.133 miles de euros, sin que existan indicios de pérdida de valor desde la fecha de dicha tasación.

La Sociedad Dominante suscribió en el ejercicio 2003 un préstamo hipotecario por valor de 12.020.240 euros sirviendo como garantía el inmueble anterior (ver nota 15).

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo analizó la posible existencia de indicadores que pudieran poner de manifiesto la existencia de deterioro de estos activos. Dado que no se ha observado ninguno de estos indicadores, no se consideró necesaria la realización de las pruebas de deterioro correspondientes.

8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El detalle de las sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de la participación y los movimientos de las mismas durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

SOCIEDAD	Saldo 31/12/07	Resultado ejercicio	Otros	Saldo 31/12/08
Residencial CDV-16, S. A.	4.884.793,00	394.677,00	-645.357,26	4.634.112,74
Network Medical Products, Ltd	240.487,00	15.635,00	170.404,00	426.526,00
BBE Healthcare, Ltd	602.216,00	-21.761,00	26.677,01	607.132,01
TOTAL	5.727.496,00	388.551,00	-448.276,25	5.667.770,75

En la Columna de "Otros" la disminución habida en Residencial CDV-16, S.A. se debe al reparto de dividendos realizado por esta sociedad, en el cual le correspondió a Prim, S. A. el importe de 959.226,21 euros.

El aumento habido en NetWork Medical Products, Ltd se debió a la adquisición de una participación adicional en dicha compañía por la cual se desembolsaron 202.677,54 euros, lo cual supuso el aumento del porcentaje de participación desde el anterior 37,54% al 48,39% actual.

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

SOCIEDAD	Saldo 31/12/06	Resultado ejercicio	Otros	Saldo 31/12/07
Residencial CDV-16, S. A.	4.370.766	335.120	178.907	4.884.793
Network Medical Products, Ltd	215.784	26.181	-1.478	240.487
Good Belief, S. L.	9.480	0	-9.480	0
BBE Healthcare, Ltd	609.329	19.192	-26.305	602.216
TOTAL	5.205.359	380.493	141.644	5.727.496

En la columna "Otros" el incremento habido en Residencial CDV-16, S. A. se debe fundamentalmente al aumento del porcentaje de participación en los fondos propios de dicha entidad mientras que la disminución habida en BBE Healthcare Ltd. se debe a la disminución de sus fondos propios a lo largo del ejercicio 2007 como consecuencia del reparto de dividendos.

Por último, la baja de Good Belief, S. L. se debió a su disolución durante el ejercicio 2007.



La información relativa a las sociedades participadas más significativas es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

Cifras expresadas en euros	Residencial CDV-16, S. A.	BBE Healthcare, Ltd
Activos	12.798.002,54	572.430,00
Fondo de comercio	311.153,00	463.503,00
Pasivos	3.182.366,22	86.704,00
Resultado del ejercicio	810.758,00	-73.592,00
Ingresos	1.278.825,42	1.010.177,00

En el ejercicio 2008 BBE Healthcare Ltd obtuvo un beneficio de 131.882 euros y repartió un dividendo de 205.474 euros, mostrándose en el cuadro anterior el efecto neto en fondos propios en la línea "Resultado del ejercicio".

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

Cifras expresadas en euros	Residencial CDV-16, S. A.	BBE Healthcare, Ltd
Activos	12.848.275,00	636.330,00
Fondo de comercio	311.153,00	463.503,00
Pasivos	3.400.602,00	71.449,00
Resultado del ejercicio	688.414,00	65.704,00
Ingresos	642.604,00	1.064.512,00

Al cierre del ejercicio, el Grupo analizó la posible existencia de indicadores que pudieran poner de manifiesto la existencia de deterioro de activos. Dado que no se ha observado ninguno de estos indicadores de estos activos, no se consideró necesaria la realización de las pruebas de deterioro correspondientes.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El movimiento producido durante los ejercicios 2008 y 2007 es:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				(En euros)
	Inversiones disponibles para la venta	Créditos y cuentas a cobrar	Corrección por deterioro de valor	Total
Saldo a 31.12.06	1.428.793,00	577.127,00	-1.253.333,00	752.587,00
Entradas/Dotaciones	306.451,00	141.475,00	0,00	447.926,00
Bajas				0,00
Saldo a 31.12.07	1.735.244,00	718.602,00	-1.253.333,00	1.200.513,00
Entradas/Dotaciones	2.276.699,76			2.276.699,76
Bajas	-1.253.333,00	-164.608,76	1.253.333,00	-164.608,76
Saldo a 31.12.08	2.758.610,76	553.993,24	0,00	3.312.604,00

Las inversiones disponibles para la venta incluían principalmente (al cierre del ejercicio 2007) la participación de la Sociedad Dominante en el capital social de INTERACTIF DEVELOPMENT, S.A., sobre la que no se ejerce una influencia significativa. Ésta es una sociedad de cartera belga cuyo objeto social principal es la tenencia de valores. El valor de coste de esta inversión era de 1.253.333 euros al 31 de diciembre de 2007 (el mismo que a 31 de diciembre de 2008). INTERACTIF DEVELOPMENT, S.A. es accionista mayoritario de EUROSURGICAL, S.A., sociedad de derecho francés dedicada a la fabricación de productos de columna y neurocirugía con la que PRIM, S.A. tiene firmado un contrato de distribución en exclusiva hasta el 31 de diciembre de 2010. El negocio asociado a este contrato, firmado en la adquisición de las acciones, justifica la diferencia entre el precio de coste de la inversión y su valor teórico contable. En base al importe del riesgo asociado a una sentencia pendiente de resolución, en los ejercicios 2006 y 2005 se provisionó totalmente esta inversión.

En el ejercicio 2008 se ha dado de baja definitivamente la inversión compensando su coste con la corrección valorativa por deterioro en dicho momento.

El incremento habido en el ejercicio 2008 se ha debido a la adquisición de una participación en la sociedad francesa Scient'X por importe de 1.999.998,04 euros con fecha 31 de julio de 2008, correspondiente a un 1,7% de su capital social. Asimismo, se adquirió una participación en la sociedad británica Tissuemed por importe de 276.701,72 euros con fecha 18 de diciembre de 2008 que representa el 1,5% de su capital social. En ninguna de ambas sociedades, el grupo PRIM tiene influencia significativa.

Los créditos y cuentas a cobrar corresponden a depósitos y fianzas a largo plazo constituidos por las diferentes sociedades del Grupo, principalmente Prim, S. A. y Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. Destaca el hecho de que a lo largo del ejercicio 2008 Prim, S. A. procedió a cancelar una fianza por importe de 100.000 euros, relacionada con la compañía asociada RESIDENCIAL CDV-16, S.A.

Adicionalmente se recogen en este epígrafe los créditos concedidos a terceros en el ejercicio 2007 por Prim, S. A. (a 4 años, un 4,5% de interés y por un importe de 245.400,00 euros) y por Enraf Nonius Ibérica, S. A. (a 10 años, un tipo de interés referenciado al Euribor y un importe de 70.407,70 euros). Estos créditos no han experimentado variación alguna a lo largo del ejercicio 2008.

No se ha efectuado ninguna corrección de valor por deterioro durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.



10. FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El detalle del fondo de comercio por las distintas unidades generadoras de efectivo a las que está asignado y el movimiento del mismo durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

FONDO DE COMERCIO			(En euros)
	SALDO 31.12.07	ENTRADAS	SALDO 31.12.08
Luga Suministros Médicos, S.L.	2.228.931,00	-	2.228.931,00
Fondo de comercio	2.228.931,00	-	2.228.931,00

El Fondo de Comercio corresponde íntegramente a la Sociedad Luga Suministros Médicos, S.L. adquirida a finales del ejercicio 2005.

El mayor importe pagado por la participación en Luga Suministros Médicos, S.L. no pudo asignarse a elementos concretos del activo o pasivo de dicha sociedad estando justificado dicho importe en las sinergias que esperan obtenerse. Estas sinergias se deben fundamentalmente a que:

- Luga Suministros Médicos, S.L. mantiene relaciones comerciales fundamentalmente con Prim, S. A. y con Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.
- Desarrollan actividades que se espera que en el futuro sean complementarias
- Comparten muchos clientes, tanto reales como potenciales.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante asumió un compromiso de compra por el resto de las participaciones de Luga, que representa, en el momento de la adquisición, el 40% de su capital social. Conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de las participaciones, la Sociedad Dominante quedó obligada a comprar dichas participaciones en el caso de que los vendedores decidieran ejercer la opción de venta en los plazos y límites establecidos, que son los siguientes:

Periodo	% máximo del capital social que se puede vender en el periodo
Del 1.1.2007 al 30.6.2007	10% (Opción de compra ya ejecutada)
Del 1.1.2008 al 30.6.2008	10% (Opción de compra ya ejecutada)
Del 1.1.2009 al 30.6.2009	10%
Del 1.1.2010 al 30.6.2010	10%
TOTAL	40%

El precio por el que se ejercerá la opción de venta viene determinado por el resultado del ejercicio anterior y la posición neta de los activos de Luga Suministros Médicos, S. L.

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a la adquisición del 10% de las participaciones sociales de Luga Suministros Médicos, S. L., por importe de 496.169,00 euros.

Al cierre del ejercicio se ha realizado una prueba del deterioro de dicho Fondo de Comercio en base a la estimación del valor de uso calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo basadas en los resultados de explotación y las proyecciones de negocio de Luga Suministros Médicos, S.L. Los flujos de efectivo de explotación futuros se han estimado suponiendo que entramos en un entorno de crecimiento negativo hasta el ejercicio 2011 y una moderada recuperación económica a partir de dicha fecha . Dichos flujos de efectivo fueron descontados usando una tasa igual al coste medio ponderado del capital (W.A.C.C.) del 8% basada en los tipos de interés de mercado y la prima de riesgo propia del tipo de actividad desarrollada por la empresa, poniéndose de manifiesto que no es necesario dotar una provisión por la inversión realizada en Luga Suministros Médicos, S. L.

De acuerdo con lo dispuesto anteriormente, debido a los acuerdos contractuales suscritos con los socios minoritarios de Luga, la sociedad ha considerado como probable que en los dos próximos ejercicios éstos vendan a Prim, S. A. el 20% que aún poseen en el capital social de Luga aumentando, de este modo, la participación de Prim, S. A. hasta el 100%.

11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre 2008 y 2007 es la siguiente:

Cifras expresadas en euros	SALDO 31/12/2008	SALDO 31/12/2007
Comerciales	20.630.036,36	19.277.400,00
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.116.747,36	1.748.110,00
Productos en curso y semiterminados	674.117,48	524.914,00
Productos terminados	1.504.655,78	1.076.265,00
Anticipos a proveedores	0,00	345.704,00
Correcciones de valor	-2.744.999,00	-2.938.703,00
Total	22.180.557,98	20.033.690,00

El importe de la variación en la corrección de valor de las existencias ha sido incluido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada en el epígrafe de "Variación de provisiones del circulante".

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre 2008 y 2007 es la siguiente:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	SALDO 31/12/2008	SALDO 31/12/2007
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	4.031.436,14	5.648.097,00
<i>Total no corriente</i>	4.031.436,14	5.648.097,00
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	41.232.129,52	32.848.079,00
<i>Otros deudores</i>	3.867,61	57.394,00
<i>Personal</i>	87.488,81	118.726,00
<i>Administraciones públicas</i>	201.265,84	89.406,00
<i>Correcciones de valor</i>	-1.742.645,73	-1.545.140,00
<i>Ajustes por periodificación</i>	0,00	0,00
<i>Total corriente</i>	39.782.106,05	31.568.465,00
<i>Total</i>	43.813.542,19	37.216.562,00

El epígrafe de *Cientes por ventas y prestaciones de servicios* recoge los derechos de cobros derivados de la actividad comercial del Grupo. Con carácter general, las cuentas a cobrar con clientes no devengan intereses. No obstante, en los casos de entidades públicas que demoran la liquidación de sus deudas de manera significativa se realizan reclamaciones de intereses de demora de acuerdo con la legislación en vigor, los cuales son cobrados en ejecución de sentencia.

La cifra de *Cientes por ventas y prestaciones de servicios* registrada dentro del activo no corriente corresponde a las estimaciones realizadas por la sociedad, al cierre del ejercicio, sobre el importe del saldo de clientes y deudores por operaciones de tráfico que se espera cobrar en un plazo superior a un año con posterioridad al 31 de diciembre de 2008. Estas estimaciones resultan de la aplicación de técnicas estadísticas basadas en los datos históricos disponibles.

El movimiento de las correcciones de valor a lo largo del ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

<i>Saldo inicial</i>	-1.545.139,39
<i>Dotaciones</i>	-1.945.984,05
<i>Aplicaciones</i>	1.748.477,71
<i>Saldo final</i>	-1.742.645,73

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre 2008 y 2007 es la siguiente:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	SALDO 31/12/2008	SALDO 31/12/2007
<i>Efectivo en caja moneda nacional</i>	47.212,28	54.902,00
<i>Efectivo en caja moneda extranjera</i>	3.121,56	1.877,00
<i>Efectivo en bancos moneda nacional</i>	686.708,63	997.749,00
<i>Efectivo en bancos moneda extranjera</i>	176.213,61	2.339.972,00
Total	913.256,08	3.394.500,00

14. PATRIMONIO NETO

14.1. Capital Social

Todas las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y, desde el 8 de febrero de 2005 también cotizan en la Bolsa de Valencia.

El 14 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a Prim la adopción del acuerdo de integrar las acciones de Prim dentro de la modalidad de fijación de precios únicos para cada periodo de ajuste (modalidad fixing). El 1 de abril de 2005 se hizo efectiva dicha modalidad de cotización.

Con fecha 1 de junio de 2005 PRIM, S. A. pasó a cotizar en el mercado continuo.

Con fecha 30 de junio de 2007 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad:

- *Las Cuentas Anuales e informe de Gestión de la Sociedad y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2006 así como la propuesta de aplicación de resultados, consistente en el reparto de un dividendo bruto de 2.150.470,08 euros, aplicándose el resto de los beneficios a Reservas Voluntarias.*
- *La ampliación de capital con cargo a Reservas Libres en la cantidad de 325.828,75 euros mediante la emisión de 1.303.315 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25 euros cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad a razón de una acción nueva por cada diez acciones en circulación en la fecha del acuerdo de ampliación de capital, sirviendo de base a la operación el Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2006, verificado por los auditores de la Sociedad, ERNST & YOUNG, S.L., de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

A continuación se resumen los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007:

- 26 de septiembre de 2007

Se acordó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, de 0,05 euros brutos por acción a las 13.033.152 acciones en circulación en dicho momento. Se acordó hacer efectivo el pago de dicho dividendo con fecha 10 de octubre de 2007. Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se preparó el informe preceptivo que se expone a continuación:

	Euros
Disponibilidades líquidas a 2 de octubre de 2007	2.340.816
Saldo disponible pólizas de crédito suscritas	8.125.037
Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo	514.549
Disponibilidades líquidas a 2 de octubre de 2008	10.980.402
Dividendo propuesto	651.658
Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a septiembre de 2007)	8.380.876
Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados	-2.723.785
Total	5.657.091
Dividendo propuesto	651.658

- 25 de octubre de 2007
 - Se declaran asignadas en su integridad, una vez concluido el periodo de asignación gratuita, las 1.303.315 nuevas acciones emitidas por acuerdo de la Junta General de Accionistas de junio de 2007, con un valor nominal de 0,25 euros cada una.
 - Se declara expresamente haber formalizado contablemente el traspaso a la cuenta de capital social de la cantidad de 325.828,75 euros, procedente de la cuenta de reservas libres, con lo que el saldo de dicha cuenta queda reducido en la misma cantidad
 - Como consecuencia de lo anterior, se declara aumentado el capital social de Prim, S. A. en la suma de 325.828,75 euros, mediante la emisión de 1.303.315 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos que las acciones en circulación en dicho momento, con un valor nominal de 0,25 euros cada una, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.
- 26 de diciembre de 2007
 - Se acordó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, de 0,05 euros brutos por acción a las 14.336.467 acciones en circulación en dicho momento. Se acuerda hacer efectivo el pago de dicho dividendo con fecha 10 de enero de 2008. Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se preparó el informe preceptivo que se expone a continuación:

	Euros
<i>Disponibilidades líquidas a 26 de diciembre de 2007</i>	3.039.369
<i>Saldo disponible pólizas de crédito suscritas</i>	9.267.674
<i>Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo</i>	1.394.922
<i>Disponibilidades líquidas a 26 de diciembre de 2008</i>	13.701.965
<i>Dividendo propuesto</i>	716.823
<i>Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a diciembre de 2007)</i>	13.687.586
<i>Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados</i>	-3.498.791
Total	10.188.795
<i>Dividendo propuesto</i>	716.823

El Consejo de administración de PRIM,S.A., en su reunión del 16 de abril de 2008, siguiendo el mandato de la Junta General de Accionistas celebrada en esa misma fecha, adoptó la decisión de ampliar el capital social en la cantidad de 358.411,50 euros mediante la emisión de 1.433.646 nuevas acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente liberadas y equiparadas en derechos políticos y económicos a las acciones en circulación en dicho momento. Esta ampliación de capital se efectuó con cargo a la cuenta de reservas.

La Junta General de Accionistas de Prim, S. A., en su reunión celebrada el día 21 de junio de 2008, acordó aumentar el capital social con cargo a reservas de revalorización en la cuantía de 394.252,75 euros mediante la emisión de 1.577.011 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25 euros cada una de ellas, que se asignaron gratuitamente a los accionistas de la Sociedad a razón de 1 acción nueva por cada 10 acciones de las que, en dicho momento, se encontraban en circulación, a realizar en un plazo inferior a 6 meses.

Asimismo, se aprobó una segunda ampliación de capital con cargo a Reservas en la cantidad de 433.678 euros mediante la emisión de 1.734.712 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25 euros cada una de ellas. La Junta otorgó al Consejo de Administración un plazo de 12 meses para la realización de esta ampliación, que asignará gratuitamente, a los accionistas que lo sean, 1 acción nueva por cada 10 acciones en circulación de las que sean titulares en el momento de realizar la mencionada ampliación.

En la misma Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2008 se aprobaron por unanimidad las Cuentas Anuales e informe de Gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2007 así como la propuesta de aplicación de resultados, consistente en el reparto de un dividendo bruto de 3.000.000 euros, aplicándose el resto de los beneficios a Reservas Voluntarias.

A 31 de diciembre de 2007 el capital social de Prim, S. A. era de 3.584.116,75 euros, representado por 14.336.467 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

A 31 de diciembre de 2008 el capital social de Prim, S. A. era de 4.336.781,00 euros, representado por 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

- 22 de diciembre de 2008

El Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2008 de 867.356,20 euros (0,05 euros brutos por acción a los 17.347.124 acciones en circulación, incluidas las 1.577.011 nuevas acciones que comenzaron a cotizar el 23 de diciembre de 2008). Este dividendo se pagó el 12 de enero de 2009. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

	Euros
Disponibilidades líquidas a 22 de diciembre de 2008	298.795,82
Saldo disponible pólizas de crédito suscritas	6.719.082,20
Previsión de cobros menos previsión de pagos durante el periodo	-3.207.589,63
Disponibilidades líquidas a 26 de diciembre de 2009	3.810.288,39
Dividendo propuesto	867.356,20
Resultados obtenidos desde el último ejercicio (enero a diciembre de 2008)	14.806.582,41
Estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados	-3.663.062,55
Total	11.143.519,86
Dividendo propuesto	867.356,20

14.2. Reserva por capital amortizado

En cumplimiento de la legislación vigente, el Grupo ha constituido reservas en la misma cuantía que el importe en que se ha reducido el capital social en ejercicios anteriores. Según establece la legislación aplicable, esta reserva no es de libre disposición. El desglose de la reserva en función de los años en que se constituyó es el siguiente:

Año de reducción de capital	(En euros)
1997	774.104
2001	362.861
2002	119.850
TOTAL	1.256.815

14.3. Reserva legal y Reserva para acciones propias

Esta reserva ha alcanzado el límite legal del 20% del Capital Social. De conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, su saldo solamente puede ser utilizado para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias si no existen otras reservas disponibles para ese fin, y para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Durante el ejercicio 2008 el saldo de la reserva para acciones propias que poseía Prim, S. A. se traspasó a la reserva legal con el objeto de cubrir las ampliaciones de capital suscritas a lo largo de dicho ejercicio.

14.4. Reserva de revalorización

El saldo registrado en este epígrafe corresponde a la Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, que fue incorporada al balance de situación consolidado del ejercicio 1996, y que es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material de la sociedad dominante practicada de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.

El detalle del saldo de esta reserva de revalorización es el siguiente:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	SALDO 31/12/2007	MOVIMIENTOS	SALDO 31/12/2008
Revalorización del inmovilizado material (nota 6)	1.372.341,00	-775.941,55	596.399,45
Gravamen fiscal (3% de la revalorización)	-41.168,28	23.276,30	-17.891,98
Total	1.331.172,72	-752.665,25	578.507,47

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva fueron aprobados por la Inspección de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1998. A partir de esta fecha de aprobación de la reserva, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad Dominante y, a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición.

Durante el ejercicio 2008 se ha reducido el saldo de la reserva de revalorización como consecuencia de dos ampliaciones de capital realizadas por Prim, S. A. en las que parte del saldo de la reserva de revalorización utilizó para dichas ampliaciones. El importe de la reserva traspasada a capital fue de 358.411,50 euros en la primera ampliación de capital y de 394.252,75 euros en la segunda. El detalle de estas operaciones aparece reflejado en la nota 14.1 relativa al capital social.

14.5. Acciones propias

El movimiento producido durante los ejercicios 2008 y 2007 es:

a) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

Cifras expresadas en euros	Número de títulos	Valoración a su coste
Situación al 31 diciembre de 2007	110.901,00	1.528.076,00
Adquisiciones	238.458,00	2.273.792,03
Acciones recibidas en ampliaciones de capital	0,00	0,00
Disminuciones	-21.952,00	-437.655,63
Situación al 31 de diciembre de 2008	327.407,00	3.364.212,40

b) Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

Cifras expresadas en euros	Número de títulos	Valoración a su coste
Situación al 31 diciembre de 2006	32.604	405.442
Adquisiciones	217.889	3.217.750
Acciones recibidas por ampliación capital	320	0
Disminuciones	-139.912	-2.095.116
Situación al 31 de diciembre de 2007	110.901	1.528.076

El incremento de acciones propias por desdoblamiento se debió a la operación de desdoblamiento aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2006. En dicho momento las acciones propias en poder de la dominante eran 20.000 acciones de valor nominal 0,50. Tras el desdoblamiento, Prim pasó a poseer 40.000 acciones de valor nominal 0,25.

El porcentaje que representan las acciones propias en cartera sobre el total de las acciones emitidas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2008		31/12/2007	
Nº de acciones en cartera	327.407		110.901	
Total nº de acciones emitidas	17.347.124		14.336.467	
% de acciones en cartera sobre el total	1.89%		0,77%	

Durante el ejercicio 2008 se han realizado enajenaciones de acciones propias con una pérdida de 55.349,81 euros.

14.6. Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El desglose de este epígrafe correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

a) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008

	E.O.P. S. A.	Enraf Nonius Ibérica, S. A.	Sidatamedic S. L.	Enraf Nonius Ibérica Portugal, S.	Luga Sionimistros Médicos S. L.	Immobilitaria Catharsis, S. A.	Total
Reserva legal	102.170,03	79.333,60	607,01	9.171,37	1.202,02	23.642,25	216.126,28
Otras Reservas	166.564,97	2.475.416,40	570.649,99	174.265,63	-721.202,02	126.849,75	2.792.544,72
TOTAL	268.735,00	2.554.750,00	571.257,00	183.437,00	-720.000,00	150.492,00	3.008.671,00

b) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007

	E.O.P. S. A.	Enraf Nonius Ibérica, S. A.	Sidatamedic S. L.	Enraf Nonius Ibérica Portugal, S. A.	Luga Sionimistros Médicos S. L.	Immobilitaria Catharsis, S. A.	Total
Reserva legal	102.170,00	79.334,00	607,00	6.398,00	1.202,00	23.642,00	213.353,00
Otras Reservas	187.841,00	2.480.333,00	570.219,00	121.569,00	-1.071.202,00	126.850,00	2.415.610,00
TOTAL	290.011,00	2.559.667,00	570.826,00	127.967,00	-1.070.000,00	150.492,00	2.628.963,00

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global incluyen la reserva legal de las diferentes sociedades consolidadas por el método de integración global, la cual no puede considerarse como de libre disposición.

14.7. Distribución del resultado atribuido a Socios de la Sociedad dominante

La Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas distribuir su resultado de la siguiente forma:

BASE DE REPARTO		DISTRIBUCION	
Pérdidas y Ganancias	9.903.889,28	Dividendos	3.000.000,00
		Reserva voluntaria	6.903.889,28
TOTAL	9.903.889,28		9.903.889,28

15. PRÉSTAMOS CON RENDIMIENTO DE INTERESES

15.1. Deudas no corrientes

La composición y el movimiento neto de las deudas no corrientes por préstamos en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

a) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008

Cifras expresadas en euros	31/12/2007	Adiciones	Disminuciones	31/12/2008
Pólizas de crédito	1.258.190,06	25.125.244,57	-21.530.037,58	4.853.397,05
Préstamo hipotecario	6.524.190,10	0,00	-1.156.801,61	5.367.388,49
Otros préstamos	4.202.819,84	1.503.784,80	-2.099.474,30	3.607.130,34
Total	11.985.200,00	26.629.029,37	-24.786.313,49	13.827.915,88

b) Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007

Cifras expresadas en euros	31/12/2006	Adiciones	Disminuciones	Combinaciones de negocio	31/12/2007
Pólizas de crédito	2.403.385	17.149.444	-18.294.639		1.258.190
Préstamo hipotecario	7.643.355	0	-1.119.164		6.524.191
Otros préstamos	5.539.940	10.772	-1.347.892		4.202.819
Total	15.586.680	17.160.216	-20.761.695	0	11.985.200

15.1.1. Pólizas de crédito

Están compuestas por pólizas de crédito en euros suscritas con diferentes entidades bancarias que devengan un interés referenciado al Euribor más un diferencial.

El importe no dispuesto de estas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 3.298.102,95 euros y 6.044.340,00 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, el límite total de estas pólizas asciende a 8.151.500,00 euros, el cual se reducirá en base al siguiente calendario:

Año	(En euros)
2010	3.150.000,00
2011	5.001.500,00
2012 y siguientes	0,00
TOTAL	8.151.500,00

15.1.2. Préstamo hipotecario

Con fecha 31 de julio de 2001 la Sociedad Dominante contrató un préstamo hipotecario por importe de 7.212.145,25 euros, que se encuentra garantizado por el edificio según se expone en la Nota 7. De este préstamo se realizó una ampliación de 4.808.095 euros en enero de 2003, que igualmente está garantizado por dicho inmueble, de forma que el límite de disposición se incrementó a 12.020.240 euros.

Otras características significativas de este préstamo son las siguientes:

Plazo de amortización	- El período máximo de duración es de 147 meses desde la fecha de concesión, siendo el período de carencia desde la fecha de la firma hasta el 31 de octubre de 2003.
	- La amortización se realizará mediante 40 cuotas trimestrales a contar desde el 31 de octubre de 2003.
Intereses	- El tipo de interés en el primer año fue de 3,517% anual.
	- Para el resto del período de duración del contrato, se establece un tipo de interés de referencia interbancario a un año en euros más un diferencial de 0,5 puntos.

El detalle de vencimientos, al 31 de diciembre de 2008, de este préstamo es el siguiente:

Año	(En Euros)
2010	1.237.664,18
2011	1.301.539,78
2012	1.368.711,99
2013 y siguientes	1.459.472,54
TOTAL	5.367.388,49

15.1.3. Otros préstamos con rendimiento de intereses no corrientes

En el ejercicio 2005 este epígrafe del pasivo del Balance de Situación consolidado se incrementó de manera considerable al suscribir Prim, S. A. dos préstamos ambos por importe de 4.500.000 euros con diferentes entidades financieras y con la finalidad de financiar las actividades operativas del grupo.

A lo largo del ejercicio 2008 se suscribió un nuevo préstamo por importe de 1.500.000 euros, el cual se amortizará a lo largo de los dos próximos ejercicios, 2008 y 2009, sin que se haya amortizado ningún importe durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2008.

El detalle de los pagos realizados durante el ejercicio así como las cantidades a satisfacer en los próximos ejercicios se muestra en el siguiente cuadro:

	Préstamo I	Préstamo II	Préstamo III	Total
Capital inicial	4.500.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	10.500.000,00
Fecha de inicio	27.10.2005	22.11.2005	22.11.2008	
Fecha de vencimiento	27.10.2012	22.11.2010	22.11.2010	
Tipo de amortización	Trimestrales	Semestrales	Trimestrales	
Intereses	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	Euribor más un diferencial	
2006	584.595,25	1.687.500,00	0,00	2.272.095,25
2007	578.432,06	703.125,00	0,00	1.281.557,06
2008	604.909,75	703.125,00	0,00	1.308.034,75
I. Importe Cancelado	1.767.937,06	3.093.750,00	0,00	4.861.687,06
2009	634.158,84	703.125,00	733.218,37	2.070.502,21
II. Vencimientos a corto plazo	634.158,84	703.125,00	733.218,37	2.070.502,21
2010	664.822,21	703.125,00	766.781,63	2.134.728,84
2011	696.968,22	0,00	0,00	696.968,22
2012	736.113,67	0,00	0,00	736.113,67
2013 y siguientes	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Vencimientos a largo plazo	2.097.904,10	703.125,00	766.781,63	3.567.810,73
Total (I+II+III)	4.500.000,00	4.500.000,00	1.500.000,00	10.500.000,00

Por tanto, a 31 de diciembre de 2008, en el epígrafe "Préstamos con rendimiento de intereses" del pasivo no corriente se incluyen 2.097.904,10 euros, 703.125,00 euros y 766.781,63 euros correspondientes a los préstamos I, II y III respectivamente totalizando un total de 3.567.810,73 euros. Estos importes se muestran en la línea "III. Vencimientos a largo plazo" del cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2007, en el epígrafe "Préstamos con rendimiento de intereses" del pasivo no corriente se incluían 2.726.618,00 euros y 1.406.250,00 euros correspondientes a los préstamos I y II respectivamente totalizando un total de 4.132.868 euros.

15.2. Deudas corrientes

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente los vencimientos a corto de los préstamos mencionados anteriormente, efectos descontados pendientes de vencimiento y los saldos dispuestos de las pólizas de crédito a corto plazo por importe de 1.274.969,84 euros (ver nota 19.1).

El importe no dispuesto de las pólizas de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 3.927.560,41 euros y 4.682.336 euros respectivamente.

Los intereses devengados y no vencidos de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 132.120,80 euros y 114.958,00 euros respectivamente, y se encuentran clasificados en el epígrafe de "Préstamos con rendimiento de intereses del pasivo corriente".

16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición y el movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(En euros)	Otros pasivos	Pagos futuros por compra de participaciones	TOTAL
Saldo al 31.12.06	592.118,00	1.813.944,00	2.406.062,00
Adiciones	30.312,00	-	30.312,00
Disminuciones	-80.404,00	-509.514,00	-589.918,00
Saldo al 31.12.07	542.026,00	1.304.430,00	1.846.456,00
Adiciones	35.890,40	0,00	35.890,40
Disminuciones	-73370,29	-409.734,38	-483.104,67
Saldo al 31.12.08	504.546,11	894.695,62	1.399.241,73

16.1. Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2008 existe un saldo de 315.449,30 euros correspondiente a la deuda a pagar a un tercero por la adquisición de derechos de distribución de una de las compañías del grupo, la cual presenta un vencimiento máximo de 10 años a partir de la fecha de firma del acuerdo, que fue el 17 de noviembre de 1997. Desde su vencimiento, este acuerdo se ha ido renovando tácitamente por periodos anuales.

Adicionalmente 33.897,23 euros se corresponden con la deuda pendiente de pago por un crédito concedido por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial. Su reembolso se realizará en 2 pagos anuales de 20.194,87 euros en 2009 y de 13.702,36 euros a realizar en 2010. Este crédito no devenga intereses.

No se han producido adiciones significativas en el epígrafe Otros pasivos a lo largo del ejercicio 2008.

16.2. Pagos futuros por compra de participaciones

El saldo de este epígrafe corresponde a la estimación del valor actual de los pagos a realizar entre los ejercicios 2009 y 2010 correspondientes a la opción de venta del 20% de la participación de la Sociedad Luga Suministros Médicos, S. L. (Ver nota 10), concedida a los socios minoritarios.

Al cierre del ejercicio la estimación del valor actual de estos pagos se calcula conforme a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de la participación y considerando una tasa de descuento equivalente al coste de la financiación del Grupo.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES

	(En euros)
Saldo al 31.12.06	390.284,00
Adiciones	
Disminuciones	-101.487,00
Saldo al 31.12.07	288.797,00
Adiciones	
Disminuciones	-72.612,67
Saldo al 31.12.08	216.184,33

En este epígrafe se recoge la deuda pendiente de pago por el Impuesto sobre Sociedades que ha sido aplazada en cumplimiento de las normas que regulan la reinversión de las rentas obtenidas en enajenaciones del inmovilizado inmaterial y financiero que tuvieron lugar en los ejercicios 1996, 1997 y 1999.

Conforme a la normativa fiscal aplicable, los pagos futuros de esta deuda aplazada con la Administración se irán llevando a cabo en algunos casos en función de la amortización de determinados bienes objeto de la reinversión, y en otros casos mediante el incremento de una séptima parte del importe originalmente diferido. Se estima que se pagará en el próximo ejercicio, aproximadamente, un importe de 72.612,67 euros.

18. SITUACION FISCAL

El detalle del cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	(En euros)	
	31.12.08	31.12.07
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	13.975.134,50	14.574.060,00
<i>Diferencias permanentes de las sociedades individuales</i>	-60.116,11	-28.627,00
<i>Diferencias permanentes de los ajustes por consolidación</i>	2.020.854,20	1.842.420,00
<i>Resultados negativos de sociedades individuales</i>	17.065,11	21.204,00
<i>Bases imponible negativas compensadas por las sociedades individuales</i>	-3.714,12	-431,00
<i>Bases imponible positivas de las sociedades individuales</i>	15.949.223,58	16.408.626,00
<i>Cuota: 30% sobre bases imponible positivas (1) (32,5% en 2007)</i>	4.779.521,92	5.326.836,00
<i>Deducciones de la cuota</i>	-725.176,33	-961.740,00
<i>Otros movimientos (2)</i>	-33.900,38	-10.477,00
Gasto consolidado por Impuestos sobre Sociedades	4.020.445,22	4.354.619,00

- (1) El tipo de gravamen en el ejercicio 2008 es de un 30,00% para todas las compañías salvo ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA, donde el tipo de gravamen es de un 25%, el cual se aplica sobre una Base Imponible positiva (correspondiente a dicha compañía) de 104.903,03 euros.
En el ejercicio 2007 el tipo de gravamen fue el 32,5% para todas las compañías salvo ENRAF NONIUS IBÉRICA PORTUGAL, LDA, donde el tipo de gravamen fue de un 25%, el cual se aplicó sobre una Base Imponible positiva (correspondiente a dicha compañía) de 79.559,00 euros
- (2) Se incluyen los ajustes positivos originados en los impuestos diferidos como consecuencia de la reducción del tipo de gravamen durante el ejercicio 2007 desde el 32,50% al 30,00%

El detalle de las diferencias permanentes de los ajustes por consolidación es:

	(En euros)	
	31.12.08	31.12.07
<i>Resultado de S. Puestas en equivalencia</i>	-388.551,00	-380.493,00
<i>Variación en la provisión de cartera de empresas del grupo</i>	-17.065,13	-456.455,00
<i>Gasto fiscalmente deducible por enajenación de acciones propias</i>	0,00	-203.757,00
<i>Dividendos recibidos de empresas del grupo y asociadas</i>	2.426.470,33	2.883.125,00
<i>Gastos e ingresos financieros entre empresas del grupo</i>	0,00	0,00
TOTAL	2.020.854,20	1.824.420,00

18.1. Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Autoridades Fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Las Sociedades que componen el Grupo tributan individualmente. Al 31 de diciembre de 2008, tienen abierta a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que les son aplicables correspondientes a los cuatro últimos ejercicios contados a partir de la presentación de las declaraciones.

18.2. Bases imponibles negativas en las sociedades individuales

Adicionalmente, la normativa vigente establece que las pérdidas fiscales incurridas pueden ser compensadas con los beneficios fiscales (bases imponibles positivas) de los siguientes quince ejercicios. Al 31 de diciembre de 2008 las pérdidas pendientes de compensación son las siguientes:

Ejercicio	Importe (euros)	Plazo límite de compensación
ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS PRIM, S.A.		
1995	25.409,00	2010
1996	709.340,00	2011
1997	195.860,00	2012
2004	386.373,00	2019
2005	31.705,00	2020
2006	203.679,00	2021
2007	21.204,00	2022
2008	17.065,11	2023
	1.590.635,11	
SIDITEMEDIC, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)		
2005	6.119	2020
2006	3.991	2021
	10.110	

19. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones del Grupo. El Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades del Grupo para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.
- Transparencia en la información sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas de control.

La política del Grupo, mantenida durante los ejercicios 2008 y 2007, es no negociar con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

19.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 15) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia no ha experimentado cambios significativos en los últimos ejercicios por lo que no se considera que dichos cambios puedan tener un impacto importante en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31/12/2007	31/12/2008	Tipo de interes	Referencia
<i>Deudas a largo plazo</i>				
Pólizas de crédito a largo plazo	1.258.190,00	4.853.397,05	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	6.524.191,00	5.367.388,49	Variable	Tipo mercado interbancario
Otros préstamos	4.202.819,00	3.607.130,34	Variable	Euribor
	<u>11.985.200,00</u>	<u>13.827.915,88</u>		
<i>Deudas a corto plazo</i>				
Pólizas de crédito a corto plazo	1.331.894,00	1.274.969,84	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	1.119.164,00	1.156.801,61	Variable	Tipo mercado interbancario
Deudas por efectos descontados	1.193.920,00	82.508,84	Variable	Euribor a 1 mes
Intereses a c/p de deudas	114.958,00	132.120,80	No devenga	No aplica
Otros préstamos	1.411.576,00	2.105.048,25	Variable	Euribor
	<u>5.171.512,00</u>	<u>4.751.449,34</u>		

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés es la siguiente: (análisis realizado suponiendo una variación de +/- 25% sobre los índices de referencia actuales)

	+ 25%	-25%	+ 25%	-25%
	Efecto en resultados		Efecto en resultados	
	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2008
<i>Deudas a largo plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a largo plazo</i>	-15.005,00	15.005,00	-40.046,17	40.046,17
<i>Préstamo hipotecario</i>	-72.626,00	72.626,00	-60.959,21	60.959,21
<i>Otros préstamos</i>	-54.475,00	54.475,00	-43.931,86	43.931,86
	<u>-142.106,00</u>	<u>142.106,00</u>	<u>-144.937,24</u>	<u>144.937,24</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>				
<i>Pólizas de crédito a corto plazo</i>	-9.130,00	9.130,00	-17.081,48	17.081,48
<i>Préstamo hipotecario</i>	-11.398,00	11.398,00	-11.667,17	11.667,17
<i>Deudas por efectos descontados</i>	-15.046,00	15.046,00	-6.302,37	6.302,37
<i>Intereses a c/p de deudas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Otros préstamos</i>	-15.115,00	15.115,00	-19.460,03	19.460,03
	<u>-50.689,00</u>	<u>50.689,00</u>	<u>-54.511,05</u>	<u>54.511,05</u>

No se analiza la sensibilidad en el patrimonio neto puesto que la variación de los tipos de interés no tendrá repercusión alguna en dicho patrimonio al reflejarse dichas variaciones directamente en la cuenta de resultados.

19.2. Riesgo de tipos de cambio

El Grupo realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados consolidada no es significativo.

Las principales transacciones efectuadas en los ejercicios 2008 y 2007 en moneda distinta del euro son las compras realizadas a proveedores principalmente suministradores de materias primas y mercaderías, de acuerdo con el siguiente detalle:

Compras a proveedores	Contravalor en euros	
	2008	2007
Total compras en divisas	6.841.632,02	7.653.718,00

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de las Sociedades del grupo Prim: El saldo de cuentas corrientes en divisas mantenido por el grupo ascendió a 176.213,61 euros a 31 de diciembre de 2008 y a 1.403.158,00 euros a 31 de diciembre de 2007. En ambos ejercicios dicho saldo corresponde en su totalidad a las cuentas mantenidas en dólares estadounidenses.
- Pagos por suministros o servicios en monedas diferentes al euro. El importe de los pagos en divisas realizados por el Grupo ascendió a 6.942.319,99 euros en 2008 y 7.770.556,00 en 2007.

La moneda diferente del euro en que más opera el Grupo PRIM es el dólar estadounidense. La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo PRIM a la variación del tipo de cambio euro/dólar es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio dólar / euro	Euros	
		Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2008	+5%	296.263,97	-
	-5%	-327.449,66	-
2007	+5%	328.826,00	-
	-5%	-363.439,00	-

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.

19.3. Riesgo de crédito

Los principales clientes del grupo son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por el Grupo de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición del Grupo a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2008 no existía concentración de crédito significativa en el Grupo PRIM.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008:

Tipo de cliente	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Clientes a largo	248.092,90	1.014.860,67	1.084.916,82	1.132.298,98	551.266,77	4.031.436,14
Clientes a corto	2.886.963,89	10.852.358,00	10.288.351,99	10.292.506,45	5.169.303,46	39.489.483,79

Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2007:

Tipo de cliente	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Clientes a largo	726.446,00	2.257.703,00	889.439,00	644.968,00	1.129.541,00	5.648.097,00
Clientes a corto	5.788.565,00	12.944.731,00	5.112.793,00	3.686.679,00	5.315.311,00	32.848.079,00

En esta clasificación por vencimiento hay que considerar que buena parte de la deuda corresponde a servicios de salud de distintas Comunidades Autónomas. Aunque el plazo de cobro inicial de las facturas es, en general, de 90 días en algunas Comunidades es habitual un retraso en el cobro superior a dos años. Este hecho no implica ningún problema de morosidad para la Sociedad, ya que se recupera la práctica totalidad de la deuda vencida. Además, en los cobros a más de un año se reclaman intereses de demora que se cobran en ejecución de sentencia tras el cobro del principal.

El importe que aparece como clientes, tanto a corto como a largo plazo, se refiere exclusivamente a los saldos mantenidos con empresas ajenas al grupo puesto que los saldos con empresas del grupo quedan eliminados en el proceso de consolidación y entendemos que no puede hablarse de riesgo crediticio en saldos entre empresas de un mismo grupo consolidado.

19.4. Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias del Grupo, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

- El grupo tiene un fondo de maniobra positivo de 38.847.157,85 euros, lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes.

- *Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por el grupo. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2008 asciende a 4.298.102,95 euros para las pólizas a largo plazo y a 2.927.560,41 euros para las pólizas a corto plazo, lo cual hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.*
- *En los primeros meses del ejercicio 2009 la sociedad dominante ha cobrado un montante importante de deuda que se mantenía con determinadas administraciones públicas.*

19.5. Gestión del capital

El Consejo de Administración de Prim, S.A., responsable de la gestión del capital del Grupo, considera claves los siguientes aspectos para la determinación de la estructura de capital del Grupo consolidado:

- *La consideración del coste de capital en cada momento, buscando una combinación entre financiación propia y ajena que optimice el coste del capital.*
- *Mantener un fondo de maniobra y un ratio de apalancamiento que permita a Prim, S.A. obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo, y que permita compaginar la generación de recursos líquidos con otros usos alternativos que puedan presentarse en cada momento en la búsqueda del crecimiento del negocio.*
- *El ratio Fondos Propios/Fondos ajenos ha pasado de 1,33 en 2007 a 1,37 en 2008 considerándose adecuado para cubrir las necesidades de estructura y operativas detectadas. De este modo se financia el total del activo. En relación con éste el activo fijo se sitúa en el entorno del 30% y el activo circulante en el entorno del 40% consiguiéndose, de este modo, la estructura deseada en relación con el capital circulante.*

Estos objetivos se completan con otras consideraciones que el Consejo de Administración tiene en cuenta al determinar la estructura financiera de la Sociedad, como la gestión de cobro a organismos públicos, la eficiencia fiscal o el uso de distintos pasivos financieros a corto y largo plazo.



20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se muestra un comparativo entre los valores contables y de mercado de todos los activos y pasivos financieros del Grupo que se muestran en los estados financieros consolidados.

Instrumentos financieros	Ejercicio 2008		Ejercicio 2007	
	Valor contable	Valor mercado	Valor contable	Valor mercado
Activo no corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.031.436,14	4.031.436,14	5.648.097,00	5.648.097,00
Otros activos financieros	3.312.604,00	3.312.604,00	1.200.513,00	1.200.513,00
Activo corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.782.106,05	39.782.106,05	31.568.465,00	31.568.465,00
Otros activos financieros corrientes	177.819,51	177.819,51	274.512,00	274.512,00
Efectivo y equivalentes de efectivo	913.256,08	913.256,08	3.394.500,00	3.394.500,00
Pasivo no corriente				
Préstamos con rendimiento de intereses	13.827.915,88	13.827.915,88	11.985.200,00	11.985.200,00
Otros pasivos	1.399.241,73	1.399.241,73	1.846.456,00	1.846.456,00
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.294.578,83	17.294.578,83	15.672.994,00	15.672.994,00
Préstamos con rendimiento de intereses	4.751.449,34	4.751.449,34	5.171.512,00	5.171.512,00

No se han detectado diferencias entre los valores de mercado y contable de los instrumentos financieros activos y pasivos.

21. INGRESOS Y GASTOS

Los detalles de los epígrafes más significativos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

21.1. Importe neto de la cifra de negocios

	2008	2007
Ventas	94.108.766,78	90.438.383,91
Prestaciones de servicios	1.698.005,08	1.403.126,93
Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-45.834,45	-211.458,84
Total	95.760.937,41	91.630.052,00

Las ventas han sido distribuidas en la siguiente forma:

	2008	2007
Mercado nacional	83.154.352,32	80.100.441,00
Exportaciones	12.606.585,09	11.529.611,00
Total	95.760.937,41	91.630.052,00

Puesto que el objeto social de PRIM, S.A. incluye "la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria", se ha considerado más conveniente incluir los ingresos obtenidos por la matriz al arrendar su antigua sede social dentro del Importe Neto de la Cifra de negocios. Este importe ascendió en el ejercicio 2008 a 1.04.801,46 euros tal y como consta en el apartado a del epígrafe 4.3 relativo a las "Cifras correspondientes a los segmentos de negocio"

En el epígrafe de otros ingresos de explotación se incluyen subvenciones recibidas con el siguiente detalle:

<i>(en euros)</i>		
	SALDO 31.12.08	SALDO 31.12.07
Formación	31.818,87	37.959,00
Subvenciones a la exportación	5.468,00	5.848,00
Subvenciones de explotación	0,00	1.608,00
TOTAL	37.286,87	45.415,00

No existen contingencias relacionadas con las anteriores subvenciones ni incumplimientos de las condiciones requeridas para su percepción.

21.2. Consumos y otros gastos externos

	2008	2007
Consumo de mercaderías	34.395.364,37	34.836.420,00
Consumo de materias primas y otras materias	5.025.391,85	4.226.533,00
Otros gastos externos	543.465,76	366.150,00
Total Consumos y otros gastos externos	39.964.221,98	39.429.103,00

21.3. Gastos externos y de explotación

	2008	2007
Servicios exteriores	14.027.531,55	11.753.969,61
Tributos	217.063,87	173.383,36
Otros gastos de gestión corriente	259.533,94	277.369,03
Total Gastos externos y de explotación	14.504.129,36	12.204.722,00

21.4. Gastos de personal

	2008	2007
Sueldos, salarios y asistidos	21.632.837,86	20.378.355,95
Cargas sociales	4.570.001,16	4.085.017,05
Total Gastos de personal	26.202.839,02	24.463.373,00

Las Cargas sociales se corresponden principalmente con las cantidades satisfechas por el grupo en concepto de pagos a la seguridad social con cargo a las distintas empresas integrantes del mismo. No existen compromisos por pensiones u otras gratificaciones similares.

La plantilla media del Grupo, distribuida por sexos, es la siguiente:

	2008			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comerciales - Técnicos	132,33	49,83	182,16	128,00	41,00	169,00
Administrativos	63,17	95,08	158,25	53,00	93,00	146,00
Operarios	92,00	96,51	188,51	83,00	94,00	177,00
Total	287,50	241,42	528,92	264,00	228,00	492,00

El Consejo de Administración está formado por seis consejeros, todos ellos hombres.

21.5. Ingresos y gastos financieros

El desglose de los ingresos financieros es el siguiente:

	2008	2007
Ingresos por participaciones en capital	187,39	0,00
Otros ingresos financieros	1.403.500,72	804.384,08
Diferencias positivas de cambio	291.001,00	444.645,92
Ingresos financieros	1.694.689,11	1.249.030,00

Otros ingresos financieros incluyen fundamentalmente intereses de demora en el cobro de deuda antigua de distintos organismos públicos.

El desglose de los gastos financieros es el siguiente:

	2008	2007
Gastos financieros	863.926,14	828.902,45
Diferencias negativas de cambio	370.716,35	439.054,55
Gastos financieros	1.234.642,49	1.267.957,00

21.6. Ganancias por acción

El importe de las ganancias básicas por acción se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de la sociedad dominante entre la media ponderada del número de acciones ordinarias en circulación correspondiente a dicho ejercicio. Se consideran acciones en circulación aquellas que están en disposición de negociarse en un mercado organizado, por lo que quedan excluidas las acciones de la sociedad dominante en poder de ésta o de cualquiera de sus sociedades dependientes.

El importe de las ganancias por acción diluidas se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas entre la media ponderada del número de acciones ordinarias correspondiente a dicho ejercicio (ajustado en el efecto de posibles opciones y obligaciones convertibles en acciones). Al cierre del ejercicio no se han emitido obligaciones convertibles en acciones por lo que las ganancias por acción básicas son iguales a las ganancias por acción diluidas.

El siguiente cuadro refleja los resultados y datos sobre acciones utilizados en el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas:

<i>Cifras expresadas en euros</i>	SALDO 31/12/2008	SALDO 31/12/2007
Beneficio neto atribuible a los socios de la Sociedad Dominante	9.903.889,28	10.060.217,00
Media ponderada de acciones ordinarias (excluyendo propias)	15.359.173,94	13.207.985,41
Ganancias por acción		
Básicas	0,64	0,76
Diluidas	0,64	0,76

En la disminución de las ganancias por acción ha incidido el hecho de que el número de acciones a 31 de diciembre de 2008 supera en 3.010.657 el que existía a 31 de diciembre de 2007, como consecuencia de las dos ampliaciones de capital realizadas a lo largo del ejercicio 2008: la primera, en abril, aumentó el número de acciones en 1.433.646 y la segunda, en noviembre, lo aumentó en 1.577.011.

No se han producido transacciones que afecten a las acciones ordinarias desde la fecha de cierre hasta la fecha en que terminaron de prepararse los presentes estados financieros.

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

22.1. Remuneración y otra información referida a los Administradores y Alta Dirección

	(En euros)	
	31.12.08	31.12.07
Remuneraciones	949.645,00	915.994,00
Participación en beneficios	500.000,00	556.000,00
TOTAL	1.449.645,00	1.471.994,00

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante deriva de sus funciones como directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables en el Grupo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han confirmado lo siguiente en relación con el ejercicio de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad y la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Administrador	Cargo/Función	Sociedad
Victoriano Prim González	Administrador solidario	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Victoriano Prim González	Administrador solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A
Victoriano Prim González	Administrador	ENRAF NONIUS I. PORTUGAL LDA
Victoriano Prim González	Presidente	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
Victoriano Prim González	Representante de Prim, S.A. (consejero)	RESIDENCIAL CDV-16, S.A.
Carlos José Rodríguez Alvarez	Administrador solidario	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
Carlos José Rodríguez Alvarez	Administrador solidario	ENRAF NONIUS IBERICA, S.A.
Carlos José Rodríguez Alvarez	Representante de Prim, S. A. (administradora única)	SIDITEMEDIC, .S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Carlos José Rodríguez Alvarez	Representante de Prim, S. A. (administradora única)	INMOBILIARIA CATHARSIS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Carlos José Rodríguez Alvarez	Consejero	BBE HEALTHCARE, LTD
Carlos José Rodríguez Alvarez	Consejero	NETWORK MEDICAL PRODUCTS, LTD
Carlos José Rodríguez Alvarez	Consejero – Secretario	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.
José Luis Meijide García	Consejero	BBE HEALTHCARE, LTD
José Luis Meijide García	Consejero Delegado	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS, S. L.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad Dominante (o con otras sociedades de su Grupo,) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

22.2. Información referida a los accionistas

No hay transacciones con accionistas o partes relacionadas con ellos, excepto por los dividendos acordados.

Al cierre del ejercicio 2008 el epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye dividendos pendientes de pago por 867.356,20 euros.

Al cierre del ejercicio 2007 el epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluía dividendos pendientes de pago por 716.823,35 euros.

22.3. Información referida a empresas asociadas

No hay transacciones significativas con empresas asociadas

22.4. Retribución a la alta dirección

La retribución de los miembros del Consejo de Administración, derivada de sus funciones como Directores de las diferentes áreas funcionales de las que son responsables, ha ascendido a 557.279,00 euros y la de la Alta dirección a 392.366,00 euros. El importe total de estas retribuciones ascendió en el ejercicio 2007 a 915.994,18 euros.

Adicionalmente existe una provisión para los miembros del Consejo de Administración de 500.000,00 euros como participación en el beneficio de la Sociedad. Dicha provisión ascendió en el ejercicio 2007 a 556.000,00 euros.

23. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

23.1. Avaes

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene avales presentados ante terceros en garantía por suministro (licitaciones públicas) por un total de 1.378.050,15 euros en Prim, S. A (1.003.407,22 euros a 31 de diciembre de 2007), 229.168,53 euros en Enraf Nonius Ibérica, S. A. (191.847,69 euros a 31 de diciembre de 2007) y 124.099,31 euros en Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A. (128.723,28 euros a 31 de diciembre de 2007)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 hay avales presentados ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Madrid correspondientes a actas de Hacienda recurridas, por un importe de 47.107 euros. (el mismo importe que a 31 de diciembre de 2007)



23.2. Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Adicionalmente el Grupo, tiene arrendamientos operativos sobre determinados inmuebles utilizados como delegaciones comerciales.

Los pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gasto del ejercicio son los siguientes:

Descripción	(En euros)	
	31.12.08	31.12.07
Arrendamiento de construcciones	626.776,50	554.901,00
Arrendamiento de vehículos	1.131.947,02	890.543,00
Arrendamiento de mobiliario	31.207,50	19.297,00
Arrendamiento de equipos de oficina	29.935,82	20.765,00
Otros arrendamientos	189.952,43	158.089,00
TOTAL	2.009.819,27	1.643.595

Los pagos incluidos en el cuadro anterior no incluyen los realizados entre las compañías del grupo.

Debido a que la mayor importancia relativa la tienen los arrendamientos de construcciones, a continuación se muestran cuadros donde se informa de los pagos mínimos futuros a realizar por estos arrendamientos operativos, tanto actualizados como no actualizados. (No se muestra esta información para los restantes tipos de arrendamientos porque se firma un contrato de arrendamiento por cada uno de los vehículos en este régimen, lo cual se traduce en un número de contratos tan alto que hace inviable detallar la información sobre pagos futuros y valor actual de pagos mínimos netos para los contratos de arrendamiento distintos de los referidos a las construcciones).

Los pagos futuros por arrendamiento de inmuebles son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2008	391.864,45	854.020,98	468.277,54	1.714.162,97
A 31 de diciembre de 2007	398.577,00	954.775,00	569.939,00	1.923.291,00

El valor actual de los pagos mínimos netos, son los siguientes:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
A 31 de diciembre de 2008	385.670,97	787.747,45	383.116,19	1.556.534,61
A 31 de diciembre de 2007	392.215,00	883.299,00	457.932,00	1.733.446,00

En el cálculo del valor actual de los pagos mínimos netos se ha considerado una tasa de actualización del 3% anual nominal.

Los principales contratos de arrendamiento operativo suscritos son los siguientes:

Sociedad	Localización
Prim, S. A.	Avenida Madariaga, 1 - Bilbao
Prim, S. A.	Calle Islas Timor 22 - Madrid
Prim, S. A.	Juan Ramón Jiménez, 5 - Sevilla
Prim, S. A.	Maestro Rodrigo, 89-91 - Valencia
Prim, S. A.	Habana, 27 - Las Palmas de Gran Canaria
Prim, S. A.	San Ignacio 77 - Palma de Mallorca
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Conde de Peñalver, 24 - Madrid
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Rey Abdullah, 7-9-11 - La Coruña
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Manuel Tovar 19 - Madrid
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Don Ramón de la Cruz, 83 - Madrid
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Zamora, 94 - Vigo
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Cruceiro Quebrado, 10 - Orense
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Fernando III El Santo, 32 - Santiago de Compostela
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Antonio Robles 4, locales 2 y 3 - Madrid
Establecimientos Ortopédicos Prim, S. A.	Avenida de Córdoba 10 - Madrid
Enraf Nonius Ibérica Portugal, Lda	Aquiles Machado 5-J - Lisboa - Portugal

Al margen de los anteriores contratos eventualmente se firman contratos puntuales para el arrendamiento de locales en los que se realizan presentaciones de nuestros productos. Evidentemente, por su naturaleza, estos contratos de arrendamiento no son predecibles no existiendo ningún compromiso futuro en relación con los mismos.

24. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

El Grupo no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones ni ha registrado gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente

El balance de situación consolidado adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

25. HONORARIOS DE LOS AUDITORES

Los honorarios satisfechos al auditor principal correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, que incluyen los correspondientes a la sociedad dominante y a las sociedades dependientes, han ascendido a 103.728,94 euros y 86.200 euros respectivamente.

Adicionalmente se han facturado en el ejercicio 2008 honorarios por otros servicios por importe de 14.200,00 euros



El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2009.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ	Presidente
BARTAL INVERSIONES, S.L. representada por:	
D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	Vicepresidente
D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ	Consejero Secretario
D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA	Consejero
D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	Consejero Vicesecretario
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES	Consejero

Fdo. D. Victoriano Prim González

BARTAL INVERSIONES, S. L.
Fdo. D. Andrés Estaire Alvarez

Fdo. D. Carlos José Rodríguez Alvarez

Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona

Fdo. D. José L. Meijide García

Fdo. D. Francisco Fernández-Flores Funes

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2008

1. CIFRAS SIGNIFICATIVAS Y EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS.

1.1. Cifras significativas (en euros)

	2008	Variación	2007	
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>				
Operaciones continuadas	95.760.937,41	4,51%	91.630.052,00	
Operaciones discontinuadas	0,00	0,00%	0,00	
Total	95.760.937,41	4,51%	91.630.052,00	
<i>Resultado neto de explotación</i>				
Dotación amortización	13.033.069,75		14.204.117,00	
Variación de provisiones de circulante	2.624.323,76		2.540.214,00	
EBITDA	314.668,15		48.724,00	
	15.972.061,66	-4,89%	16.793.055,00	
<i>Resultado consolidado antes de impuestos</i>				
Operaciones continuadas	13.975.134,50		14.574.061,00	
Operaciones discontinuadas	0,00		0,00	
Total	13.975.134,50	-4,11%	14.574.061,00	
<i>Resultado del ejercicio atribuido a</i>				
a la dominante	9.903.889,28	-1,55%	10.060.217,00	
a socios externos (intereses minoritarios)	50.800,00		159.225,00	
<i>Patrimonio neto</i>				
Atribuible a socios de la matriz	54.388.771,29	11,23%	48.895.821,00	
Intereses minoritarios	489,00	-17,12%	590,00	
<i>Plantilla media del grupo durante el ejercicio</i>				
Comerciales - técnicos	182,16	7,79%	169,00	
Administrativos	158,25	8,39%	146,00	
Operarios	188,51	6,50%	177,00	
Total	528,92	7,50%	492,00	
<i>Ganancias por acción(*)</i>				
	Resu	9.903.889,28	-1,55%	10.060.217,00
	Nº d.	15.359.173,94	16,29%	13.207.985,41
Básicas		0,64	-15,79%	0,76
	Resu	9.903.889,28	-1,55%	10.060.217,00
	Nº d.	15.359.173,94	16,29%	13.207.985,41
Diluidas		0,64	-15,79%	0,76
(*) El número de acciones se ha calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 33 relativa a las ganancias a por acción.				
<i>Ratío de endeudamiento</i>				
Total de fondos ajenos	39.649.923,71	7,57%	36.858.054,00	
Total del activo	94.039.184,00	9,66%	85.754.465,00	
	0,42	-2,33%	0,43	
<i>Apalancamiento</i>				
Deudas a l/p que devengan intereses	13.827.915,88	15,37%	11.985.200,00	
Deudas a c/p que devengan intereses	4.751.449,34	-8,12%	5.171.512,00	
Deudas totales que devengan intereses	18.579.365,22	8,29%	17.156.712,00	
Total de activo	94.039.184,00	9,66%	85.754.465,00	
	0,198	-1,25%	0,200	



1.2. Evolución de los negocios y cambios en el entorno económico

Durante 2008, la economía española experimentó una continuada pérdida de impulso, fruto de la propia dinámica del ajuste interno que había iniciado el año anterior y del impacto del prolongado episodio de inestabilidad financiera. La tasa de crecimiento del PIB para el conjunto del año se situó en el 1,2%, lo que representa una significativa desaceleración con respecto al 3,7% registrado el año anterior. De esta forma la economía española entró en recesión en el cuarto trimestre del 2008, tras caer un 1% en tasa intertrimestral y después de registrar dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo. Esto se debió fundamentalmente a la ralentización de la demanda interna, con un debilitamiento generalizado en todos sus componentes, destacando especialmente la fuerte corrección de la inversión residencial y del consumo. Este frenazo económico se tradujo en una reducción neta de empleo, de tal forma que la tasa de paro se elevó hasta el 13,9% en el último trimestre. La caída del consumo junto con la relajación en los costes de las materias primas y del precio del petróleo, llevó la inflación a cerrar el mes de diciembre con una tasa de variación interanual del 1,4%, la más baja desde 1998. Además, las perspectivas para el futuro no son buenas ya que el FMI ha adelantado que esta desaceleración alcanzará el 1,7% este año, siete décimas más que su anterior proyección. De este escenario, tampoco se escaparon Estados Unidos, Japón, Reino Unido ni el resto de países de la Unión Europea, todos ellos mostrando claros síntomas de un fuerte debilitamiento de sus economías. Los bancos centrales, a su vez, acometieron importantes descensos en los tipos de intervención y continuaron realizando una oferta ilimitada de liquidez. Así el BCE, decidió cuatro recortes consecutivos en el tipo de interés de referencia hasta dejarlo en el 2%, mientras que la Reserva Federal hacia lo propio quedando el tipo de los fondos federales en un rango objetivo entre el 0% y el 0,25%.

Los mercados financieros internacionales no han podido ser ajenos a este contexto, cerrando 2008 con fuertes pérdidas generalizadas. De este modo, a cierre del ejercicio, el IBEX-35 acumulaba unas pérdidas del 39,4%, caída algo inferior a la experimentada durante el mismo periodo por el EURO STOXX 50 (44,4%), pero superior a la del S&P 500 (38,5%). En este contexto, cabe resaltar el mejor comportamiento relativo de las acciones de Prim que cerraron 2008 con una pérdida del 28,9%.

El Grupo presentó en 2008 un incremento de la cifra de negocios del 4,51% con respecto a la del ejercicio anterior, al alcanzar los 95.760.937,41 euros frente a los 91.630.052,00 euros del ejercicio anterior. Dentro de esta cantidad, destaca el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad Matriz, que fue de 70.011.019,42 euros, lo que supone un incremento del 9,51% respecto al ejercicio anterior y la de la filial Enraf Nonius Ibérica, S. A., que fue de 16.454.823,13 euros, cuya disminución fue del 10,88% con respecto al ejercicio anterior. Esto último fue debido a que una parte de su actividad, la correspondiente al negocio de Spas, Hidroestética e Hidroterapia, se traspasó a lo largo del ejercicio 2008 a la sociedad matriz, Prim, S.A.

El EBITDA consolidado se ha mantenido prácticamente invariable, reduciéndose en un 0,92%, pasando de los 16.793.055,00 euros en el ejercicio 2007 a los 16.638.054,66 euros en el 2008.

El resultado antes de impuestos experimentó una disminución del 4,11%.



1.3. Rendimiento por segmentos

A continuación se muestra un resumen de las variaciones porcentuales habidas en las cifras más significativas correspondientes a los segmentos de negocio, siendo estos los segmentos principales identificados para la elaboración de los estados financieros consolidados.

	2008	Variación	2007
Total de ingresos del segmento			
Segmento de negocio médico - hospitalario	95.236.915,44	3,52%	91.996.728,73
Segmento de negocio inmobiliario	1.406.336,58	57,39%	893.524,27
	<u>96.643.252,02</u>	<u>4,04%</u>	<u>92.890.253,00</u>
Resultado neto de explotación			
Segmento de negocio médico - hospitalario	12.349.311,63	-10,92%	13.863.456,43
Segmento de negocio inmobiliario	683.758,12	100,72%	340.660,57
	<u>13.033.069,75</u>	<u>-8,24%</u>	<u>14.204.117,00</u>
Volumen total de activos			
Segmento de negocio médico - hospitalario	89.584.202,27	10,49%	81.080.410,00
Segmento de negocio inmobiliario	4.454.981,73	-4,69%	4.674.055,00
	<u>94.039.184,00</u>	<u>9,66%</u>	<u>85.754.465,00</u>

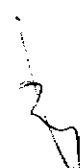
En la nota 4 a los estados financieros consolidados se detalla la información relativa a los segmentos de negocio y geográficos.

1.4. Impuestos

En la notas 18 de los estados financieros consolidados se analiza el gasto por impuesto sobre beneficios. A continuación se incluye un cuadro en el que se muestra la evolución habida en el tipo de gravamen efectivo.

Tipo de gravamen efectivo	2008		2007
Beneficio consolidado antes de impuestos	13.975.134,50	-4,11%	14.574.061,00
Impuesto sobre Sociedades	4.020.445	-7,67%	4.354.619
Tipo de gravamen efectivo	<u>28,77%</u>	<u>-3,72%</u>	<u>29,88%</u>

El tipo de gravamen se ha reducido, principalmente, como consecuencia de que el tipo nominal se ha reducido para las sociedades españolas del grupo de un 32,5% en el ejercicio 2007 al 30% en el ejercicio 2008.



1.5. Retribuciones al capital

En septiembre de 2007 se acordó el reparto de un primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007. Dicho dividendo, por importe de 651.657,60 euros, se hizo efectivo en octubre de 2007.

En diciembre de 2007 se acordó el reparto de un segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007. Dicho dividendo, por importe de 716.823,35 euros, se hizo efectivo en enero de 2008.

En la Junta General de Accionistas del día 21 de junio de 2008 la Sociedad acordó la aplicación de resultados consistente en dotar las reservas de la Sociedad Matriz en la cantidad de 7.088.855,69 euros y repartir como dividendo la cantidad de 3.000.000 euros.

Teniendo en cuenta que, hasta dicho momento, ya se habían repartido 1.368.480,95 euros a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, quedaron pendientes de repartir 1.631.519,95 euros. Dicho importe se hizo efectivo en el mes de julio de 2008.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2008, decidió distribuir un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2008, a los 17.347.124 acciones en circulación (incluidas las 1.577.011 nuevas acciones que comenzaron a cotizar el 23 de diciembre de 2008). Este desembolso se realizó a través de RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A. quien, con fecha 12 de enero de 2009, procedió a practicar los abonos correspondientes a todos los accionistas que lo eran al cierre del día 9 de enero de 2009.

1.6. Liquidez y recursos de capital

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado muestra una variación en la cifra de Efectivo y equivalentes al efectivo de - 2.481.243,92 euros durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008 (1.362.554,00 euros en 2007).

1.7. Apalancamiento financiero y nivel de endeudamiento

En el cálculo del apalancamiento financiero no se incluyen aquellos pasivos que no devengan intereses.

El nivel de apalancamiento del Grupo está dentro de los límites aceptables establecidos por la Dirección y, tal y como se puede observar en el cuadro que aparece al inicio de este informe de gestión, ha pasado de 0,198 en 2007 a 0,200 en 2008 lo cual supone una disminución del -1,25%.

En dicho cuadro puede observarse también que el nivel de endeudamiento del Grupo Consolidado ha pasado de un 0,43 en 2007 a un 0,42 en 2008 lo cual supone una disminución del 2,33%, manteniéndose este nivel dentro de los parámetros considerados como aceptables por la Dirección del Grupo Consolidado.



2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PRIM, S.A. mantiene un contacto continuado de análisis y sugerencias con los departamentos de I+D de aquellos fabricantes cuyos productos distribuye en los mercados, tanto a nivel nacional como en el exterior.

Se ha completado el desarrollo del moldeo y equipo de maquinaria necesarios para la fabricación de inmovilizadores de cuello. La puesta en fabricación y comercialización de dichos inmovilizadores tuvo lugar a partir de julio de 2008.

Se ha desarrollado un línea de corsés inmovilizadores de tronco rígido.

3. TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS.

El 1 de enero de 2008 la Sociedad dominante poseía 110.901 títulos en autocartera.

Durante el ejercicio se han realizado diversas compras y ventas siendo el número total de acciones en autocartera al cierre del ejercicio 2008 de 327.407 títulos, que representan el 1,89% del capital social.

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 12 de enero de 2009, Prim, S. A. procedió a distribuir el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008 acordado por el Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2008. Este dividendo fue de 0,05 euros brutos por acción y se repartió entre las 17.347.124 acciones en circulación.

5. INFORMACIÓN ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

5.1. Estructura del capital social

El capital social es de 17.347.124 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones, lo cual supone un valor nominal total de 4.336.781,00 euros. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

5.2. Restricciones a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.



5.3. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

De acuerdo con la información que aparece en la correspondiente hoja de la CNMV las participaciones significativas en el capital de Prim, S. A. son las siguientes:

Participante	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos
Estaire Álvarez, Andrés (1)	162.624	1.710.369
González de la fuente, María Dolores	1.029.034	0
Herencia Yacente de D. Ignacio Prim Alegría	1.706.936	0
Ruiz de Alda, Francisco Javier	647.868	0

La participación indirecta de D. Andrés Estaire Álvarez se articula a través de la sociedad Bartal Inversiones, S.L. (consejera de Prim, S. A.) la cual mantiene una participación directa del 7,568% en Prim, S. A.

5.4. Restricciones al derecho de voto

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto de los accionistas.

5.5. Pactos parasociales

No se han firmado pactos parasociales

5.6. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

5.6.1. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración

Se establece un número máximo de 10 consejeros y un número mínimo de 4 consejeros.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, el cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que vive la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que figura el deber de dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.



No existen límites a la edad de los consejeros ni en los estatutos ni en el reglamento del Consejo de Administración. Tampoco establecen un mandato limitado.

Existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido a favor de uno de los miembros del Consejo de Administración. El establecimiento de estas cláusulas ha de ser autorizado por el Consejo de Administración no siendo necesario informar a la Junta General de Accionistas.

5.6.2. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad

Los Estatutos Sociales disponen en su artículo 13 que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesario en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por su parte, el reglamento de la Junta General de Accionistas establece en su artículo 11, apartado 3, que si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno o varios de los puntos del Orden del día fuere necesaria la asistencia de unas mayorías específicas y las mismas no se consiguieran, quedará el Orden del día reducido al resto de los puntos del mismo, que no requieran dichas determinadas mayorías para adoptar válidamente los acuerdos.

El mismo artículo 11 establece en su apartado 14 que el presidente propondrá a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos que hayan sido objeto de debate en la Junta General, sometiendo individualmente a votación cada uno de estos. Igualmente establece el artículo 11 en su apartado 15 que el ejercicio del derecho a voto podrá realizarse por el accionista que detente tal derecho mediante cualquiera de los medios electrónicos o postales que puedan admitirse en el futuro como forma de emisión del voto.

5.7. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General de 21 de junio de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2 de la LSA y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida. El número máximo de acciones a adquirir se estableció en el 5% de las que representan el capital social, a un precio mínimo de 1 euro y máximo de 50 euros. Esta autorización fue concedida con una vigencia de 18 meses, a partir del día de celebración de la Junta General.



En cuanto a los poderes del Consejo de Administración para emitir acciones, esta potestad queda en manos de la Junta General de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuyo texto se muestra en el apartado 5.6.2 anterior (Normas aplicables a la modificación de los Estatutos de la Sociedad).

6. INFORMACIÓN REAL DECRETO 1362/2007

El apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007 establece la obligatoriedad de informar sobre los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, depósitos a la vista y a corto plazo. El propósito principal de estos instrumentos financieros es generar financiación para las operaciones del Grupo. El Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como las cuentas comerciales a cobrar y a pagar, los cuales se originan directamente en sus operaciones.

La política general de riesgos compromete el desarrollo de todas las capacidades del Grupo para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, en base a los principios de:

- Segregación de funciones, a nivel operativo, entre las áreas de decisión y las áreas de análisis, control y supervisión.*
- Aseguramiento de la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.*
- Cumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.*
- Transparencia en la información sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas de control.*

La política del Grupo, mantenida durante los ejercicios 2007 y 2006, es no negociar con los instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

6.1. Riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés de mercado, debido a que los préstamos suscritos (ver nota 15) tienen un tipo de interés variable.

El índice de referencia de estos préstamos bancarios es el tipo de interés correspondiente al mercado interbancario al cual se le añade un diferencial. Dicho índice de referencia no ha experimentado cambios significativos en los últimos ejercicios por lo que no se considera que dichos cambios puedan tener un impacto importante en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo.



La estructura de la deuda, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31/12/2007	31/12/2008	Tipo de interés	Referencia
<i>Deudas a largo plazo</i>				
Pólizas de crédito a largo plazo	1.258.190,00	4.853.397,05	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	6.524.191,00	5.367.388,49	Variable	Tipo mercado interbancario
Otros préstamos	4.202.819,00	3.607.130,34	Variable	Euribor
	<u>11.985.200,00</u>	<u>13.827.915,88</u>		
<i>Deudas a corto plazo</i>				
Pólizas de crédito a corto plazo	1.331.894,00	1.274.969,84	Variable	Euribor
Préstamo hipotecario	1.119.164,00	1.156.801,61	Variable	Tipo mercado interbancario
Deudas por efectos descontados	1.193.920,00	82.508,84	Variable	Euribor a 1 mes
Intereses a c/p de deudas	114.958,00	132.120,80	No devenga	No aplica
Otros préstamos	1.411.576,00	2.105.048,25	Variable	Euribor
	<u>5.171.512,00</u>	<u>4.751.449,34</u>		

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés es la siguiente: (análisis realizado suponiendo una variación de +/- 25% sobre los índices de referencia actuales)

	+ 25%	-25%	+ 25%	-25%
	Efecto en resultados		Efecto en resultados	
	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2008
<i>Deudas a largo plazo</i>				
Pólizas de crédito a largo plazo	-15.005,00	15.005,00	-40.046,17	40.046,17
Préstamo hipotecario	-72.626,00	72.626,00	-60.959,21	60.959,21
Otros préstamos	-54.475,00	54.475,00	-43.931,86	43.931,86
	<u>-142.106,00</u>	<u>142.106,00</u>	<u>-144.937,24</u>	<u>144.937,24</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>				
Pólizas de crédito a corto plazo	-9.130,00	9.130,00	-17.081,48	17.081,48
Préstamo hipotecario	-11.398,00	11.398,00	-11.667,17	11.667,17
Deudas por efectos descontados	-15.046,00	15.046,00	-6.302,37	6.302,37
Intereses a c/p de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos	-15.115,00	15.115,00	-19.460,03	19.460,03
	<u>-50.689,00</u>	<u>50.689,00</u>	<u>-54.511,05</u>	<u>54.511,05</u>

No se analiza la sensibilidad en el patrimonio neto puesto que la variación de los tipos de interés no tendrá repercusión alguna en dicho patrimonio al reflejarse dichas variaciones directamente en la cuenta de resultados.



6.2. Riesgo de tipos de cambio

El Grupo realiza ventas y compras en diversas monedas distintas del euro. No obstante la mayoría de estas transacciones en moneda extranjera se realizan en divisas cuya fluctuación con respecto al euro al igual que los plazos de cobro o pago son reducidos, por lo que el impacto que este riesgo puede tener en la cuenta de resultados consolidada no es significativo.

Las principales transacciones efectuadas en los ejercicios 2008 y 2007 en moneda distinta del euro son las compras realizadas a proveedores principalmente suministradores de materias primas y mercaderías, de acuerdo con el siguiente detalle:

Compras a proveedores	Contravalor en euros	
	2008	2007
Total compras en divisas	6.841.632,02	7.653.718,00

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cuentas corrientes bancarias en moneda distinta a la moneda local o funcional de las Sociedades del grupo Prim: El saldo de cuentas corrientes en divisas mantenido por el grupo ascendió a 176.213,61 euros a 31 de diciembre de 2008 y a 1.403.158,00 euros a 31 de diciembre de 2007. En ambos ejercicios dicho saldo corresponde en su totalidad a las cuentas mantenidas en dólares estadounidenses.
- Pagos por suministros o servicios en monedas diferentes al euro. El importe de los pagos en divisas realizados por el Grupo ascendió a 6.942.319,99 euros en 2008 y 7.770.556,00 en 2007.

La moneda diferente del euro en que más opera el Grupo PRIM es el dólar estadounidense. La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo PRIM a la variación del tipo de cambio euro/dólar es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio dólar / euro	Euros	
		Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2008	+5%	296.263,97	-
	-5%	-327.449,66	-
2007	+5%	328.826,00	-
	-5%	-363.439,00	-

No existe deuda financiera en moneda distinta del euro.



6.3. Riesgo de crédito

Los principales clientes del grupo son entidades públicas y privadas de reconocida solvencia. Todos los clientes que quieren realizar compras a crédito son sometidos a los procedimientos establecidos por el Grupo de verificación de su solvencia financiera. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, analizándose el saldo de clientes así como su evolución por tipos de clientes y áreas geográficas. La intensa gestión de cobros realizada hace que la exposición del Grupo a saldos de dudoso cobro no sea significativa.

A 31 de diciembre de 2008 no existía concentración de crédito significativa en el Grupo PRIM.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008:

Tipo de cliente	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Cientes a largo plazo	248.092,90	1.014.860,67	1.084.916,82	1.132.298,98	551.266,77	4.031.436,14
Cientes a corto plazo	2.886.963,89	10.852.358,00	10.288.351,99	10.292.506,45	5.169.303,46	39.489.483,79

Para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2007:

Tipo de cliente	No vencido	Menor de 90	Entre 90 y 180	Entre 180 y 360	Mayor de 360	Total
Cientes a largo plazo	726.446,00	2.257.703,00	889.439,00	644.968,00	1.129.541,00	5.648.097,00
Cientes a corto plazo	5.788.565,00	12.944.731,00	5.112.793,00	3.686.679,00	5.315.311,00	32.848.079,00

En esta clasificación por vencimiento hay que considerar que buena parte de la deuda corresponde a servicios de salud de distintas Comunidades Autónomas. Aunque el plazo de cobro inicial de las facturas es, en general, de 90 días en algunas Comunidades es habitual un retraso en el cobro superior a dos años. Este hecho no implica ningún problema de morosidad para la Sociedad, ya que se recupera la práctica totalidad de la deuda vencida. Además, en los cobros a más de un año se reclaman intereses de demora que se cobran en ejecución de sentencia tras el cobro del principal.

El importe que aparece como clientes, tanto a corto como a largo plazo, se refiere exclusivamente a los saldos mantenidos con empresas ajenas al grupo puesto que los saldos con empresas del grupo quedan eliminados en el proceso de consolidación y entendemos que no puede hablarse de riesgo crediticio en saldos entre empresas de un mismo grupo consolidado.



6.4. Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad a través de la utilización, principalmente, de préstamos bancarios.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros coinciden en el tiempo con los flujos de caja generados por las actividades ordinarias del Grupo, lo cual permite minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la continuidad de las operaciones.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos:

- El grupo tiene un fondo de maniobra positivo de 38.847.157,85 euros, lo cual permite asegurar la cancelación de los pasivos corrientes.
- Existe un saldo significativo de pólizas de crédito con un importe aún no dispuesto por el grupo. En concreto, el saldo no dispuesto de estas pólizas al cierre del ejercicio 2008 asciende a 4.298.102,95 euros para las pólizas a largo plazo y a 2.927.560,41 euros para las pólizas a corto plazo, lo cual hace que el grupo pueda disponer de la liquidez necesaria para afrontar cualquier dificultad que pudiera surgir en los ejercicios futuros.
- En los primeros meses del ejercicio 2009 la sociedad dominante ha cobrado un montante importante de deuda que se mantenía con determinadas administraciones públicas.

6.5. Gestión del capital

El Consejo de Administración de Prim, S.A., responsable de la gestión del capital del Grupo, considera claves los siguientes aspectos para la determinación de la estructura de capital del Grupo consolidado:

- La consideración del coste de capital en cada momento, buscando una combinación entre financiación propia y ajena que optimice el coste del capital.
- Mantener un fondo de maniobra y un ratio de apalancamiento que permita a Prim, S.A. obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo, y que permita compaginar la generación de recursos líquidos con otros usos alternativos que puedan presentarse en cada momento en la búsqueda del crecimiento del negocio.
- El ratio Fondos Propios/Fondos ajenos ha pasado de 1,33 en 2007 a 1,37 en 2008 considerándose adecuado para cubrir las necesidades de estructura y operativas detectadas. De este modo se financia el total del activo. En relación con éste el activo fijo se sitúa en el entorno del 30% y el activo circulante en el entorno del 40% consiguiéndose, de este modo, la estructura deseada en relación con el capital circulante.

Estos objetivos se completan con otras consideraciones que el Consejo de Administración tiene en cuenta al determinar la estructura financiera de la Sociedad, como la gestión de cobro a organismos públicos, la eficiencia fiscal o el uso de distintos pasivos financieros a corto y largo plazo.





El presente documento ha sido formulado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2009.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por:

D. VICTORIANO PRIM GONZALEZ	Presidente
BARTAL INVERSIONES, S.L. representada por:	
D. ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	Vicepresidente
D. CARLOS J. RODRIGUEZ ALVAREZ	Consejero Secretario
D. JUAN J. PEREZ DE MENDEZONA	Consejero
D. JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	Consejero Vicesecretario
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ-FLORES FUNES	Consejero

Fdo. D. Victoriano Prim González

BARTAL INVERSIONES, S. L.

Fdo. D. Andrés Estaire Alvarez

Fdo. D. Carlos José Rodríguez Alvarez

Fdo. D. Juan J. Pérez de Mendezona

Fdo. D. José L. Meijide García

Fdo. D. Francisco Fernández-Flores Funes

*Informe de Gobierno Corporativo
Ejercicio 2008*

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A28165587

Denominación social: PRIM, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/12/2008	4.336.781,00	17.347.124	17.347.124

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	162.624	1.710.369	10,797
HERENCIA YACENTE D. IGNACIO PRIM ALEGRÍA	1.706.936	0	9,840
DOÑA M DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE	1.029.034	0	5,932
DON FRANCISCO RUIZ DE ALDA	647.868	0	3,735

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	382.948	3.403	2,227
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	7,568
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	7.728	0	0,045
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	4.792	0	0,028
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	774	0	0,004
DON JOSE LUIS MEJIDE GARCIA	115.969	0	0,669

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	DOÑA CONYUGE - -	3 403	0,020

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	10,540
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derchos de voto
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	382.948	3.403	386.351	2,227
BARTAL INVERSIONES, S.L.	1.312.765	0	1.312.765	7,568

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derchos de voto
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	7.728	0	7.728	0,045
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	4.792	0	4.792	0,028
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	774	0	774	0,004
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	115.969	0	115.969	0,669

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

Heredera de la Herencia Yacente de D. Ignacio Prim Alegría

Nombre o denominación social relacionados
DOÑA Mª DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

D M Dolores González de la Fuente

Nombre o denominación social relacionados
HERENCIA YACENTE D. IGNACIO PRIM ALEGRÍA

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

Administrador y representante de Bartal Inversiones, S.L. en el Consejo de Administracion de Prim, S.A., del cual dicha Sociedad es Vicepresidente del citado Consejo.

Nombre o denominación social relacionados
DON ANDRES ESTAIRE ALVAREZ

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
372.407	0	2,150

(*) A través de:

Total	0
--------------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
24/10/2008	95.881	0	0,644
29/10/2008	60.743	0	0,392
11/12/2008	51.368	0	0,307
12/12/2008	53.138	0	0,306

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-55.440
--	---------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas del pasado 21 de Junio de 2008, autorizó al Consejo de Administración de Prim, S.A, para la adquisición de acciones propias e igualmente autorizó a las Sociedades filiales para que puedan proceder a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes mediante cualquier modalidad legalmente establecida.

El número máximo de acciones a adquirir sería del 5% de las que representan el Capital Social, a un precio mínimo de 1 Euro y a un máximo de 50 Euros.

Esta autorización tendrá una duración de 18 meses, a partir del día de hoy.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	4

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	26/06/1993	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
BARTAL INVERSIONES, S.L.	ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	VICEPRESIDENTE	25/06/2005	25/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	--	CONSEJERO	28/06/2003	21/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	--	CONSEJERO	30/06/1990	25/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/09/1988	12/06/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	--	VICESECRETARIO CONSEJERO	23/12/1996	30/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
-----------------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	--	Consejero Delegado
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	--	Secretario General
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	--	Director División Ortopedia

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BARTAL INVERSIONES, S.L.	--	ANDRES ESTAIRE ALVAREZ

Número total de consejeros dominicales	1
% total del Consejo	16,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES

Perfil

Doctor en Derecho, Técnico Fiscal del Estado, Agente de Cambio y Bolsa, Notario de Madrid.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA

Perfil

Economista, Inspector de Hacienda, Auditor de Cuentas

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Breve descripción

Todas las facultades, excepto las indelegables por ley.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA PORTUGAL LDA.	Administrador
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Presidente
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	RESIDENCIAL CDV-16. S.A.	Representante de Prim. S.A. (Consejero)
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	BBE HEALTHCARE LTD.	Consejero
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ENRAF NONIUS IBERICA. S.A.	Administrador Solidario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM. S.A.	Administrador Solidario

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	INMOBILIARIA CATHARSIS. S.A.	Representante Prim. S.A. (Adm.Única)
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Consejero Secretario
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	NETWORK MEDICAL PRODUCTS LTD.	Consejero
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SIDITEMEDIC. S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	Representante Prim.S.A. (Adm.Única)
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	BBE HEALTHCARE LTD.	Consejero
DON JOSE LUIS MEIJIDE GARCIA	LUGA SUMINISTROS MÉDICOS. S.L.	Consejero Delegado

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	507
Retribucion Variable	50
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	500
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	1.057

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	807	0
Externos Dominicales	83	0
Externos Independientes	167	0
Otros Externos	0	0
Total	1.057	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.057
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	10,6

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA ESPERANZA DEZA ANTA	DIRECTORA FINANCIERA
DON ANDRES ESTAIRE ALVAREZ	DIRECTOR DIVISIÓN SUMINISTROS HOSPITALARIOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	392
---	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
En el caso de los Consejeros ejecutivos, por sus labores como trabajadores por cuenta ajena de la Sociedad, la remuneración es fijada por el Consejero Delegado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otra parte, el artículo 24 de los Estatutos Sociales establece la remuneración del Consejo en hasta un 10% de los beneficios, con las limitaciones establecidas en el artículo 130 de la LSA. La cantidad exacta a percibir por el Consejo de Administración, ha de ser aprobada en Junta General de Accionistas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	NO
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
---	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HERENCIA YACENTE D. IGNACIO PRIM ALEGRÍA

Descripción relación

Heredero

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DOÑA M^a DOLORES GONZALEZ DE LA FUENTE

Descripción relación

Familiar

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General el nombramiento, cese y número de administradores de acuerdo con las circunstancias que, en cada momento, vive la Sociedad. El Consejo de Administración determina, en cada momento, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen asignados unos deberes, entre los que se obligan a dimitir en caso de que su permanencia como vocal pueda afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Toda decisión de importancia estratégica, es siempre consultada al Consejo de Administración.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
Tanto los Estatutos Sociales en su artículo 18 como el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 8, establecen que el Consejo de Administración se reunirá cuando disponga el Presidente o si lo pide, uno de los consejeros, en cuyo caso se convocará reunión dentro de los 15 días siguientes a la petición.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Los acuerdos se adoptan por mayoría. En caso de empate, el voto del Presidente es dirimente.

Quórum	%
El Consejo se considerará válidamente constituido cuando asistan la mitad más uno de sus componentes.	66,00

Tipo de mayoría	%
Mayoría absoluta	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad

Materias en las que existe voto de calidad

El voto del Presidente será dirimente en caso de empate, tal y como establecen los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, siendo dicha característica de aplicación a todas las materias.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

Nunca ha existido ninguna norma en el Consejo de Administración de la Sociedad por la que no pueda ser nombrado administrador un miembro femenino. En la selección de consejeros siempre se ha atendido al beneficio que cualquier miembro, sin distinción de sexo, pudiera aportar al mejor funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La delegación de voto de un consejero deberá recaer necesariamente en otro consejero.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	4
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	25,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Sociedad dispone de un Comité de Auditoría que vigila la regularidad de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, para evitar

salvedades en el Informe de Auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría se encarga de preservar la independencia de los auditores externos.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	12.200	12.200
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0	11,000	11,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones
El informe de los auditores de la Sociedad, al emitir su opinión sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2008, presenta la limitación al alcance de que, al tiempo de su formulación por el Consejo de Administración, en una de las sociedades participadas, Residencial CDV-16, S.A., no se encontraban auditadas las suyas, por lo que se han tomado las últimas auditadas, esto es, las correspondientes al ejercicio 2007 para la formulación de nuestras cuentas. Estas fueron las razones dadas por el Comité de Auditoría, a través de su Presidente, quien recordó, que al no tener la mayoría de derechos de voto en esa participada, puede darse en el futuro este tipo de retrasos en la auditoría de la misma, sin tener Prim, S.A. potestad legal para evitar la citada limitación al alcance, en este y en ejercicios venideros.

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	26	17

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento

Cualquier consejero que desee contar con asesoramiento externo puede proponerlo al Consejo de Administración para su aprobación.
--

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

El Secretario del Consejo proporcionará la información necesaria, con la debida antelación, para que los Consejeros puedan debatir los diferentes puntos del Orden del Día. Cualquier información adicional requerida puede ser solicitada al Secretario del Consejo o a cualquiera de los Consejeros Ejecutivos antes, durante o después de la celebración de cada Consejo o en el momento en que se estime pertinente.
--

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 13, obliga a dimitir a todo consejero en toda circunstancia en que su pertenencia al Órgano de Administración pueda afectar a su buen funcionamiento o al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ	SECRETARIO-VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN JOSÉ PEREZ DE MENDEZONA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON VICTORIANO PRIM GONZALEZ	VOCAL	EJECUTIVO
DON FRANCISCO FERNANDEZ-FLORES FUNES	SECRETARIO-VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en	
--	--

su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

1. Cuidar el proceso de selección de consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.
2. Proponer y supervisar la política de remuneración de los consejeros y altos cargos ejecutivos de la Sociedad.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente LSA.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna, siempre que exista este organismo de la Sociedad.
4. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
5. Relacionarse con los auditores externos de la Sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Los miembros de la Comisión pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Comisión podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Los miembros del Comité de Auditoría pueden solicitar al Consejo de Administración la contratación de un asesor externo si lo consideran necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, el Comité podrá solicitar la presencia, en sus reuniones, de consejeros, directivos y auditores de la Sociedad. El Comité de Auditoría no cuenta con ninguna facultad delegada por el Consejo de Administración.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Nombramientos y Retribuciones, constituido en Diciembre de 2007, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página web de la CNMV, como en la propia página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de esta Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Regulado por el Reglamento del Comité de Auditoría, constituido en Junio de 2003, y sin modificaciones hasta la fecha. Se puede consultar tanto en la página correspondiente de la CNMV, así como en la página web de la Sociedad, www.prim.es. No se ha elaborado ningún informe anual sobre las actividades de este Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 127ter de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en su punto tercero, establece que los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la situación a que el conflicto se refiera.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Al margen de los riesgos en el que están inmersas todas las sociedades, po el giro normal de sus actividades mercantiles, la actuación de nuestra Sociedad y sus filiales dentro del campo sanitario, comporta otro tipo de riesgos específicos, los más importantes de los cuales se enumeran a continuación.

Por una parte, cualquier producto de los distribuidos por sociedades de suministros médicos, como la nuestra, es susceptible de ser retirado del mercado, por cualquier autoridad sanitaria de los países en que es comercializado, tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el correspondiente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que se ha dado en la práctica, en muy raras ocasiones, debido a la gran atención que se presta por parte de los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y por nuestra exigencia, a todo fabricante cuyos productos son distribuidos por nuestra Sociedad, de que cumpla estrictamente con lo dictado en materia de seguridad de producto por las autoridades sanitarias correspondientes.

Por otra parte, toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella y utilizado por los diversos estamentos sanitarios, pueda provocar algún efecto imprevisto en el paciente en el que se ha aplicado. Este riesgo que, en principio, podría ser achacable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora, en el caso de ser un producto distribuido, como por la nuestra, al poseer nuestra Sociedad, entre otros, un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara nuestras actividades tanto de distribución y de fabricación.

En materia de normativa, nuestra Sociedad cumple la Norma Europea ISO/EN 13485 de Sistemas de Calidad de Fabricantes y Distribuidores de productos sanitarios, dispone además de la licencia de fabricante de productos sanitarios otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo Español, así como con licencias de distribución de productos sanitarios concedidas por las diversas Comunidades Autónomas. Esto proporciona un grado máximo de confianza en cuanto a nuestros procedimientos de fabricación y distribución de productos sanitarios.

Existe otro riesgo aplicable, en general, a las compañías de distribución, cual es el no poder continuar con la comercialización de alguna línea de productos, una vez finalizado el contrato de distribución al haber transcurrido el período por el que fue convenido, o bien por la imposibilidad del fabricante de suministrar producto por cualquier causa imprevista. Son riesgos que se han tratado siempre de solventar de diversas formas, tanto mediante la creación en España de compañías de distribución de esos productos con la compañía fabricante, como de la adquisición, directa o indirecta, de participaciones de la Sociedad que fabrica.

En cuanto a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos, nuestra Sociedad ha sido auditada sin salvedades.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros de la Sociedad son el riesgo de tipos de interés de los flujos de efectivo, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipos de cambio y el riesgo crediticio. Los Administradores revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos.

La Sociedad tiene abierto a inspección, los ejercicios de 2004 a 2008, ambos inclusive

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

NO

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

PRIM, S A., empresa fabricante y distribidora de productos sanitarios, tiene como marco legislativo internacional la Directiva Europea del Consejo 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios, cuya transposición a la Legislación española se encuentra en el RD 414/1996 por el que se regulan los productos sanitarios

Como garantía del cumplimiento de la legislación la empresa se encuentra Certificada según la UNE-EN ISO 13485: Productos Sanitarios; Sistemas de gestión de la calidad; Requisitos para fines reglamentarios. Desde enero de 1998, el alcance del certificado cubre las actividades: diseño, fabricación y distribución de órtesis y productos ortopédicos, distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación y distribución de fundas quirúrgicas estériles para equipos quirúrgicos.

La empresa dispone de la Licencia Sanitaria Previa de Funcionamiento de Instalación de Productos Sanitarios No 134-PS., emitida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con un alcance de su actividad como fabricante e importador de productos sanitarios, y la Autorización de Almacén Distribuidor de Productos Sanitarios de la Comunidad de Madrid No: 71/M complementa la actividad de almacén distribuidor, de esta forma se encuentran legalizadas la totalidad de sus actividades

E - JUNTA GENERAL

E 1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas son conforme a la LSA y demás normativa aplicable y no difieren de los contemplados en las mismas

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Las juntas generales se suelen celebrar en sábado, para fomentar la participación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De cara a garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta, se adoptan las medidas establecidas por el Reglamento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido ninguna modificación en el Reglamento de la Junta General durante el ejercicio 2008.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia			

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/02/2008	12,790	39,920	0,000	0,000	52,710
16/04/2008	4,260	47,330	0,000	0,000	51,590
21/06/2008	20,460	38,820	0,000	0,000	59,280

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 27 FEBRERO 2008

1. Aprobación de la ampliación de capital con cargo a Reservas Libres en la cantidad de 358.411,50Euros mediante la emisión de 1.433.646 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
 2. Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.
 3. Modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales.
 4. Delegación de facultades.
- Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 16-ABRIL-2008

1. Aprobación del Balance de Situación de la Sociedad Individual cerrado a 31 de diciembre de 2007.
 2. Ratificar el acuerdo de ampliación de capital con cargo a Reservas Libres en la cantidad de 358.411,50Euros mediante la emisión de 1.433.646 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
 3. Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.
 4. Modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales.
 5. Delegación de facultades.
- Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 21-JUNIO-2008

1. Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al Ejercicio 2007.
2. Aprobación del reparto de un dividendo bruto de 3.000.000Euros.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobación de la ampliación de capital con cargo a Reservas en la cantidad de 394.252,75Euros mediante la emisión de 1.577.011 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
5. Con posterioridad a la ampliación de capital acordada, aprobación de una segunda ampliación de capital con cargo a Reservas en la cantidad de 433.678Euros mediante la emisión de 1.734.712 acciones nuevas con un valor nominal de 0,25Euros cada una de ellas.
6. Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.
7. Modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales.
8. Reelección de los Consejeros, Sr. Prim González y Sr. Fernández-Flores Funes.
9. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad matriz.

- 10. Nombramiento de ErnstYoung, como auditores de la Sociedad.
- 11. Delegación de facultades.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La Sociedad sigue, en todo momento, las indicaciones previstas, en lo que se refiere a las delegaciones de voto en la Junta General, que se establece en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, así como en el Reglamento de la Junta General. A lo largo de los años desde la creación de la Sociedad en 1966, nunca ha habido conflictos en sus Juntas Generales que puedan justificar un cambio en dicha normativa.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Puede consultarse al contenido del gobierno corporativo, en el sitio web http://www.prim.es/html/front/esp/info_gobierno.html

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Explique

El Consejo de Administración no preve que en un futuro próximo, se produzcan ninguno de los supuestos contemplados en esta recomendación. No obstante, es voluntad del Consejo que, en el hipotético caso de que se presentara alguna operación de las enumeradas, someter a la aprobación de la Junta cualquier decisión que entrañe la modificación estructural de la Sociedad.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Se cumple, por parte de la Sociedad, toda la información sobre la recomendación 28, excepto el perfil profesional y biográfico de los consejeros ejecutivos.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Explique

La Sociedad cumple esta recomendación, aunque no existe mención a ella en el Reglamento de la Junta, siempre que las representaciones cumplan con la legislación vigente.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8 Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Explique

En la actualidad, el Consejo de Administración está formado por 6 miembros, de los cuales 2 son independientes y 1 dominical, por lo que el número de consejeros ejecutivos es del 50%. Las especiales características de la Sociedad hacen necesario una amplia experiencia de los consejeros.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad cumple con el Reglamento del Consejo y los Estatutos Sociales, que no exigen un número mínimo de consejeros ni independientes ni dominicales en ninguna proporción determinada.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de

Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

El carácter de cada consejero, siempre que se ha solicitado a la Junta el nombramiento de algún consejero, ha sido explicado por el Consejo.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Nunca ha existido ninguna norma en el Consejo de Administración por la que no pueda elegirse como administrador un miembro femenino.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Parcialmente

Es el Consejo quien evalúa periódicamente la actuación del Consejero Delegado, por coincidir esta figura con la de Presidente del Consejo de Administración.

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho

procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Explique

Hasta finales de 2007, no se creó la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que el nombramiento de Secretario del Consejo no ha sido informado por dicha Comisión.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan

también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

Debido al reducido número de consejeros, el Presidente está al tanto de las actividades de los Consejeros. Así pues, el Consejo no ha establecido ninguna norma que exija una mínima dedicación a la Sociedad.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

Sólo se especifica el perfil profesional y biográfico de los consejeros independientes.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún período máximo de permanencia.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Explique

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no establecen ningún periodo máximo de permanencia. No obstante, y aunque nunca ha sucedido, parece lógico que el Consejo cese a los consejeros dominicales que rebajen su participación accionarial significativamente.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Explique

A pesar de no incluir ninguna cláusula de este tipo ni el Reglamento del Consejo ni los Estatutos Sociales, hasta la fecha, el Consejo de Administración nunca ha propuesto el cese de un consejero independiente.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
 - b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple Parcialmente

Los conceptos de la remuneración de los consejeros, como trabajadores de la Sociedad, los decide, previa información al Consejo, el primer ejecutivo de la compañía.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Explique

Nunca se ha contemplado en la Sociedad, ningún tipo de remuneración que consista en la entrega de acciones u opciones de la misma.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Explique

Las limitaciones al alcance emitidas por el auditor de la Sociedad siempre se han resuelto favorablemente.

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

No está contemplado en los Estatutos Sociales que el Consejo deba someter a la votación de la Junta un informe sobre la política de retribución de los Consejeros.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

En la memoria de la Sociedad, así como en el presente Informe de Gobierno Corporativo, se detalla, de forma agregada, la retribución de los consejeros, distinguiendo retribuciones por tipología de consejero.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumplen los apartados a), c), d) y e). Se cumplen parcialmente el apartado b), ya que las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones están ambas formadas por dos consejeros independientes y uno ejecutivo.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

Estas funciones se reservan al pleno del Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Explique

El tamaño de la Sociedad ha aconsejado la creación y mantenimiento de una dirección de control de gestión, que depende directamente del Consejero Delegado. No obstante, el Comité de Auditoría está en constante relación con este órgano.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

La Sociedad carece de órgano de auditoría interna, pero sí una dirección de control de gestión, que reporta al Consejero Delegado.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

No existe órgano de auditoría interna como tal. En cuanto al auditor externo, coexisten distintos auditores, unos para la sociedad matriz y grupo consolidado, y otros para las sociedades participadas.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

30/03/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO